BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1989 — AÑO XCVII — A 75,00

Nº 26.760

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

Pág.

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

DICCIONARIO DE LA CONSTITUCION NACIONAL

El Boletín Oficial inicia en esta edición la publicación de un diccionario de la Constitución Nacional. Este trabajo interesará sin duda a los estudiantes y al público en general. Se presentan términos, definiciones e instituciones mencionados en el texto constitucional con una amplia explicación sobre sus alcances y se hace referencia al artículo o los artículos que los incluyen. Como se sabe, se ha iniciado en el país un debate sobre una futura reforma de la Constitución, para la cual hay consenso generalizado. Por tanto, el material que ofrecemos al lector del Boletín Oficial puede aportar elementos útiles para entender las propuestas que distintos partidos políticos y otras organizaciones sociales han comenzado a difundir.

A

ABOGADO

Se requiere serlo con título nacional, para ser miembro de la Corte Suprema de Justicia, ocho años de ejercicio y las calidades exigidas por el Art. 47 para ser senador. (Art. 97).

ABOLICION

1. — De la esclavitud: Los esclavos que de cualquier modo se introduzcan en el país, quedan libres por el solo hecho de pisar el territorio de la República (Art. 15).

2. — De las prerrogativas de sangre y de nacimiento, las que no son admitidas por la Nación Argentina (Art. 16).

3. — De los fueros personales y títulos de nobleza, los cuales no existen en la Nación Argentina (Art. 16).

4. — De la pena de muerte por causas políticas: Esta pena es eliminada para siempre (Art. 18).

5. — De la confiscación de bienes: La misma queda borrada para siempre del Código Penal argentino (Art. 17).

6. — De toda especie de tormento y los azotes: Su supresión para siempre es garantizada por la Constitución Nacional (Art. 18).

ABSOLUCION DE POSICIONES

— EN JUICIO: Ver Derecho de Defensa.

ACCESO

— A UNA VIVIENDA DIGNA: Ver Vivienda.

ACATAMIENTO

— DE LA CONSTITUCION: Ver Juramento, 2 a 4.

ACCIONES PRIVADAS

Las que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están sólo reservadas a Dios y exentas de la autoridad de los magistrados (Art. 19).

ACEFALIA PRESIDENCIAL

1. — En caso de producirse ésta ejerce el Poder Ejecutivo el vicepresidente de la Nación. En caso de inhabilidad de éste, el Congreso determina qué funcionario público ha de desempeñar la Presidencia hasta que haya cesado la causa de la inhabilidad o un nuevo presidente sea elegido (Art. 75).

2. — En caso de producirse ésta por ausencia del presidente y vicepresidente de la Nación, el Poder Ejecutivo es desempeñado, en primer lugar por el presidente provisional del Senado; en segundo, por el presidente de la Cámara de Diputados, y a falta de éstos, por el presidente de la Corte Suprema. (Ley 252, pág. XXX).

ACTIVIDADES LICITAS

1. — Participar en ellas es derecho de todos los habitantes de la Nación, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio. (Art. 14).

2. — Pueden ejercerlas los extranjeros que residan en el país. (Art. 20).

ACTOS

1. — Los del presidente de la Nación, los refrendan y legalizan sus ministros secretarios, en lo atinente a sus departamentos, sin lo cual carecen de eficacia. (Art. 87).

2. — De los que legaliza, cada ministro es responsable, siéndolo solidariamente de los que acuerda con sus colegas. (Art. 88).

— DE GUERRA CIVIL ENTRE LAS PROVINCIAS: Ver Provincias, 35.

— PUBLICOS DE LAS PROVINCIAS: Ver Provincias, 5.

ACUERDO DE LA CORTE SUPREMA

Debe requerirlo el presidente de la Nación para conceder el pase o retener los decretos de los concilios, las bulas, breves y rescriptos del Sumo Pontífice de Roma; siendo necesaria una ley cuando contienen disposiciones generales y permanentes. (Art. 86, inc. 9º).

ACUERDO DEL SENADO

Debe requerirlo el presidente de la Nación, con arreglo a la Constitución, en los siguientes casos:

1. — Para el nombramiento de los Jueces de la Corte Suprema y de los demás tribunales federales inferiores de la Nación. (Art. 86, inc. 5º).

2. — Para el nombramiento y remoción de los ministros plenipotenciarios y encargados de negocios. (Art. 86, inc. 10).

3. — En la concesión de los empleos o grados de oficiales, superiores del Ejército y Armada. (Art. 86, inc. 16).

4. — Para declarar en estado de sitio y por un término limitado, uno o varios puntos de la Nación, en caso de ataque exterior. (Arts. 53 y 86, inc. 19).

5. — Durante el receso del Senado, el presidente de la Nación puede llenar las vacantes de los empleos que requieran dicho acuerdo, mediante nombramientos en comisión que expirarán al fin de la próxima legislatura. (Art. 86, inc. 22).

ACUERDOS DE MINISTROS

De los actos emanados del mismo, cada ministro es, con sus colegas, solidariamente responsable. (Art. 88).

ACUERDOS GENERALES DE MINISTROS

Ver Acuerdo de Ministros.

ACUÑACION DE MONEDA

Ver Moneda, 3.

ACUSACION

1. — Quedan sujetos a ella, ante los tribunales ordinarios, para su juicio y castigo, los condenados en juicio público por el Senado. (Art. 52).

2. — No puede formularse contra ninguno de los miembros del Congreso Nacional por las opiniones o discursos que emita desempeñando su mandato de legislador. (Art. 60).

3. — Cuando se formule ante las justicias ordinarias contra cualquier senador o diputado, examinado el mérito del sumario en juicio público, podrá cada Cámara, con dos tercios de votos, suspender en sus funciones al acusado y ponerlo a disposición del juez competente para su juzgamiento. (Art. 62).

4. — Las penas aplicadas en su consecuencia por el Senado en juicio público no pueden ser conmutadas por el presidente de la Nación ni el afectado puede ser indultado por aquél. (Art. 86, inc. 6º).

— EN JUICIO PUBLICO: Ver Juicio Público, 1 y 2.

ACUSADO

Ver Acusación.

ADELANTO

— DE LAS PROVINCIAS: Ver Provincias, 26 y 33.

ADICIONES

— A PROYECTOS DE LEY: Ver Proyecto de Ley, 5.

ADMINISTRACION

1. — La de los territorios nacionales, que queden fuera de los límites que se asignen a las provincias, juntamente con su organización y gobierno, corresponde al Congreso Nacional determinarla por ley especial (Art. 67, inc. 14).

2. — La general del país está a cargo del presidente de la Nación. (Art. 86, inc. 1º).

Ver Administración Pública.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

1. — Está a cargo de los tribunales federales o provinciales, según que las cosas o las personas cayeren bajo sus respectivas jurisdicciones, correspondiéndoles, al efecto, la aplicación de los códigos Civil, Comercial, Penal, de Minería y de Trabajo y Seguridad Social. (Art. 67, inc. 11).

2. — Para ello el Congreso establece tribunales inferiores a la Corte Suprema de Justicia (Art. 67, inc. 17).

3. — No puede ejercerla el presidente de la Nación en ningún caso, ni arrogarse el conocimiento de causas pendientes o restablecer las fenecidas. (Art. 95).

— DE LAS PROVINCIAS: Ver Provincias, 3, 5, 23 y 33.

Ver: Corte Suprema de Justicia.
Poder Judicial de la Nación.

ADMINISTRACION PUBLICA

1. — Su presupuesto de gastos lo fija el Congreso por el término de un año y aprueba o desecha la cuenta de inversión. (Art. 67, inc. 7).

2. — Es atribución del presidente de la Nación nombrar y remover los empleados de la misma, cuyo nombramiento no esté reglado de otra manera por la Constitución; siendo atribución del Congreso hacerlo con referencia a los empleados del mismo. (Arts. 67, inc. 17, y 86, inc. 10).

3. — Los jefes de todos sus ramos y departamentos y por su conducto los demás empleados están obligados a dar los informes que el presidente de la Nación crea convenientes. (Art. 86, inc. 20).

4. — Es atribución de la Corte Suprema de Justicia nombrar todos sus empleados subalternos (Art. 99).

5. — El presidente de la Nación tiene la facultad de llenar las vacantes de los empleos de la misma que requieran el acuerdo del Senado y que ocurran durante su receso, por medio de nombramientos en comisión que expirarán al fin de la próxima Legislatura. (Art. 86, inc. 22).

6. — El personal de la misma gozará de la estabilidad que deberá asegurarle la ley. (Art. 14 bis).

ADMISION

1. — Todos los habitantes tienen derecho a ella en los empleos sin otra condición que la idoneidad. (Art. 16).

2. — La de los motivos de dimisión del presidente o vicepresidente de la República es atribución del Congreso Nacional. (Art. 67, inc. 18).

— DE CONSULES EXTRANJEROS: Ver Agentes Consulares, 2.

— DE NUEVAS PROVINCIAS: Ver Provincias, 10.

— DE ORDENES RELIGIOSAS: Ver Patronato Nacional, 2.

ADOPCION

— DEL SISTEMA DE PESAS Y MEDIDAS POR EL CONGRESO: Ver Pesas y Medidas.

ADQUISICION

— DE LA FORMA DE GOBIERNO: Ver Nación, 2.

— DE LA NACIONALIDAD: Ver Ciudadano, 2 bis.

ADUANAS

1. — Con el producto de los derechos de importación y exportación que devengan aquéllas, se integran los fondos del Tesoro Nacional con que el Gobierno Federal provee a los gastos de la Nación. (Art. 4º).

2. — En todo el territorio de la Nación no habrá más que las nacionales, en las cuales regirán las tarifas que sancione el Congreso. (Art. 9º).

3. — En el interior de la República son libres de derechos los productos despachados por aquéllas. (Art. 10).

4. — Es atribución del Congreso legislar sobre las mismas y establecer los derechos de importación y exportación. (Art. 67, inc. 1).

5. — Corresponde al Congreso disponer su creación o supresión. (Art. 67, inc. 9º).

6. — No pueden establecerlas las provincias. (Art. 108).

AFIANZAMIENTO

1. — Para el de la Justicia los representantes de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente, ordenan, decretan y establecen la Constitución Nacional. (Preámbulo).

2. — Es obligación del Gobierno Federal asegurar el de las relaciones de paz y comercio con las potencias extranjeras, por medio de tratados que estén en conformidad con los principios de derecho público establecidos en la Constitución. (Art. 27).

AGENTES CONSULARES

1. — Los de la Nación los nombra y remueve por sí el presidente de la República. (Art. 86, inc. 10).

2. — Es facultad del presidente de la Nación admitir a los de las potencias extranjeras. (Art. 86, inc. 14).

3. — Corresponde a la Corte Suprema de Justicia, originaria y exclusivamente, el conocimiento y decisión de las causas concernientes a los de las potencias extranjeras. (Art. 100 y 101).

AGENTES EXTRANJEROS

1. — Es atribución del presidente de la Nación recibirlos. (Art. 86, inc. 14).

2. — No pueden nombrarlos ni recibirlos las provincias. (Art. 108).

AGENTES NATURALES

— DEL GOBIERNO FEDERAL: Ver Gobernadores de Provincia, 4.

AGREMIACION

La ley asegurará su libre ejercicio sobre bases democráticas; efectuándose su reconocimiento por la simple inscripción del sindicato en un registro especial. (Art. 14 bis).

AGUAS

— NACIONALES, SU JURISDICCION: Ver Jurisdicción Marítima. Ver Ríos.

ALIANZA

Ver Tratados, 4 y 5.

ALLANAMIENTO

— DE FUEROS PARLAMENTARIOS: Ver Desafuero.

— DEL DOMICILIO: Ver Allanamiento y Ocupación.

ALLANAMIENTO Y OCUPACION

Sólo una ley determinará en qué casos y con qué justificativos podrá procederse a ellos respecto del domicilio, la correspondencia epistolar y los papeles privados, que la Constitución declara inviolables. (Art. 18).

ALMACENES

Sobre los lugares donde se hallen establecidos, ejerce el Congreso una legislación exclusiva, tanto en el territorio de la Capital Federal como en el de las provincias. (Art. 67, inc. 27).

ALMIRANTAZGO

En las causas de éste conoce y decide la Corte Suprema de Justicia y los demás tribunales inferiores de la Nación. (Art. 100).

ALTERACION

— DEL CONTENIDO DE LAS LEYES POR EXCEPCIONES REGLAMENTARIAS: Ver Presidente de la Nación, 19.

— DEL ORDEN PUBLICO: Ver Estado de Sitio.

AMNISTIAS GENERALES

Concederlas, es atribución del Congreso Nacional. (Art. 67, inc. 17).

AMPARO

Ver Protección.

ANCLAR

Ver Tránsito, 3.

APERTURA

— DE LAS SESIONES DEL CONGRESO: Ver Sesiones, 1.

APLICACION

— DE LAS LEYES, POR EL PRESIDENTE DE LA NACION: Ver Presidente de la Nación, 19.

— DE PRINCIPIOS, GARANTIAS Y DERECHOS CONSTITUCIONALES: Ver Declaraciones, Derechos y Garantías.

— DEL FUERO DE LA CAUSA: Ver Juicio, 1.

— DE LOS CODIGOS NACIONALES: Ver Códigos.

— DE PENAS, POR EL PRESIDENTE DE LA NACION: Ver Presidente de la Nación, 2.

APROBACION

1. — Hacer anualmente la de cuenta de inversión, es atribución del Congreso. (Art. 67, inc. 7).

2. — Es atribución del Congreso hacer la de los tratados concluidos con las demás naciones y los concordatos con la Silla Apostólica (Art. 67, inc. 19).

3. — La del estado de sitio, declarado por el Poder Ejecutivo durante el receso del Congreso, corresponde a este último. (Art. 67, inc. 26).

4. — Se requiere de la Cámara de origen, de la revisora y del Poder Ejecutivo para que tenga fuerza de ley todo proyecto sometido a discusión. (Art. 69).

5. — Se reputa que tiene la del Poder Ejecutivo, todo proyecto de ley no devuelto en el término de diez días útiles. (Art. 70).

6. — Con la de la Cámara de origen, por la mayoría absoluta a las adiciones o correcciones hechas por la Cámara revisora a un proyecto de ley, éste pasa al Poder Ejecutivo de la Nación. (Art. 71).

7. — En caso de veto total o parcial, si se obtiene la de ambas Cámaras legislativas por mayoría de dos tercios de votos, el proyecto confirmado es ley y pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación. (Art. 72).

8. — Con arreglo a la Constitución, la presta el presidente de la Nación a los proyectos de ley para su sanción y promulgación. (Art. 86, inc. 4).

APTITUD

— PARA LA CONCESION DE EMPLEOS: Ver Idoneidad.

ARBITRAJE

Ver Conciliación y Arbitraje.

ARGENTINA

— DESIGNACION DEL GOBIERNO Y TERRITORIO DE LAS PROVINCIAS: Ver Denominaciones Históricas.

Ver Nación Argentina.

ARGENTINO

1. — Se requiere serlo para ser elegido diputado, tener cuatro años de ciudadanía en ejercicio, haber cumplido veinticinco años de edad y ser natural de la provincia que lo elija o con dos años de residencia inmediata en ella (Art. 40).

2. — Ser tal es requisito para ser senador a más de seis años ciudano de la Nación, ser natural de la provincia que lo elija o con dos años de residencia inmediata en ella, tener treinta años de edad y disfrutar de una renta anual de dos mil pesos fuertes o una entrada equivalente. (Art. 47).

3. — Serlo nativo o ser hijo de ciudadano nativo, habiendo nacido en país extranjero, es requisito indispensable para ser elegido presidente o vicepresidente de la Nación; debiendo pertenecer a la comunión católica apostólica romana y reunir las demás calidades exigidas para ser electo senador. (Art. 76).

4. — Debe serlo con las mismas calidades exigidas para ser senador quien integre la Corte Suprema de Justicia, además de poseer título nacional de abogado con ocho años de ejercicio. (Art. 97).

5. — Su vida, honor/o fortunas no pueden quedar a merced de gobiernos o persona alguna, por lo que el Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional, ni las Legislaturas provinciales a los gobernadores de provincias, facultades extraordinarias ni la suma del poder público, ni otorgarles sumisiones o supremacías. (Art. 29).

6. — De sus derechos civiles gozan los extranjeros que entren en el país. (Art. 20).

Ver Ciudadano.

ARISTOCRACIA

Ver Abolición, 2 y 3.

ARMADAS

Ver Fuerzas Armadas.

ARMAS

Todo ciudadano argentino está obligado a usarlas en defensa de la Patria y de la Constitución, conforme a las leyes que al efecto dicte el Congreso y a los decretos del Poder Ejecutivo Nacional. (Art. 21).

— SU USO CONTRA LA NACION: Ver Traición, 2.

ARRESTO

1. — No puede ser dispuesto contra las personas sino en virtud de orden escrita de autoridad competente. (Art. 18).

2. — A disponer el de las personas durante el estado de sitio, se limita el poder del presidente de la Nación, siempre que aquéllos no prefiriesen, salir del territorio argentino (Art. 23).

3. — No puede ser sometido a él ningún senador o diputado, desde el día de su elección hasta el de su cese; excepto el caso de ser sorprendido in fraganti en la ejecución de algún crimen que merezca pena de muerte, infamante, u otra aflictiva, de lo que se dará cuenta a la Cámara respectiva, con la información sumaria del hecho. (Art. 61).

ARSENALES

Sobre los lugares donde se hallen establecidos, ejerce el Congreso una legislación exclusiva, tanto en el territorio de la Capital Federal como en el de las provincias. (Art. 67, inc. 27).

ARTES Y CIENCIAS

El Gobierno Federal no puede restringir, limitar, ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto introducirlas y enseñarlas. (Art. 25).

ARTICULOS

Los de producción o fabricación nacional o extranjera, que pasen por territorio de una provincia a otra, estarán libres de derechos como, asimismo, los carruajes, buques o bestias en que se transporten. (Art. 11).

ARTISTAS

Ver Artes y Ciencias.

ASCENSOS

— EN LOS EMPLEOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA: Ver Administración Pública, 2.

— EN LOS EMPLEOS MILITARES DE LA NACION: Ver Fuerzas Armadas, 6.

ASOCIACION

A formar parte de toda aquélla que persiga fines útiles, tienen derecho los habitantes de la Nación, conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio. (Art. 14).

— PROFESIONAL: Ver Sindicatos.

ASONADA

Actos de guerra civil calificados como tal, son las hostilidades de hecho entre las provincias que el Gobierno Federal debe sofocar y reprimir conforme a la ley. (Art. 109).

ASUNTOS

— CONCERNIENTES A EMBAJADORES, MINISTROS Y CONSULES EXTRANJEROS: Ver Corte Suprema de Justicia, 12.

— EN DISCUSION POR LAS CAMARAS LEGISLATIVAS, INFORMES DEL P. E.: Ver Cámaras Legislativas, 10.

— EN QUE LA NACION SEA PARTE: Ver Jurisdicción Federal, 4.

ATAQUE EXTERIOR

1. — En caso de producirse éste, poniendo en peligro el ejercicio de la Constitución y las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio la provincia o territorio en donde exista la perturbación del orden, quedando suspensas allí las garantías constitucionales. (Art. 23).

2. — En este caso el presidente de la Nación, con autorización del Senado procede a declarar en estado de sitio y por un término limitado, uno o varios puntos de la República. (Arts. 53 y 86, inc. 19).

Ver Estado de Sitio, 1 y 2.

ATRIBUCIONES

— DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: Ver Cámara de Diputados.

— DE LA CAMARA DE SENADORES: Ver Cámara de Senadores.

— DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: Ver Corte Suprema de Justicia.

— DE LAS PROVINCIAS: Ver Provincias.

— DEL CONGRESO: Ver Congreso Nacional.

— DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO: Ver Sedición, 2.

— DE LOS MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO: Ver Ministros del Poder Ejecutivo.

— DEL PODER EJECUTIVO: Ver Poder Ejecutivo Nacional. Presidente de la Nación.

— DEL PODER JUDICIAL: Ver Poder Judicial de la Nación.

— DEL PRESIDENTE DE LA NACION: Ver Presidente de la Nación. Poder Ejecutivo Nacional.

— DEL VICEPRESIDENTE DE LA NACION: Ver Vicepresidente de la Nación.

AUSENCIA

1. — En caso de producirse la del vicepresidente de la Nación, en su carácter de presidente del Senado, o cuando el mismo ejerce las funciones de presidente de la Nación, preside este cuerpo el presidente provisional que al efecto nombrará dicha Cámara. (Art. 50).

2. — Cuando se produzca la de los diputados y senadores a las sesiones, las minorías presentes pueden compeler a los miembros ausentes a que concurran. (Art. 56).

3. — Cuando ocurra la del presidente de la Nación fuera del territorio de la Capital, el Poder Ejecutivo lo ejerce el vicepresidente de la Nación. (Art. 75).

4. — Para que proceda la del presidente de la Nación fuera del territorio de la Capital debe éste requerir autorización del Congreso; pudiendo ausentarse sin licencia sólo por graves objetos de servicio público. (Art. 86, inc. 21). Ver Acefalía Presidencial.

AUTONOMIA

— DE LAS PROVINCIAS: Ver Provincias, 3, 31 a 33.

— DE LA VOLUNTAD: Ver Acciones Privadas.

AUTOR

Ver Derecho de Propiedad, 2.

AUTORIDAD

— DE LOS MAGISTRADOS: Ver Magistrados.

AUTORIDAD COMPETENTE

Sólo ésta puede ordenar arrestos. (Art. 18).

AUTORIDAD JUDICIAL

Ver: Corte Suprema de Justicia.
Jueces.
Poder Judicial de la Nación.

AUTORIDADES

Peticionar a las mismas es derecho de todos los habitantes conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio. (Art. 14).

AUTORIDADES CONSTITUCIONALES

1. — Unicamente por su intermedio y por el de sus representantes gobierna y delibera el pueblo de la Nación. (Art. 22).

2. — Cuando se halle en peligro su ejercicio por causa de conmoción interior o ataque exterior, procede la declaración del estado de sitio en la provincia o territorio en donde exista la perturbación del orden, quedando suspensas allí las garantías constitucionales. (Art. 23).

Ver: Gobierno de Provincia.
Gobierno Federal.

AUTORIDADES DE LA NACION

Ver Gobierno Federal.

AUTORIDADES PROVINCIALES

1. — A requerimiento de las constituidas, el Gobierno Federal interviene en el territorio de las provincias, para sostenerlas o restablecerlas, si hubiesen sido depuestas por la sedición o por invasión de otra provincia. (Art. 6).

2. — Están obligadas a conformarse a la Constitución Nacional, a las leyes de la Nación que en su consecuencia se dicten por el Congreso y a los tratados con las potencias extranjeras, no obstante cualquiera disposición en contrario que contengan las leyes o constituciones provinciales. (Art. 31).

3. — En caso de hallarse en peligro su ejercicio por causa de conmoción interior o de ataque exterior, se declarará en estado de sitio la provincia o territorio en donde exista la perturbación del orden, quedando suspensas allí las garantías constitucionales. (Art. 23).

4. — Su elección y nombramiento se efectúa sin intervención del Gobierno Federal. (Art. 105).

AUTORIZACION

1. — El presidente de la Nación necesita la del Senado para declarar en estado de sitio uno o varios puntos de la República en caso de ataque exterior. (Arts. 53 y 86, inc. 19).

2. — Con la del Congreso el Poder Ejecutivo declara la guerra o hace la paz y concede patentes de corso y cartas de represalias. (Arts. 67, incs. 21 y 22, y 86, inc. 18).

3. — Se requiere la del Congreso para la introducción de fuerzas extranjeras en el territorio de la Nación y salida de fuerzas nacionales fuera de él. (Art. 67, inc. 25).

4. — Sin la del Congreso Nacional las provincias no pueden establecer bancos con facultad de emitir billetes. (Art. 108).

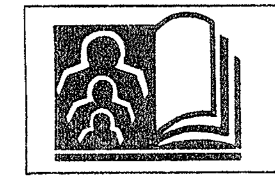
5. — La presta el Congreso al presidente de la Nación para ausentarse del territorio de la Capital. (Art. 86, inc. 21).

AYUDA Y SOCORRO

— A LOS ENEMIGOS DE LA NACION: Ver Traición, 2.

AZOTES

Ver Abolición, 5.



Estatutos de Sociedades Anónimas

ALAMEDA COUNTRY LIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/7/87. Socios: María Juliana Lovardo de Zanettin, argentina, comerciante, casada, nacida 17/12/55, D. N. I. Nº 11.957.055 y C.I.P.F. Nº 466.766, domicilio Galileo 2481, Cap.; y Rodolfo Zanettin, argentino, comerciante, nacido 15/4/50, casado, D.N.I. Nº 8.237.206 y C.I.P.F. Nº 6.154.569, domicilio Galileo Nº 2481, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: La comercialización, fabricación, industrialización, venta, importación y exportación de productos alimenticios, incluso refrigerados o congelados. financieras: Aportes y/o inversiones de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos o privados y el otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las operaciones permitidas por la legislación vigente, dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: La compraventa, permuta, arrendamiento, subdivisión, construcción, administración de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento, urbanización y operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Agropecuarias: La explotación de establecimientos de campo por cuenta propia o ajena en el país o en el extranjero y la compra y venta de toda clase de semovientes, bienes muebles y maquinarias necesarias para la explotación agropecuaria. Capital: ₳ 5.000, Administración: Directorio de 2 a 5 miembros, por 2 años. Representación: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra el 31/12. Directorio: Presidente Rodolfo Zanettin, Vice-Presidente María Juliana Lovardo de Zanettin. Director Adriana María Zanettin, Director suplente Mariano Salvador Miguel Lovardo. Domicilio legal: calle Luzuriaga 645, Capital.

La Escribana
Nº 84.682

BANINON

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 17/10/89. Socios: Carlos Hernán Casas Cordero, soltero, argentino, de 60 años, contador público, LE 4.235.300, domicilio en Belgrano 1705, 6º P, Capital y Raúl Pedro Espósito, casado, argentino, de 56 años, contador público, LE 4.087.840, domicilio en Córdoba 937 4º P., Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Industriales: fabricación y/o elaboración de telas, su tejido, teñidos, estampados, terminado semielaborado, ya sea su venta al por mayor o al por menor. Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de los productos a que hace referencia el objeto industrial. Capital: ₳ 50.000. Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 31 de julio. Presidente: Carlos Hernán Casas Cordero; Vicepresidente: Raúl Pedro Espósito; Directora suplente: Delia Carmen Romano. Sede social: Culpina 14 - 9º "C" - Capital Federal.

La Autorizada
Nº 84.656

BRIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada 23 de octubre de 1989, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de Cien millones de australes, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no-endosables, cada una de valor nominal un austral, de las cuales 77.120.000, o sea el 77,12 %, son de la Clase "A", que otorga derecho a 5 votos por acción y las otras 22.880.000, o sea el 22,88 % son de la Clase "B", que otorga derecho a 1 voto por acción".

El Autorizado
Nº 84.671

DAPPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Joaquín Labougle, argentino, 7/2/62, casado, abogado, D.N.I. 14.820.159, Laprida 2144, 5to. "B", Capital y

Jaime Cibils Robirosa, argentino, 24/11/59, soltero, abogado, D.N.I. 14.014.259, Av. del Libertador 1780, 3ro. "B", Capital: 2) 6 de noviembre de 1989; 3) DAPPER S.A.; 4) Av. Corrientes 531, 4to., Capital; 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compravneta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de expotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, Financiera: préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 3.000.-, representado por 3.000 acciones de v/n ₳ 1. c/u; 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Joaquín Labougle, Director Suplente: Jaime Cibils Robirosa. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 84.695

DIEGUEZ HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 10/10/89 pasada ante el escribano de esta ciudad Gason E. Viacava, al folio 858 del Registro 80 de su inscripción, se constituyó la sociedad DIEGUEZ HERMANOS S. A., con domicilio en Rodríguez Peña 557, 1º D, Capital Federal. Socios: Luis Alberto Dieguez, nacido el 22/8/66, D.N.I. 18.289.599, y Silvana Flavia Dieguez, nacida el 20/9/69, D. N. I. 24.569.072, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Avenida San Martín 1424, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Instalación y explotación de autoservicios mayoristas y minoristas para la venta de todo tipo de los siguientes productos: comestibles, bebidas, artículos de limpieza, de tocador, de perfumería y del hogar. Duración: 100 años a partir de su inscripción. Capital: ₳ 1.500.000,-. Directorio: Presidente: Luis Alberto Dieguez; Vicepresidente: Silvana Flavia Dieguez; Director suplente: Patricia Edith Dieguez de Ferrere. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 84.628

DINELEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que, por Asamblea del 27/12/88, escritura pública del 13/03/89, "DINELEY SOCIEDAD ANONIMA" dispuso el aumento del capital social y la reforma de los artículos 3º y 4º del estatuto. Modificación: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y por toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Artículo 4º: El capital social es de ₳ 240.000, representado por 240.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción.

La Apoderada
Nº 84.658

EDITORIAL LA ENCINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL EDITORA INMOBILIARIA FINANCIERA

Avisa que por escritura del 3/7/89 se protocolizó el acta de asamblea del 28/12/88 en la que se resolvió prescindir de la sindicatura y reformar el estatuto social: Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compra, venta, exportación, importación, distribución y representación de los bienes relacionados con la industria editorial y de librería. Industriales: fabricación, transformación, elaboración de productos relacionados con la industria de editoría y de librería. Editora: explotación integral de la actividad gráfica y editora, impresiones de todo tipo, elaboración e industrialización de papeles, cartones, envases cartulinas, tintas y productos afines o derivados y la edición de diarios y revistas y todo tipo de publicaciones permitidas por las disposiciones en vigencia. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive en las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras que por las que se requiera concurso público. Capital: ₳ 0,01. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 84.657

FEU

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyentes: Presidente: Juan Carlos Gordon, argentino, nacido el 12 de abril de 1951, casado, con Libreta de Enrolamiento 8.565.840, comerciante, domiciliado en Caseros 1460, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Luis Fonkatz, uruguayo, nacido el 31 de octubre de 1940, casado, con Documento Nacional de Identidad 92.029.896 comerciante, domiciliado en Dorrego 50, Planta Baja, Capital. Constitución: el 30 de octubre de 1989. "FEU S. A.". Domicilio: Avda. Honorio Pueyrredón 2198, Planta Baja, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, producción, elaboración, montaje, armado, manipuleo y/o transformación, compra venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de máquinas, automóviles, bicicletas, motos, motonetas, motociclos, camiones, sus repuestos y accesorios productos y frutos del país o del extranjero, comisiones y consignaciones y la

comercialización de productos y materias primas elaboradas y semielaboradas directamente vinculadas con las actividades antes indicadas, podrá otorgar y contratar concesiones e intervenir en todo tipo de licitaciones de carácter público y/o privado, ya sea en el orden Nacional, Provincial o Municipal, podrá realizar inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, compra, venta, negociaciones de papeles de comercio, por las modalidades y sistemas creados o a crearse y negociación de inversiones mobiliarias, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 10 años. Capital: A 1.000.000.- representado por 1.000.000 de acciones de A 1 c/uno. Representación legal: Presidente o Vice en su caso, por dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 84.647

LA MOSTAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. Instrumento: Escritura Pública Nº 349 del 11/10/89, pasada ante el Registro Nº 444 de Capital a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda. Socios: Héctor Alegria, casado, argentino, abogado, de 54 años, L. E. Nº 4.136.353, domiciliado en Capital, calle Montevideo Nº 1322, Piso 3º y Alfredo Iribarren, casado, argentino, abogado de 50 años, L. E. Nº 4.913.162, domiciliado en Capital calle Alejandro María de Aguado Nº 2871, Piso 2º. Denominación: "LA MOSTAZA S. A.". Domicilio: Cerrito Nº 1290, Piso 7º, Capital. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros o asociada a ellos, de establecimientos rurales propios o de terceros; ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas y de granja: cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganados y haciendas de todo tipo, explotación de tambos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra o plantación hasta la cosecha y acopio y fraccionamiento de sus productos; la forestación, mediante la formación de montes y/o bosques cultivados y/o la reforestación de bosques naturales. Capital: Tres mil australes representado por 3.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de Un austral (A 1) cada acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto. Cada resolución de Aumento de Capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Las acciones serán ordinarias, al portador. Administración: Estará a cargo de un Directorio designado por la Asamblea compuesto por el número de miembros que fije la misma entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años, reelegibles indefinidamente. La asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo y con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, y en caso de ausencia o impedimento de éste, el Vicepresidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Capital-Integración: Se suscribe e integra en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción y valor nominal Un Austral cada una, en las siguientes proporciones: Dr. Héctor Alegria 1.500 acciones o se la suma de 1.500 australes y el Dr. Alfredo Iribarren, 1.500 acciones o sea la suma de 1.500 australes; se integra el 25 % en dinero efectivo, y el saldo se integra dentro del plazo de dós años. Directorio: Presidente: Dr. Alfredo Iribarren; Vicepresidente: Dr. Héctor Alegria; Director Suplente: Señorita Florencia Iribarren, soltera, argentina, de 25 años, estudiante, C. I. Pol. Fed. Nº 7.341.364, domiciliada en Capital calle Alejandro María de Aguado Nº 2871, Piso 2º.

El Escribano
Nº 84.698

LOS PEQUEÑOS TURPIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 363, de fecha 18/10/89, pasada en el Registro 80 de la Capital Federal, se elevó a escritura la Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 29/3/88, de la sociedad LOS PEQUEÑOS TURPIALES S. A. que resolvió aumentar el capital social de la suma de A 116.267.- a la suma de A 626.575.-, y reformar el artículo 4 de los estatutos de la siguiente forma: El capital social es de australes 626.575, representado por 626.575 acciones ordinarias, nominativas no endosables. Se resolvió asimismo emitir 510.308 acciones ordinarias, nominativas no endosables.

El Escribano
Nº 84.630

MAJOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 716 de fecha 6/11/89 la Asamblea Gral. Extraordinaria resolvió reformar el Artículo 1º del Estatuto así: "La sociedad constituida en la ciudad de Buenos Aires bajo la denominación de "MAJOSA S. A." pasa a denominarse SANMAJO S. A. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Abogado
Nº 84.623

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que los accionistas de la sociedad anónima MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES S. A., resolvieron por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 1989 aumentar el capital social y fijarlo mediante reforma del art. 5º del Estatuto en la suma de Australes 299.700.000. El artículo 5º queda redactado como sigue: "El capital social es de Australes doscientos noventa y nueve millones setecientos mil (A 299.700.000), representado por cuatrocientas (400) acciones nominativas y no endosables de Australes setecientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta (A 749.250), valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital podrá ser elevada o no a escritura pública, aspecto que quedará librado a la decisión de la Asamblea Extraordinaria. El impuesto de sellos correspondiente al aumento de capital se abonará en el acto de elevarse a escritura pública, si así fuere resuelto por la Asamblea o en su defecto dentro de los plazos establecidos por las reglamentaciones vigentes. Dicha resolución deberá publicarse por un día de acuerdo a las disposiciones legales administrativas vigentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio".

El Presidente
Nº 84.700

METALURGICA RADER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que en el edicto del día 3/11/89, recibo Nº 83542 se consignó como fecha de asamblea el 9/10/89 siendo la correcta 19/10/89.

La Apoderada
Nº 84.646

NEWBROK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Pedro Gonzalo Martin, argentino, analista de sistemas, DNI 14.229.064, casado, nacido el 13-9-60, domiciliado en Avda. Las Heras 2044, PB "C" y Héctor Eduardo De Rosso, argentino, casado, comerciante, nacido el 24-10-41, LE 4.377.498, domiciliado en Esmeralda 847, 8vo. "I", ambos de Cap. Fed. 2) Escritura Nº 218 del 21-10-1989 ante Registro 872 Cap. Fed. 3) Denominación: "NEWBROK ARGENTINA S. A.". 4) Domicilio: Avda. Las Heras 2044 PB "C" Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: a) La explotación de todo lo relacionado con el ramo de la computación e informática, la consultoria, asesoramiento y prestación de servicios en sistemas, pudiendo tomar representación, comisión, distribución de sistemas o productos diversos. b) La prestación de servicios y el asesoramiento en materias de creación, compra y venta de Empresas, en la negociación a inversores públicos y privados y a cualquier tipo de accionistas, promotores o empresarios, nacionales y/o extranjeros, para la creación, compra y venta de Empresas, tanto en su totalidad como de parte de las mismas, sus activos y recursos tangibles o intangibles, la fusión, absorción o asociación de Empresas. c) La prestación de servicios y el asesoramiento a entes y organismos autárquicos y/o autónomos del Estado Nacional, Provincial o Municipal, así como a corporaciones empresariales, en programas de identificación y generación de nuevas actividades y negocios empresariales, en la implantación de nuevas industrias en cualesquiera zonas o áreas por ellos designadas para este fin y en cualquier otro tipo de trabajos cuyos fines sean la creación de empleo, la promoción industrial, la promoción del diseño aplicado a la Empresa y el lanzamiento de nuevos productos. d) La prestación de servicios y asesoramiento a instituciones, entes y Empresas de todo tipo en materias de desarrollo tecnológico, gestión de la tecnología, negociación de contratos de alquiler, compra y/o venta de tecnología, asimilación y puesta a punto de tecnología, y todo aquello referido tanto a la tecnología de producto como a la de proceso. e) Asesoramiento de todo tipo de entes y empresas en las áreas de identificación de nuevos productos y servicios, apoyos y estímulos públicos y privados, nuevas áreas de negocios de alta rentabilidad, nuevos enfoques del Marketing industrial, explotación estudio y análisis de mercados, de aspectos relacionados con la tecnología, la producción y la financiación empresariales. f) La promoción y realización de proyectos industriales, comerciales y, en general, toda clase de operaciones similares, así como la participación en los mismos; la administración de bienes y patrimonios ajenos. g) Realizar estudios o investigaciones de mercados y proporcionar información y asistencia respecto de toda clase de negocios y operaciones industriales, comerciales, de crédito o de cualquier otra clase. Asimismo podrá hacer toda clase de negocios y operaciones comerciales, financieras, industriales e inmobiliarias, la compraventa de bienes muebles, inmuebles y semovientes; invertir capitales propios o de terceros en operaciones vinculadas con el giro del negocio; constituir cualquier sociedad o fusionarse con cualquier entidad o empresa ya existente, como asimismo tomar representaciones dentro y fuera del país. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 50.000. 8) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 5 ejercicios. Presidente Pedro Gonzalo Martin. Director Suplente: Héctor Eduardo De Rosso. Representación legal: Presidente o Vice, en su caso. 8) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9) Ejercicio: Cierra el 31 de Julio de cada año.

El Apoderado
Nº 84.701

PECSA

SOCIEDAD ANONIMA

PECSA S. A. creada por escritura del 19/10/89. Socios: Mariano Salas, argentino, nació 24/8/55, casado, DNI 11.576.027, comerciante, domiciliado en Juncal 2842, 2º U, Capital y Fernando Carlos Pecoraro, argentino, soltero, nació 12/10/52, DNI 10.594.551, médico, domiciliado en Arenales 3126, 4º piso, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, venta, comercialización, service, representación de equipos y repuestos mecánicos, electrónicos, etcétera, de equipamiento medicinal. Capital: ₳ 50.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 31 de marzo. Sede social: Viamonte Capital Federal. Presidente: Mariano Salas; Vicepresidente: Fernando Carlos Pecoraro; Directoras Suplentes: Florencia María Mantaras y Marcela de la Torre.

El Autorizado
Nº 84.655

PICTURES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 357 del 1-11-89 fº 941 Reg. 217 de Cap. Fed. Hernán Darío Horischnik, soltero, nac. el 6-3-67 DNI 18.125.495, dom. Valentín Gomez 2750; e Isaac Hugo Cohen, nac. 19-11-52, DNI 10.623.775, casado, dom. Acoyte 757, 5º A, ambos de Cap. Fed., argentinos, comerciantes, constituyeron "PICTURES S. A." con dom. en Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) La organización, promoción y producción de todo tipo de espectáculos artísticos, ya sea teatral, radial, televisivo o cinematográfico, y en especial la producción, distribución, importación y exportación de películas y videogramas nacionales y extranjeros, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales. b) La explotación de salas teatrales y cinematográficas, auditorios y cualquier otro tipo de lugar destinado a los fines indicados en el inciso anterior. c) La fabricación, producción, edición, distribución, compra, venta, alquiler, importación y exportación, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de videogramas, películas cinematográficas y aparatos electrónicos de audio, video y cine. Capital 10.000 australes representado por 10.000 acciones ord. al portador de un austral c/u con derecho a un voto. El Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La representación corresponde al Pte. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejerc. econ. cierra el 31/10 de c/año. Se designa Pte. Hernán Darío Horischnik, Director suplente Isaac Hugo Cohen. Sede social: Riobamba 481, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 84.650

QUISAQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 86 del 6-11-89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30-5-88; "QUISAQUI S.A.", aumenta el capital social y modifica los siguientes Arts. 4º: El capital social se fija en ₳ 100.000, representado por acciones de ₳ 1, valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción; el capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto; 5º Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas; 8º: Administración: estará integrada de 1 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; 9º: Se prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 80.942

RAMAZON

Expte.: 65.575

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 8 de agosto de 1989 resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 700.000.- a la suma de ₳ 34.700.000 por la capitalización parcial del Saldo actualización de Capital, emitiendo 34.000.000 de acciones ordi-

narias nominativas no endosables de un voto, valor nominal ₳ 1.- cada una, entregadas en el acto a los accionistas a prorrata de sus tenencias. También resolvió modificar el Art. 4º del estatuto de la siguiente manera: Artículo 4º - El Capital Social es de australes treinta y cuatro millones setecientos mil representado por treinta y cuatro millones setecientos mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal ₳ 1.- cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, con arreglo a lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de Capital deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al Organismo de Control.

El Directorio
Nº 84.686

RG PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Juan Roldán, argentino, nacido el 19/12/29, casado, comerciante, L.E. 4.493.165, domiciliado en Córdoba 667, Capital Federal y María Isabel Carbone, argentina, nacida el 6/5/49, casada, comerciante, L.C. 6.039.070, domiciliada en Cullen 5091, Piso 11, F.: Capital Federal. 2) 23/10/89. 3) RG PRODUCCIONES S.A. 4) Córdoba 667, Piso 7º. 5) Producir y/o coproducir, vender, alquilar, comprar y/o vender, programas de radio, televisión, video, cine, teatro y espectáculos en general. Comprar y/o vender espacios de radio, cine, televisión, video, cine teatro y espectáculos en general. Hacer publicidad y ser agencia de publicidad. Ejercer representaciones de terceros ante empresas de radio, cine, televisión, video, cine teatro y espectáculos en general. Comprar y/o vender y/o alquilar derechos, películas, series y sus respectivos merchandising. Comprar y/o vender sponsors. Actuar como empresa de radiodifusión. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 100.000.- 8) Presidente: Mario Juan Roldán; Vicepresidente: María Isabel Carbone; Síndico Titular: Hugo Alberto Vila; Síndico Suplente: Ovidio Gaudino. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/6/de cada año.

La Apoderada
Nº 84.607

ROCARTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por inst. publ. el 5/6/89, esc. 224 por Jaime Zandman, cas., 66 años, DNI. 4.376.030, Mabel Norma Saruba, divorc., 48 años, DNI. 4.222.091, doms. en Padilla 503 7º 31, Eva Graciela Saruba, solt., 42 años, DNI. 5.589.825, Boruch Zandman, divorc., 43 años, DNI. 16.910.662, Roxana Karina Zandman, 22 años, DNI. 18.183.363, doms. en José Hernández 1930 4º B, todo args., comerciantes, vec. de Bs. As. ROCARTEX S.A. con domicilio en Raúl S. Ortiz 538 Bs. As. Duración 5 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, fabricación, cesión, consignación, distribución y comercialización por mayor y menor de tejidos, telas, confecciones y ropa de todo tipo y sus accesorios para hombres, mujeres y niños. Capital: ₳ 100.000.- La Dirección y Administración está a cargo del Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 15 con mandato por 3 años. La representación legal será ejercida por el pte. del Directorio. La soc. prescinde de la sindicatura. El ejerc. cierra el 30/6 de cada año. El cap. se suscribe e integra de la sig. forma respectivamente: Boruch Zandman 250 acciones y ₳ 6.250; Jaime Zandman 50 acciones y ₳ 12.500; Norma Mabel Saruba 50 acciones y ₳ 1.250; Eva Graciela Saruba 150 acciones y ₳ 3.750; y Roxana Karina Zandman 50 acciones y ₳ 1.250. Directorio: Pte. Boruch Zandman; Vicepte.: Jaime Zandman; Directores titulares: Norma Mabel Saruba y Eva Graciela Saruba; Director Suplente: Roxana Karina Zandman.

La Autorizada
Nº 84.626

SAGAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "Sagad Sociedad Anónima". 1) Socios: a) N. V. Philips Gloeilampenfabrieken, sociedad extranjera inscripta en el Registro Público de Comercio el día 1º de septiembre de 1978 bajo el número 84, libro 50, tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en Avda. Córdoba 1351, 4º piso, frente, de la Capital Federal; b) Philips Overseas Holdings Corporation, sociedad extranjera inscripta en el Registro Público de Comercio el día 29 de agosto de 1978 bajo el número 83, libro 50, tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en la Avda. Córdoba 1351, 4º piso, frente, de la Capital Federal; c) Philips Trans-América Holdings Corporation, sociedad extranjera inscripta en el Registro Público de Comercio el día 23 de diciembre de 1985 bajo el número 223 del libro 51, tomo "B" de Estatutos Extranjeros con domicilio especial en la Avda. Córdoba 1351, 4º piso, de la Capital Federal y d) Sociedad Anónima de Financiación y Créditos, sociedad local de capital extranjero inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de marzo de 1938 bajo el número 43 al folio 137 del libro 45, tomo "A" de Estatutos Nacionales con domicilio en Vedia 3892 de la Capital Federal. 2) La sociedad quedó constituida por escritura de fecha 8 de noviembre de 1989 pasada ante el Escribano Ubaldo Ferrer (h), Registro Notarial Nº 568 de la Capital Federal. 3) La Sociedad se denomina SAGAD SOCIEDAD ANONIMA. 4) La Sociedad tiene su domicilio en Vedia 3892, Capital Federal. 5) El objeto social de la sociedad es el de dedicarse por sí, por intermedio, en representación o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, ensamblaje, compra, venta, distribución, consignación, financiación, reparación y/o service de todo tipo de componentes, aparatos, artefactos y equipos, preferentemente los grandes aparatos, artefactos y máquinas de uso doméstico, profesional y comercial, incluyendo, sin que esta enumeración sea taxativa, aquellos para el lavado, limpieza y secado de ropa y vajilla, la producción de frío, el acondicionamiento de aire y la cocción, así como los componentes, partes y piezas de los mismos, incluyendo, sin que esta enumeración sea taxativa, motores, compresores y gabinetes de cocina, pudiendo para tales fines, sin que esta enumeración sea taxativa, realizar aportes, adquirir y mantener participaciones accionarias en otras sociedades; otorgar fianzas, avales y otras garantías reales o personales, ejercer representaciones, comisiones, mandatos y cualquier otra clase de intermediación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Su plazo de duración es de 46 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Su capital social es de ₳ 3.446.741.906 (tres mil cuatrocientos sesenta y seis millones setecientos cuarenta y un mil novecientos seis australes). 8) Su directorio es de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por dos ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Martini; Vicepresidente: José Antonio Leunda; Vocal: René Alberto Rodríguez; Síndico Titular: Dr. Javier Lozada y Síndico Suplente Dr. Rodolfo Oscar Devincenzi. 9) El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 84.680

SOCIEDAD FINANCIERA DE GRANDES APARATOS DOMESTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "Sociedad Financiera de Grandes Aparatos Domésticos Sociedad Anónima". 1) Socios: a) Philips Overseas Holdings Corporation, sociedad extranjera inscripta en el Registro Público de Comercio el día 29 de agosto de 1978 bajo el número 83, libro 50, tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio especial en la Avda. Córdoba 1351, 4º piso, frente, de la Capital Federal; y b) Philips Trans-America Holdings Corporation, sociedad extranjera inscripta en el Registro Público de Comercio el día 23 de diciembre de 1985 bajo el número 223 del libro 51, tomo "B" de Estatutos Extranjeros con domicilio especial en la Avda. Córdoba 1351, 4º piso, de la Capital Federal. 2) La sociedad quedó constituida por escritura de fecha 8 de noviembre de 1989 pasada ante el Escribano Ubaldo Ferrer (h), Registro Notarial Nº 568 de la Capital Federal. 3) La Sociedad se denomina SOCIEDAD FINANCIERA DE GRANDES APARATOS DOMESTICOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) La Sociedad tiene su domicilio en Vedia 3892, Capital Federal. 5) El objeto social de la sociedad es el de realizar operaciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados con exclusión de todo negocio que se encontrare comprendido en la ley de entidades financieras o que requiere el concurso público. Particularmente podrá efectuar inversiones -como aporte de capital o préstamos financieros- en otras sociedades por acciones. 6) Su plazo de duración es de 49 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Su capital social es de ₳ 327.880 (trescientos veintisiete mil ochocientos ochenta australes). 8) Su directorio es de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por dos ejercicios. Presidente: Miguel Gluch; Vicepresidente: Osvaldo Enrique Fernández; Vocal: Víctor Carlos Carelli; Síndico Titular: Dr. José Antonio Leunda y Síndico Suplente: Dr. Rafael José Algorta. 9) El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 84.681

S. P. S.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica por 1 día: Que por acta de asamblea Gral. Extraordinaria del 26/10/88 protocolizada por escritura del 27/10/89, se resolvió aumentar el capital social en Australes 4.999,793; de Australes 0,207 a Australes 5.000 y reformar los arts. 4º, 5º, 6º, 8º, 9º y 11º. Capital Social: A 5.000, representado por 5.000 acciones ord. nominativas no endosables de A 1 v/n y de 1 voto c/u. Administración: Directorio integrado por 2 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejercicios; mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente.

La Sociedad
Nº 84.619

STAFF CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 140 del 5/10/89: "STAFF CONSULTORES S.A.", modifica el Art. 3º de la siguiente manera: Tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate.

El Apoderado
Nº 80.943

SUMPEX NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 26/10/89. Socios: Rubén Oscar Guaglianone, argentino, nació 26/5/50, L.E. 8.406.027, domiciliado en Av. Maipú 1472, 8º A, Vicente López; José Julio García Casal, español, nació 15/6/49, C.I. 6.434.029, domiciliado en Bulnes 550, Ramos Mejía y Juan Carlos Feole, argentino, nació 19/5/57, D.N.I. 13.277.469, domiciliado en Av. del Libertador 2785, 3º G, Olivos, todos de la Prov. de Bs. As., casados, empresarios. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Compra, venta, comercialización, importación, exportación y locación de máquinas y equipos de oficina, sus partes y accesorios y materiales de consumo de los mismos; prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento; b) otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: A 200.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio. Sede social: Suipacha 190, 4º piso, oficinas 407/408, Capital Federal. Presidente: Rubén Oscar Guaglianone; Vicepresidente: Juan Carlos Feole; Director Suplente: José Julio García Casal.

La Autorizada
Nº 84.654

TALMESA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraord. del 30/6/88 se aumentó el capital y se modificó el art. 4º del estatuto: Capital: A 5.000, representado por 5.000 acciones de A 1. Por Asamblea Ordinaria del 30/11/88 se emitieron 5.000 acciones de A 1. Por Asamblea Extraord. del 4/8/89 se aumentó el capital y se modificó los art. 1º y 4º del estatuto: Domicilio: Cdad. de Bs. As. Capital: A 100.000, representado por 100.000 acciones de A 1.

El Abogado
Nº 84.611

TOM Y JERRY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 23/10/89 pasada ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 912 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad TOM Y JERRY S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 465, 7º M, Capital Federal. Socios: Marcela Dora Petraccia, argentina, viuda, nacida el 6/8/58, comerciante, D.N.I. 12.441.609, con domicilio en Aguado 2269, San Fernando, Pcia. Buenos Aires; y Rita Lidia Salas de Rodríguez, argentina, casada, nacida el 6/9/55, comerciante, D.N.I. 11.878.425, con domicilio en Gandolfo 1125, San Fernando, Pcia. Buenos Aires. Objeto: Confección, compra y venta de ropa para bebés. Duración: 100 años contados a partir de su inscripción. Capital: A 1.500.000. Directorio: Presidente: Marcela Dora Petraccia; Director Suplente: Rita Lidia Salas de Rodríguez. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

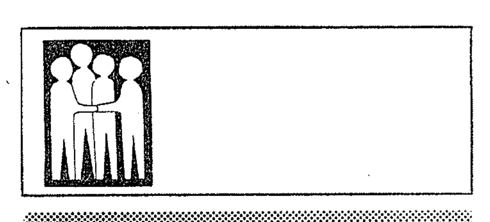
El Escribano
Nº 84.629

TUNNEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Sandra Josefa Benítez, argentina, soltera, nacida el 28 de marzo de 1962, comerciante, con D.N.I. 14.854.053, domiciliada en Escalada Nº 271, de esta ciudad; Eduardo Rubén Altomonte, argentino, soltero, nacido el 28 de mayo de 1959, comerciante, con D.N.I. 13.403.003, domiciliado en Escalada Nº 271, de esta ciudad. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, distribución y fraccionamiento de materias primas, materiales, productos y subproductos relativos a la industria de la construcción e industria textil y afines. c) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento e industrialización de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil y afines. d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: A 300.000. Administración: A cargo de un directorio por dos años. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o en caso de ausencia o impedimento, la tendrá el Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Eduardo Rubén Altomonte. Vicepresidente: Sandra Josefa Benítez. Director Suplente: Nélida Esther Caravajal, argentina, soltera, nacida el 10 de junio de 1938, comerciante, con D.N.I. 2.593.748, domiciliada en Nazca Nº 364 de esta Ciudad. Sede social: Libertad 353, 5º "D" de esta Capital.

Nº 84.699



Contratos de S.R.L.

AVIGREEN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/11/89 modificó la cláusula segunda del contrato social, que tuvo aviso de constitución el 26/10/89, fijando domicilio en la Avda. Vélez Sársfield 291, Piso 1º, "B", Capital Federal.

El Abogado
Nº 84.663

CALABOOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Korngold Adrián Guillermo, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/8/58, D. N. I. 12.503.429, con el domicilio en la Av. Corrientes 4560, Capital Federal; Stanislawowski Natalio Félix, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/10/57, D. N. I. 13.482.935 con el domicilio en la calle Acevedo 173 Piso 8 Dpto. 25 de esta Capital Federal; Stanislawowski Lázaro Ernesto, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/2/62 D. N. I. 14.867.612 con el domicilio en la calle Acevedo 125 Piso 6º

Dpto. 18 de esta Capital Federal. Constitución por contrato privado el 3/11/89. Denominación: "CALABOOSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Cabildo 3092 Piso 12 "D", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Compraventa, fabricación, importación, exportación y distribución de indumentaria en general. Capital Social: Australes 400.000. Se integra en este acto el 25 %. Participación: Korngold Adrián Guillermo 50 %, Stanislawowski Natalio Félix 25 %, Stanislawowski Lázaro Ernesto 25 %. Socios gerentes los tres socios, cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Contador
Nº 84.684

CENTRO MEDICO ALVAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios y constituyentes: Julio Gastón Daver, C. I. 2.535.366, domiciliado en Larroque 871, Bánfield; y Juan José Sconfienza, D. N. I. 11.179.838, domiciliado en A. Jonte 232. Denominación: "CENTRO MEDICO ALVAREZ S. R. L.". Objeto: Prestación de servicios médicos en general, entre los que están expresamente incluidos: servicios de consultorios médicos externos, atención de emergencias médicas a domicilio, servicio de ambulancias, internación, y todo tipo de diagnósticos médicos complementarios tales como los de rayos equis, electrocardiogramas, electroencefalogramas, análisis, tomografías computadas, resonancias magnéticas, etc. La sociedad podrá ofrecer un sistema de servicio de medicina prepaga. Domicilio: Capital Federal. Sede social: Araujo 711 Capital Federal; capital social: ₳ 6.000.000. Duración: 20 años desde su inscripción. Gerentes: Ambos socios, con uso de firma y representación indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Buenos Aires, noviembre de 1989.

El Autorizado
Nº 84.705

CICLOS FUMIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/10/89, Martín Arturo Buxton cedió las 500 cuotas que tenía en "CICLOS FUMIGACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de Amelia Ana Gasti, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 11.788. 494, nacida el 30/3/1955, domiciliada en A. Palacios 648, Victoria, Buenos Aires. El cedente renuncia a la gerencia. Nueva sede social: 25 de Mayo 560, 1º Piso, Capital Federal.

La Escribana
Nº 84.659

ENVASES JOHN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 6/11/89. Socios: Cónyuges en 1ras. nupcias Héctor Osvaldo Amor, nacido el 11/12/30, L. E. 4.067.707 y Matilde Isabel Bruno de Amor, nacida el 8/7/32, L. C. 2.630.226; Daniel Héctor Amor, nacido el 17/2/60, D. N. I. 14.009.370, soltero y Eduardo Osvaldo Amor, nacido el 2/10/62, soltero, D. N. I. 16.161.640, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Condarco 3193, Piso 7º "A", Capital Federal. Domicilio social: Yeruá 5037, Capital Federal. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital: ₳ 500.000. Objeto: Fabricación integral, impresión, comercialización, importación, exportación y distribución de envases flexibles y sus materias primas y derivados. Administración y representación legal: A cargo de los socios Héctor Osvaldo, Daniel Héctor y Eduardo Osvaldo Amor, con cargo de gerentes, firma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

La Escribana
Nº 84.703

ESTRELLA FEDERAL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cónyuges Alfredo García Coni, 39 años, militar, D. N. I. 8.019.618 y Marta Inés Marcilese, 36 años, ama de casa, D. N. I. 11.265.367; ambos argentinos y domiciliados en Ameghino 599, Beccar. 2) Instrumento privado del 6/11/89. 3) "ESTRELLA FEDERAL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S. R. L.". 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. Callao 157 9º "C". 5) La prestación de servicios de vigilancia o custodia de bienes muebles o inmuebles, dinero, y/o valores y/o mercadería en tránsito, a personas físicas o jurídicas; servicios de investigaciones personales, comerciales e industriales. 6) 50 años desde inscripción. 7) ₳ 20.000. 8) Por 1 o más gerntes en forma indistinta. Se designó gerentes a los socios constituyentes. 9) 30/6 de cada año.

El Abogado
Nº 84.612

FERRETERIA INDUSTRIAL CLANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 457, 29/9/89, Fº 1359, Reg: 89 Cap. Fed. Doña Nora Mabel Desideri, arg. nac. el 25/4/57, solt. D. N. I. 12.317.664, comerc. dom.: Pasaje de las Ciencias 1121, Capital Federal, vende, cede y transfiere a Doña Emince Benjamina Belén de Desideri, arg. nac. el 8/6/31, cas., L. C. 3.369.475, comerc., dom., Pasaje de las Ciencias 1121, Cap. Fed.; 5000 cuotas por valor: ₳ 10.000 y renunce al cargo de gerente: Gerente designado: Emince Benjamina Belén de Desideri. Restante socio: Claudio Federico Tabo presta consentimiento con la cesión y la designación de gerente. Habiéndose fijado nuevo domicilio en Av. Directorio Nº 5134, Capital Federal.

El Escribano
Nº 84.632

LIBRERIA RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que mediante escritura de fecha 22 de agosto de 1989, pasada ante el Escribano Don Juan Jorge Arrechea, al folio 538 del Registro 434 de la Capital Federal de su adscripción, don Enrique Esteban Rodríguez o Rodríguez Bosio y doña Elida Haydée Rodríguez o Rodríguez y Bosio, únicos y actuales socios de "LIBRERIA RODRIGUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prorrogaron el plazo de duración de la misma y aumentaron el capital social a la suma de 1.500.000 australes, modificando las cláusulas segunda y cuarta del contrato social las que quedaron así redactadas: Segunda: El término de duración de la sociedad es de cuarenta años a partir del día primero de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve. Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil australes representado por quince mil cuotas de cien australes, valor nominal cada una, que los socios tienen totalmente suscriptas e integradas por partes iguales.

El Socio Gerente
Nº 80.964

LUBRICANTES LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 6/11/89, Salvador Domingo Vega, argentino, casado, 53 años, D.N.I. 4.164.843, Tonelero 6884, Capital, comerciante y Hugo Alberto Scocco, argentino, casado, 52 años, L.E. 4.193.663, Pasaje Famallá 2.828, Capital, comerciante; "LUBRICANTES LANUS S.R.L.", Tonelero 6.884, Capital; 99 años. Actuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de lubricantes, grasas, filtros y todo tipo de repuestos y accesorios para el automotor así como su colocación; ₳ 200.000, ambos socios gerentes. 30/4 de cada año.

El Autorizado
Nº 80.973

MARBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 12/9/89, se constituye MARBUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en Tucumán 1716, Capital Federal. Socios: Ana María de las Mercedes Besco, 46 años, casada, L.C. 4.670.351; Antonio Busnelli, 48 años, casado, L.E. 4.583.530, ambos con domicilio real en Sarmiento 1636, 5º "A", Lanús Este, Buenos Aires; Julia Gladis Busnelli, 54 años, casada, L.C. 3.328.434 y María Rosa Jesús Muras, 75 años, viuda, L.C. 0.547.785, ambas con domicilio real en Julián Alvarez 2546, 5º "22", Capital Federal; todos argentinos y comerciantes. Denominación: MARBUS S.R.L. Objeto: 1. Fabricación de elementos de ferretería industrial: bulonería, tuercas, arandelas, miples de engrase, etc., herramientas de mano y eléctricas y máquinas herramientas; su importación y exportación. 2. Fabricación de artículos deportivos, su importación y exportación; 3. Comercialización de artículos de electricidad en general; 4. Fabricación de equipos y elementos de seguridad industrial. Capital: Australes cien mil dividido en cien mil cuotas de australes uno cada una, suscriben Ana María de las Mercedes Besco y Antonio Busnelli, 30.000 cuotas cada uno y Julia Gladis Busnelli y María Rosa Jesús Muras, 20.000 cuotas cada una; integrando cada una el 25% de su aporte. Administración, representación y uso firma social: Como gerentes Ana María de las Mercedes Besco y Antonio Busnelli indistintamente. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Utilidades y pérdidas se distribuyen de acuerdo al aporte de cada uno. Cierre ejercicio: 30 de octubre de cada año.

Nº 80.974

MONGIARDINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por contrato privado de agosto 17 de 1989, constituyóse "MONGIARDINO S.R.L.". Socios: Raúl Adolfo Mongiardino, nacido el 5/1/40, casado, veterinario, L.E. 5.180.043, domiciliado en Av. del Libertador 2437; María Carolina Mongiardino, nacida el 17/8/65, soltera, comerciante, D.N.I. 18.404.303 y Mariana Mongiardino, nacida el 11/5/68, soltera, estudiante, ambas domiciliadas en Av. Federico Lacroze 2774, todos argentinos, vecinos de Cap. Fed. Denominación: MONGIARDINO S.R.L. Sede social: Marcelo T. de Alvear 934, Cap. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: A) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, tanto propios como de terceros, para la cría, reproducción, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, su compra y venta, la cría de toda especie de animales, de pedigree, ya sea en cabañas, criaderos o a campo, su compra y venta, compra y venta de semen y embriones, realización de actividades agrícolas, efectuando todas las labores del ciclo agrícola, desde la siembra de las especies vegetales, hasta la cosecha, acopio y/o envase y fraccionamiento de sus productos y posterior venta, realización del ciclo integral, de siembra y producción de semillas de toda especie, compra y venta de semillas, cereales oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, así como de actividades avícolas, apícolas, frutícolas y de granja. También podrá dedicarse a la compra venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representaciones, comisiones, y mandatos todo referido a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, o de todos aquellos otros productos o suministros que fueran necesarios para la consecución del objeto agropecuario. B) Operaciones inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades, inmuebles sean estas urbanas o rurales, propias o de terceros. Capital: Se fija en la suma de treinta y seis mil australes. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio el 28 de febrero de cada año y se designa gerente al socio Raúl Adolfo Mongiardino.

El Escribano
Nº 80.965

OTOPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 81 del 27/9/89; "OTOPEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prorroga el plazo de duración de la sociedad en 3 años más, y modifica el Art. 2º en tal sentido; también se resuelve modificar el art. 5º de la siguiente manera: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán sus funciones en forma individual e indistinta, y/o en forma conjunta, según se establezca en la designación, por todo el término de duración de la sociedad.

El Apoderado
Nº 80.936

PAPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Frida Anabel Esterson, argentina, separada, comerciante, D.N.I. 5.316.184, nacida el 30/8/45 con el domicilio en la calle Saavedra 907, piso 4 "A", Capital Federal; Arnoldo Héctor Borodovsky, argentino, separado, comerciante, D.N.I. 4.531.392, nacido el 20/10/45 con el domicilio en la calle Saavedra 907, piso 4 "A" de esta Capital Federal. Constitución por contrato privado el 9 de febrero de 1989. Denominación "PAPSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Domicilio: Av. Cabildo 3092, piso 12 "D", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos de librería, papelería y

anexos, útiles de escritorio, máquinas de oficina, fotocopias, fotoduplicación e imprenta. Capital Social: Australes 10.000. Se integra en este acto el 25%. Participación: Cada socio el 50%; Socios Gerentes: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 84.685

PASTOCCHI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 29/09/89 se resolvió modificar la cláusula Primera al contrato social fijando el domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Tarija Nº 3721.

El Socio Gerente
Nº 84.688

PERSONAL PRESENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/9/88; Juan Manuel Diz, soltero, 52 años, empresario, L.E. 4.145.964, Av. Maipú 1995, Vicente López y Eugenio María Bonahora, soltero, pintor, D.N.I. 12.603.873; 29 años, Coronel Díaz 1258, Capital; ambos argentinos; "PERSONAL PRESENTS S.R.L."; Plazo: 50 años; Obj.: La comercialización, exportación, distribución y representación del ramo de regalos, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería, porcelanas, objetos de arte, culturas, serigrafías, pinturas reproducciones, artículos y elementos de cuero, eléctricos, electrónicos y mecánicos, decoraciones, muebles y accesorios para el hogar; Cap.: A 10.000. Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta por 3 ejercicios; Cierre: 31/12. Sede social: Arroyo 897, 10º P. Dto. H, Capital.

El Apoderado
Nº 80.941

RIVIELLO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 1/11/89, modificó su contrato, dado que el socio José María Riviello, vendió la totalidad de sus cuotas: 1.000 al socio Pedro Riviello y 1.000 al socio Rafael Riviello. Asimismo se decidió, por estar la Sociedad vencida en su duración, proceder a la reconducción de la misma. Al aumento del Capital a la suma de A 100.000 y a la adecuación de la misma a las disposiciones de la Ley 19.550, con la siguiente redacción: Denominación: RIVIELLO HNOS. S.R.L. Domicilio: Medina Nº 631. Duración: 50 años a partir de la inscripción de la presente reconducción. Objeto: Compra, venta, fabricación, comercialización, por mayor y menor de calzado para hombres, mujeres y niños, en artículos de cuero, símil cuero y de todo otro tipo, como así también artículos de marroquinería, de viaje, sus anexos y afines. Importación y exportación. Capital: A 100.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios Pedro Riviello y Rafael Riviello, en forma individual e indistinta y/o de uno de ellos con otro cualquiera de los restantes socios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 84.609

TALABARTERIA Y MARROQUINERIA EL CIERVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Contrato privado de fecha 22/09/1989. Socios: Carlos Octavio Guzmán, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/11/55, D.N.I. Nº 11.802.666, domicilio Arenales 2649, P.B., Depto. "A", Capital; Jorge Daniel Nespereira, argentino, soltero, empleado, nacido el 29/10/1957, D.N.I. Nº 13.214.475, domicilio French 2727, 4º piso, Depto. "B", Capital. Denominación: "TALABARTERIA Y MARROQUINERIA EL CIERVO S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Marroquinería, talabartería, fabricación, reparación, reacondicionamiento, diseño y confección de todo tipo de artículos de cuero, piel y tela; comercialización y distribución, venta por mayor y menor, importación y exportación de cueros, pieles, telas y artículos derivados. Capital: A 100.000. Administración: Todos los socios en forma indistinta en calidad de gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede social: Uruguay 654, 7º piso, Oficina 711, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 84.635

TECHNICAL AIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvia Poveda, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 26/4/1957, D.N.I. 13.431.594 con el domicilio en la calle Fitz Roy 2328 PB "C" de la Capital Federal; Bandieri María Teresa, argentina, maestra, soltera, nacida el 26/6/1950, L.C. 6.424.573 con el domicilio en la calle Lambaré 1167 piso 4 "B" de esta Capital Federal, Constitución por contrato privado el 31 de octubre de 1989, Denominación: TECHNICAL AIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Domicilio: Thames 46 dep. "A". Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, instalación, fabricación, distribución, mantenimiento, service de equipos de aire acondicionado, calefactores y similares, tanto centrales como los individuales, cámaras frigoríficas, etc. La compra venta y distribución de sus repuestos y accesorios. Instalación de obras civiles anexas. Participar en licitaciones públicas y privadas, tanto nacionales como las internacionales. Ser proveedor del estado, provincial o de organismos descentralizados. Capital Social: Australes 500.000. Se integra en este acto el 25%. Participación: Cada socia el 50%. Socia Gerente: Bandieri María Teresa. Cierre de ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

El Contador
Nº 84.683

TRANSPORTES PARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando la publicación Nº 83.255 del 27/10/89, hace saber que ha designado por escritura pública del 2/11/89, síndico titular al Contador Luis Alberto Bondone y Síndico suplente al Dr. Carlos Francisco Echezarreta, con mandato por dos ejercicios y que por escritura de fecha 8/11/89, se reglamentó la fiscalización fijando los deberes y atribuciones de los mismos, modificándose el contrato social original con el agregado de la cláusula décima quinta.

El Apoderado
Nº 84.618

JURISPRUDENCIA SOCIETARIA

PERSONALIDAD SOCIAL

1. INTERES JURIDICO EN LA DESESTIMACION DE LA PERSONALIDAD

— Quien ejecuta individualmente a un socio carece de interés jurídico tutelable en su pretensión de descorrer el velo de la personalidad jurídica de la sociedad si reconoce que el bien embargado no es del ejecutado sino de aquélla, la cual sería de su verdadera deudora, y pudo haber accionado directamente contra el ente.

(CNCom., Sala A, 10/11/86, "Casiraghi Hnos. S.A. c/ Fontano, José Antonio".)

2. CONSECUENCIAS DE LA DESVIACION DEL INTERES SOCIAL

— La mera desviación indebida del interés social opera como causal atributiva de responsabilidad en la normativa societaria a partir de la reforma efectuada por la ley 22.903, en cuanto sanciona la actuación social encaminada a la consecución de fines extrasocietarios (art. 54, 3er párrafo, L. S.).

— Si además del desvío del interés social existe conjunto económico y afectación patrimonial, cabe extender la quiebra a la persona controlante del grupo ampliando la prenda común patrimonial hasta sus límites reales.

— El "interés social" no es el del grupo económico, ni el de su controlante, ni el del grupo mayoritario, ni la suma de los intereses particulares de los socios sino el interés común de realización del objeto social.

(CNCom., Sala B, 6/11/86, "Auto Star S.A. s/ quiebra s/ inc. de extensión".

DISOLUCION

1. REDUCCION A UN SOCIO

— No puede un socio alegar su propia conducta para pretender la disolución del ente por pérdida del affectio societatis, máxime si conforme con el art. 94 inc 8º de la ley 19.550 podían incorporarse nuevos socios.

— El término para la incorporación de nuevos socios se computa a partir del momento en que la resolución o sentencia mediante la cual queda reducido a uno el número de integrantes, devino firme.

(CNCom., Sala B, 30/9/86, "Mostarda Sangiovani, A. c/ Marconi, Guillermo".)

2. ALCANCES DE LA LIQUIDACION PRIVADA

— Declarada judicialmente la disolución de una sociedad con retroactividad a una fecha determinada, y asumido el cargo por el liquidador judicial, las actividades liquidatorios efectuadas privadamente por los socios administradores a partir del acuerdo disolutorio deben ser tomadas en cuenta por aquel funcionario a efectos de establecer el balance final y fijar el plan de distribución.

(CNCom., Sala E, 17/9/86, "Méndez, Jorge Luis c/ Ratto, Néstor Alberto".)

3. MEDIDA PRECAUTORIA CONTRA UN SOCIO CONDENADO A RENDIR CUENTAS

— Disuelta la sociedad de hecho y condenados algunos de sus socios a rendir cuentas, no procede la medida precautoria contra un bien de propiedad de un socio si la rendición de cuenta no ha concluido y, por ende, éste no está actualmente obligado respecto de los actores.

(CNCom., Sala B, 5/2/87, "Oliva de Rimoldi, N. c/ Napolitano, A.".)

SERVICIO A LA COMUNIDAD POR RADIO MUNICIPAL

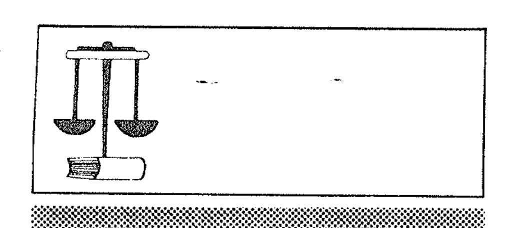
El Colegio de Escribanos participa de la Audición "El Día Menos Pensado" que sale al aire por Radio Municipal de lunes a viernes de 9,30 a 12,30, dirigida por Jorge Guinzburg.

A través de preguntas e inquietudes formuladas por los oyentes, el Colegio de Escribanos presta un servicio a la comunidad de manera ágil y rápida sobre diversos temas jurídiconotariales.

Este servicio a la comunidad se encuentra a cargo de los escribanos Irene Recalde, Marcelo Bubis, Adela García y Josefina Morel.

GUARDIA NOTARIAL
UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD

Si necesita un Escribano los días sábados, domingos y feriados, llame de 10 a 19, Tel. 312-7016 Cód. 10247 o 10250



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por un día a MARIA COBADONGA ALICIA CANELLA, que en los autos caratulados "CANELLA DE BARATELLI MARIA COBADONGA ALICIA c/ BARATELLI OSCAR CESAR s/ Divorcio", se ha decretado con fecha 12 de junio de 1989 que, conforme lo dispuesto por el art. 8º de la ley 23.515 y a petición de Oscar César Baratelli, la conversión de la separación personal en divorcio vincular con los efectos dispuestos por los arts. 217 y 218 del Código Civil. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 14/11 Nº 80.960 v. 14/11/89

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a VIVIANA AVELINA BLANCO, para que se presente en autos a tomar la intervención que le corresponda, en el juicio promovido por su esposo RUBEN ALBINO LOPEZ caratulado "BLANCO VIVIANA AVELINA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 14/11 Nº 58.462 v. 14/11/89

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIANO ARTURO MENENDEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1989.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 14/11 Nº 80.899 v. 16/11/89

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, dispone la citación por edictos del demandado HORACIO OSVALDO ESPECHE, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes. El presente corresponde a los autos "ALVAREZ HECTOR c/ ESPECHE HORACIO y Otros s/ Sumario", Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 14/11 Nº 80.952 v. 15/11/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita por dos días a los herederos de MARIA LUISA MAYORGA y PEDRO SEGUNDO MAYORGA, para que comparezcan a estar a derecho dentro de 5 días en los autos "CILLO CARLOS R. c/ MAYORGA VICTORIA y Otros s/ Desalojo" bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. Publíquese por dos días. Federico José Quinteros, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1989.
José Miguel, Pildain, secretario.
e. 14/11 Nº 80.969 v. 15/11/89

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, (Paraguay 1536, Piso 3º), cita y emplaza a RAUL ENRIQUE CARRIZO (D. N. I. 12.681.355), bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes, notificándole los siguientes autos dictados en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CARRIZO RAUL E. s/ Ejecución Prendaria", "Buenos Aires, 21 de mayo de 1987, ... líbrese mandamiento de intimación por ₳ 8019,88, con más la de igual cantidad que se fijan para intereses y costas y cítese al deudor para que dentro de ocho (8) días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Federico A. Young, Juez". "Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989, ...Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, durante dos días emplazando a RAUL ENRIQUE CARRIZO para que dentro del término de ocho días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en él. Federico A. Young, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1989.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 14/11 Nº 84.678 v. 15/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, en los autos caratulados MISIA LITERARIA S. A. s/ Quiebra, hace saber que hasta el día 29 de diciembre de 1989 se ha fijado el término para que los Sres. acreedores presenten al Síndico José Luis Rodrigo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733, 5º Piso, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 4 de abril de 1990 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder. Se intima al fallido, como así también a los terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 horas, además de los libros de comercio y contabilidad y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima también a los administradores de la sociedad deudora a que constituyan domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14/11 Nº 4081 v. 20/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por un día que en autos: POLONSKY JORGE s/ Quiebra s/ Inc. de Calificación de Conducta", con fecha 27 de marzo de 1989, se resolvió calificar la conducta del Quebrado Sr. Jorge Polonsky como fraudulenta y culpable (arts. 235, inc. 11 y 236 Primera Parte e Incs. 5º y 6º L.C.).
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14/11 Nº 4082 v. 14/11/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica que en autos: PALACIO DEL FUMADOR S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", con fecha 3 de julio de 1987 se resolvió calificar la conducta de los gerentes de la sociedad fallida: PALACIO DEL FUMADOR S. R. L. BALBINO ARRIAGA, JOSE MARIA RIOS y ANTONIO NICOLAS AVATTE de fraudulenta y culpable por aplicación de los arts. 235, 1º párrafo e inciso 6º y 236 inciso 12 de la ley 19.551, con la modificación de la ley 22.917. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por un día y sin cargo.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 14/11 Nº 4083 v. 14/11/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D' Alessandro (int.) sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de "PRODUCCIONES PEDRO A. GARCIA Y ASOCIADOS S. R. L.", decretada con fecha 23 de octubre de 1989, Síndico designado: Shaw de Estrada Carlos, con domicilio constituido en Córdoba 966, Piso 4º "27", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de diciembre de 1989. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de febrero y 8 de marzo de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 5 de abril de 1990 a las 10,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Jugado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus adminstradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.
e. 14/11 Nº 4084 v. 20/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D' Alessandro (int.) sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º comunica por cinco días la quiebra de "LUIS HAYE, decretada con fecha 25 de octubre de 1989, Síndico designado: Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Corrientes 456, Piso 19, Of. 192 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 diciembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de febrero y 29 de marzo de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 4 de abril de 1990 a las 10,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.
e. 14/11 Nº 4085 v. 20/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "PATRON COSTAS MATIAS y BULLRICH MANUEL A. (SOCIEDAD DE HECHO) s/ Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Provisoria de Fondos, el que será aprobado si no mediare observación alguna dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 14/11 Nº 80.946 v. 15/11/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en los autos caratulados "FRIDSON JORGE DANIEL s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", con fecha 12 de octubre de 1989, se ha resuelto calificar la conducta de JORGE DANIEL FRIDSON como fraudulenta y culpable. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 14/11 Nº 4086 v. 14/11/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber a la codemandada IRENE BEATRIZ BANDURA, que en los autos "LA ARGENTINA CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA c/ BANDURA IRENE BEATRIZ y Otros s/ sumario", ha sido declarada rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Publíquese por dos días. Fdo.: Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/11 Nº 80.962 v. 15/11/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo interinamente del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, notifica al Sr. Miguel Patricio Scally que ha sido declarado rebelde en los autos: "NITUCAS S. A. s/ Quiebra Ley 22.334 s/ Incidente de Calificación de Conducta", conforme el siguiente auto: "Buenos Aires, setiembre 25 de 1989. No habiendo contestado la demanda dentro del término legal, declárase rebelde a MIGUEL PATRICIO SCALLY en los términos del art. 59 del C. P. C. C. Notifíquese. "Fdo.: Silvia I. Rey, Juez. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 14/11 Nº 4087 v. 15/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I.Rey, Secretaría Nº 449, a cargo interinamente del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, notifica al Sr. NATALIO HECTOR MANCUSO que en los autos: "JESUS VILLASANTE s/ Quiebra Ley 22.334 s/ Incidente de Calificación de Conducta" ha sido declarado rebelde, conforme el siguiente auto: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1989. ...no habiendo contestado la demanda en el término legal, declárase rebelde a NATALIO HECTOR MANCUSO en los términos del art. 59 del C. P. C. C. Notifíquese". Fdo.: Silvia I. Rey, Juez. Publíquense edictos por dos días sin cargo en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/11 Nº 4088 v. 15/11/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, a cargo del doctor Jorge Luis Blake, con sede en Cerrito Nº 540, Piso 3º, Capital Federal, y en los autos caratulados "VANNIER SUSANA LUISA c/ TOTAL AUSTRAL CIA. FRANCESA DE PETROLEO y ACTUAR S. R. L. s/ Despido", notifica a ACTUAR S. R. L. que se ha presentdo demanda en su contra, en los términos que resulten del Expte. que se tramita, señalándose la audiencia del día 5 de diciembre de 1989 a las 9 horas, para los fines previstos en el artículo 68 de la ley 18.345 (modificada por ley 21.625) bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 71 y 82 del citado cuerpo normativo. A esta audiencia deberán las partes comparecer personalmente bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 63 de la ley 18.345 (modificada por ley 21.625) y para el caso que la emplazada no compareciere se procederá a designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 52 ley 18.345, modif. por ley 21.625). El presente edicto deberá publicarse en el Diario Boletín Oficial por el término de un (1) día, sin cargo.
Beatriz E. Ferdmar, secretaria.
e. 14/11 Nº 4089 v. 14/11/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PASCUAL FRANCISCO ARABIA, M. I. 4.468.385, la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3748 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires,

notifica por este medio a doña ARANES MARIA Beatriz, M. I. 5.314.864, la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3751 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don BARCIC DIANA, M. I. 5.270.049, la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3754 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don BARBUZZA JUAN CLAUDIO, M. I. 12.623.002 la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3757 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don BELLOCCHIO ENRIQUE ORLANDO, M. I. 4.684.422 la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3760 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don BANEGAS JOSE ALBERTO, M. I. 4.024.440 la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3763 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don BOCKO NICOLAS, M. I. 4.806.481 la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3766 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don BRAVO ROBERTO GUILLERMO, M. I. 5.195.198 la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3769 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MANUEL BULWA, M. I. 8.259.641 la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3772 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CALASSO JOSE ANTONIO, M. I. 18.060.226 la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84).' Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3775 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don HELIODORO PEDRO CAMOS, M. I. 5.119.998 la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3778 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CAMPANA ROBERTO LUIS, M. I. 4.641.937 la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el

señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3781 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña HILDA CARVALHO, M. I. 4.469.473 la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3784 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña COLELLA MARIA GRACIELA, M. I. 14.591.991 la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3787 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CARLOS ALFREDO CORALLO, M. I. 13.512.695 la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3790 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PEDRO RUFINO CORDOBA, M. I. 8.336.174 la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3793 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña MAGDALENA LUISA CHIDLA, M. I. 3.763.834 la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3796 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JORGE CHRIPCZUK, M. I. 10.747.521 la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3799 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CZAHRYNSKI ANTONIO, M. I. 5.621.679 la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3802 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don FORNES JUAN CARLOS, M. I. 14.325.290 la siguiente resolución: La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3805 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ADHEMAR REMIGIO OLMOS, M. I. 4.086.247 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3808 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ORELLANA SILVIO LEONARDO, M. I. 8.267.044 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3811 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ENRIQUE PAMBUKIAN, M. I. 4.981.632 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3814 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña PEREIRA MABEL ESTELA, M. I. 6.217.094 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3817 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ROBERTO PASCUAL PARIENTE, M. I. 7.728.417 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3820 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PAZ DANIEL ALBERTO, M. I. 11.534.952 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3823 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña PERRIELLO NORMA ELVIRA, M. I. 11.849.641 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3826 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PIRRAGLIA JUAN PASCUAL, M. I. 10.887.249 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3829 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña IDA INES POLETTO, M. I. 674.931 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 14/11 Nº 3832 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don PONTE FRANCISCO, M. I. 4.804.049 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3835 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don NESTOR HUGO PRADERIO, M. I. 5.097.459 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3838 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MIGUEL ANGEL RAGUSA, M. I. 6.860.746 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3841 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don RAMIREZ HUMBERTO DANIEL, M. I. 14.822.050 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3844 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don REGGIANI OMAR JORGE, M. I. 7.713.415 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3847 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don REGLERO MIGUEL ANGEL, M. I. 8.243.359 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3850 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ROLANDO ANTONIO RIVOTTA, M. I. 6.017.157 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3853 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don SANTIAGO LADISLAO ROMERO, M. I. 5.551.085 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3856 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SAGGESE NORMA, M. I. 10.317.480 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3859 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SANCHEZ RAQUEL IRMA, M. I. 5.248.153 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3862 v. 14/11/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña CARMEN SARACENO, M. I. 17.036.402 la siguiente resolución: La Plata, 27 de julio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 11 de octubre de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.
e. 14/11 Nº 3865 v. 14/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/11/89 - Vence: 16/11/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	12/4/89	JUAN BAUTISTA ANDRES LAMBRUSCHINI	90.929
2	4	Martín Alejandro Christello	6/11/89	JORGE RAFAEL GALEANO	84.539
5	9	María Cecilia García Zubillaga	26/10/89	EGUREN EMILIO Y PAGNUTI GENEROSA MARINA	80.909
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24/10/89	AMELIA REY	80.930
7	14	María O. Bacigalupo	8/9/89	ADOLFO O ADOLFO MARTIN GANDULFO DE LA SERNA	80.879
13	25	Ernesto Lucchelli	2/11/89	FELICIANO APARICIO Y DE CELIA BLANCA ORIBE DE APARICIO	80.895
14	27	M. Susana Gastaldi	3/11/89	TERESA AGUSTINA PANIZZA DE FRASSONI Y ROBERTO HECTOR CASTIGLIA	80.877
15	30	José Luis González	27/10/89	OSCAR OHSHIRO	84.532
15	30	José Luis González	3/11/89	JOSE RAZZINI	80.887
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6/11/89	SINFOROSA VILLEGAS VDA. DE SFINDEER	80.903
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	31/10/89	MARIA ELENA FERNANDEZ VDA. DE ENRICO	80.928
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10/11/89	ELENA MARGARITA YOLANDA MARCHI	80.927
19	38	Félix G. de Igarzábal	31/10/89	LEONARDA ARGENTINA CAVALLO DE VEGA	80.884
20	39	Luis José Carballido	2/11/89	CONSUELO FERNÁNDEZ VDA. DE LIJO	80.913
21	41	Luis Guillermo Köhler	28/9/89	SALVADOR LA ROSA	84.556
21	42	Ramiro E. Rodríguez	6/11/89	ADALBERTO ANTONIO CAMMARATA	80.860
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18/10/89	AMELIA CERROTTI	84.469
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30/10/89	OSVALDO ARCAPALO Y JULIA ARMINDA OTTATI	80.908
22	44	Mario A. J. Lionetti	2/11/89	BLANCA AZUCENA FERREYRA DE VALIENTE NORILLES	80.886
28	55	Mónica C. Fernández	2/11/89	EDUARDO ALFREDO FERNANDEZ	80.918
28	56	Daniel Rubén Tachelli	6/11/89	MANUEL GUILLERMO GARCIA VIVAR	80.915
28	56	Daniel Rubén Tachelli	2/11/89	JOSE SILVESTRE PEREZ Y ELVIRA GAMALLO VDA. DE PEREZ	80.893
29	57	Vilma G. Greco	31/10/89	ANGEL EMILIO LEPIANE	80.911
29	58	Gustavo A. Carvallo	30/10/89	DANIEL DE VIVO	80.934
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	26/10/89	MARIA STELLA CROCE	80.880
34	64	José María Pérez	31/10/89	CARMEN ESTANISLADA LEZCANO	84.589
40	70	Carlos E. Antonelli	2/11/89	NORMA NORA LENTINI	80.882
40	70	Carlos E.Antonelli	7/11/89	JULIA ANGELA FREDDI DE GONZALEZ	84.487
41	71	Alberto Primero Narváez	23/10/89	THEMA YUNITER	80.889
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	27/9/89	MARGERITA MARQUES	84.472
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	2/11/89	VICTORIA PEREZ	84.482

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	20/10/89	ROSA MARIANA RAPETTI DE REZZANO	80.897
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	2/11/89	FUSE JOSEZ	80.925
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	31/10/89	HECTOR ROMPOTI	80.891
46	76	Luis Alvarez Juliá	26/10/89	LEJZER PELCMAN	84.489
47	77	Silvia R. Rey	3/11/89	LORENZO FINOCHIARO	80.924
47	77	Silvia R. Rey	3/11/89	NELIDA SUSANA MILAGROS VALDERRAMA	80.923
49	79	Virginia Simari de Landó	17/10/89	ANGELA MARIA MERITANO	84.588
50	80	Angel E. Krkoc	30/10/89	YP TON POO	80.901
52	82	Susana C. Pardo	2/10/89	JOSE BRENNER	84.530
53	83	Elsa Isabel Miranda	30/8/89	ADOLFO ANTONIO CASCARDO	80.926
53	83	Elsa Isabel Miranda	27/10/89	RADAELLI ELVIRA LUISA ROSA	80.912
55	85	Olga Maria Schelotto	27/10/89	FERNANDO VIDAL Y JOSEFA TIMOTEA BUZZI O JOSEFINA BUZZI	84.596
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	1/11/89	JUAN PAOLETTI	84.587
58	88	Viviana Fernández Seoane	31/10/89	JUAN MACHELLO Y ELIA JOSEFA LOPEZ	80.866
58	88	Viviana Fernández Seoane	20/10/89	CATALINA AQUILA Y GENARO PEDRO FARACE	80.869
59	89	Adrián R. Del Federico	28/6/89	ANDRES CHUMBITA	84.505
59	89	Adrián R. Del Federico	23/10/89	ANTONIA BAUZA	80.921
59	89	Adrián R. Del Federico	25/10/89	MARIA ESTHER D'AGOSTINO Y CESARIO FERNANDO LOPEZ	80.917
60	90	Enrique C. Virto	26/10/89	MARIA ELENA REISING	80.916
63	93	Raquel Brandan Aráoz	1/11/89	ADA IOPPLO	80.932
63	93	Raquel Brandan Aráoz	25/10/89	LIDIA CELIA FURMAN	80.865
64	94	José Miguel Pildain	27/10/89	CIPOLINI IRMA	84.605
65	95	Enzo M. Mazzardi	24/10/89	KIELMAN SZULMAN Y RACA LITMAN	84.495
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	1/11/89	LUISA ROSA PAPAPIETRO	80.904
73	103	Dolores Miguens	6/11/89	ANTONIO EMILO BONVECCHIATO	80.933
74	104	Juan A. Casas	3/11/89	JESUS FRANCISCO UBALDO DIAZ	80.920
74	104	Juan A. Casas	25/10/89	BLANCO MARIA CONSUELO	80.898
77	107	Luis A. Giménez	24/7/89	ELISA ADRIANO CASTILLO Y CARLOS ROBERTO PIÑERO CASTRO	80.867
78	108	Luis de Preindlsperg	26/10/89	SARA CAROLINA ZABALO	84.524
80	110	Maria Elena Ucar	24/10/89	DANTE ALTOBELLI	84.498
80	110	Maria Elena Ucar	12/10/89	SUSANA FERETON	80.905

e. 14/11 Nº 208 v. 16/11/89

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de dias que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
11	133	Marcela Laura Garcia	24/10/89	JAVIER ANDRES FIGUEROA	3	ROBO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
11	133	Marcela Laura Garcia	12/10/89	ANIBAL DE JESUS AVALOS	3	ROBO AGRAVADO
15	146	Lucio Eduardo Herrera (h)	11/10/89	LILIANA PATRICIA CASCO	3	HOMICIDIO Y ROBO
16	147	Amalia Estela Fontinovo	31/10/89	CARLOS MARTINEZ	5	INFRACCION A LA LEY 20771
22	127	Carlos Alberto González	24/10/89	ROBERTO LACAVA	3	DEFRAUDACION
22	127	Csrlos Alberto González	23/10/89	ELVIRA MARGARITA VEGA	3	EXTORSION
24	131	Carlos Daniel Liporaci	26/10/89	ALICIA MABEL ALLES	3	ROBO

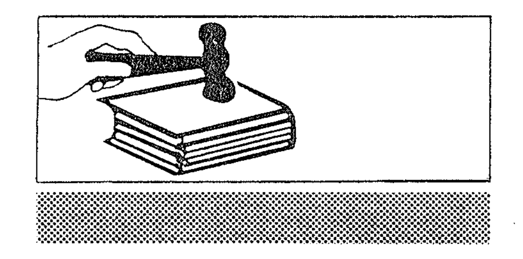
e. 14/11 Nº 71 v. 14/11/89

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

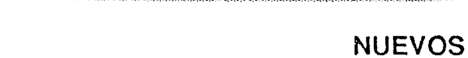
Se cita y emplaza por el término de dias que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
7	13	Maria Marta Novatti	23/10/89	HUGO DANIEL ALVAREZ	3	INF. ART. 302 C. PENAL
7	14	Ricardo Enrique Jürgens	31/10/89	JUAN JOSE PEREZ	3	INF. AL ART. 300 DEL C.P.

e. 14/11 Nº 72 v. 14/11/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Diaz de Vivar, Secretaría Nº 38 del Dr. Félix G. de Igarzabal, en los autos HERLITZKA MAURO LIVIO J. s/suc. Incidente s/medidas precautorias y ejecución de sentencia, el agente de bolsa Eduardo Juan Seguro y/o Eduardo Ramos Oromi, con domicilio legal en Corrientes 484, 7mo. Procederá a rematar en el recinto de operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 25 de Mayo 359, Capital, el dia 22 de Noviembre de 1989, a las 15:15 Hs., la cantidad de 376.630.584 acciones nominativas no endosables, de valor nominal 0,000001 c/u, con derecho a 1 voto c/u de La Sociedad Juncal S.A. Rural, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, al contado, sin base y al mejor postor. El remate se hará en forma progresiva, vendiendo cada título por separado. Se aclara que el remate ha sido decretado a pedido del Dr. Carlos A. de La Cruz, en su carácter de acreedor sobre bienes embargados de propiedad de la Sra. Jacqueline S.S. Herlitzka de Kuornac. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1989.

Félix G. de Igarzabal, secretario.

e. 14/11 Nº 84.615 v. 15/11/89

Nº 34

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil No. 34, Secretaría No. 64 sito en Uruguay 714 Piso 5º, hace saber por dos dias en autos: "PORTALET, EUGENIO ERNESTO y Otro c/ LUS, BERTA MARGARITA y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº. 148.704 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 24 de Noviembre de 1989 a las 15,30 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital; un departamento sito en la calle Boulogne Sur Mer 958/58A/60/62/64 Unidad Funcional Nº 25 Piso 3º. "C" de la Capital Federal; Sup. Total: 83,39 m² Porcentual: 3,29 % dominio Matric. 9-668/25 Ocupado por la demandada en calidad de propietaria conjuntamente con su hermana Eulalia Amanda Lus s/constatación de fs. 126 vta. Adeuda: Municipalidad de Bs. As. lo que surge del informe de fs. 99 y vta. más su actualización al 18/8/89; O.S.N. ₳ 6.555,27 al 7/9/89. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 7.000.000.- Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo debidamente actualizado por el índice de precios al por mayor nivel general que publica el INDEC, desde la subasta hasta el depósito sin necesidad de intimación previa. Visitas al inmueble los dias hábiles de 9 a 12 horas. Informes: en las oficinas del martillero Talcahuano 1294 3º. "B" T.E. 41-3680.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989.

José María Pérez, secretario.

e. 14/11 Nº 84.673 v.15/11/89

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rómulo Rojo Vivot, Secretaria Nº 75 de la Dra. Liliana Abreut de Beghert, comunica por dos días en los autos caratulados: "GARCIA DE SORIA MARIA ANTONIA y Otro c/MENDOZA JUAN OMAR s/Ejecución Hipotecaria" (expediente Nº 10638- Reservado), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 23 de Noviembre de 1989, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex-Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 1896, piso 1º, Dto. 2, unidad funcional 4ta. entre las de Entre Rios y Riobamba, de esta Capital Federal, con una superficie total propia de 143 metros cuadrados con 71 decimetros cuadrados, porcentual 6 con 41 centésimas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10 - Sección 20 - Manzana 73 - Parcela 8 - Matrícula Nº FR-10-67/4. Deudas: Impuestos Municipales. A 723,23 al 5/7/89 (fjs. 39), O.S.N. ₳ 49.419,05 al 4/7/89 (fjs. 35/36) y Expensas último mes ₳ 12.856,31 al 10/7/89 (fjs. 61). La propiedad consta de las siguientes comodidades: Hall de entrada y estar de 5 x 4, baño de 0,80 x 0,80, cocina de 3,20 x 2,50, baño de 3 x 2, 4 habitaciones de 4 x 4, 2 habitaciones

de 5 x 4 todo en planta baja, más 2 piezas en un entre piso de 2 x 2, todo en muy mal estado de conservación y abandono, siendo un edificio muy antiguo, con muy buena ubicación. El mismo se halla ocupado según la persona que atendió y no se identificó., por una Fundación Fraternidad sin fines de lucro, existiendo algunas mesas y sillas. Condiciones de Venta: Base: ₳ 6.000.0000,- al contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 4 % y Sellado de Ley: 5 ‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. Se hace constar a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de exhibición: 21 y 22 de Noviembre de 1989, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de Noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 14/11 Nº 84.675 v. 15/11/89

Nº 49

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERIM ERNESTO JAVIER y otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 185.934/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de Noviembre de 1989 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1985, tipo sedan 4 puertas, motor Chrysler Nº F5S01036, carrocería Volkswagen Nº FS1501109Z, dominio B 2.033.508, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 102.808,50 seña 20 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le comunicarán automáticamente de acuerdo con el art. 133 del C.P. El automotor será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta y abonado el saldo del precio. A fin de preservar el normal desenvolvimiento del acto, autorízase al Martillero a requerir el auxilio de la Fuerza Pública.

Buenos Aires, a los 1º días del mes de Noviembre de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 14/11 Nº 84.677 15/11/89

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 Secretaría Nº 91 sito en la calle Callao 635 5º piso en los autos: "CAGIGAL JOSE L. c/ KATZ JORGE I. y Otra s/ejec. hipotecaria" Exp. Nº 171.895-1987, comunica por tres días que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 20 de Noviembre de 1989, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital el inmueble ubicado en la calle Chivilcoy 2.580 3º piso UF 10 letra "A" Matrícula 15-684-93-10 entre las calle Nogoyá y Baigorria, Capital compuesto de 1 solo acceso, hall, livcdor- c/balcón a la calle, pasillo, placards, dos dormitorios, comedor diario, cocina, baño, inst. azulejado al techo, cerramiento, lavadero, doble circulación. Alfombrado. Línea telef. Estado de conservación bueno. Sup. 62,62 mt. cds. Porcentual 10,20 Ad-Corpus Circ-15-Secc. 81-Pda. 16209909 Base ₳ 36.658,69 Al contado Comisión 3 %- Sellado Ley- Adeuda MCBA ₳ 501,727 OSN ₳ 1.591,45 expensas ₳ 298 ambos sujetos a reajustes Según acta de constatación el bien es ocupado por el demandado y su flia. "Claus. 6º Se obliga a entregar el inmueble totalmente desocupado a quien resulte comprador" Se visita los días lunes y martes de 9 a 10 hs. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos y constancias en autos o al Martillero. 501-9762.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.
Edgardo José Gorris, secretario.
e. 14/11 Nº 84.674 v. 16/11/89

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría Nº 95 del Dr. Enzo M. Mazzardi, comunica por un día en los autos caratulados: "DOLAB JUAN CARLOS c/GARCIA MANUEL G. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 32119) que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 23 de Noviembre de 1989, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de terreno ubicado en la calle Juan Díaz de Solís al 3500, entre las de Maestro Sarmiento y Ayerza, sobre calle asfaltada, Barrio Las Acacias, de la localidad de José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 525 metros cuadrados, con 10 metros de frente por 52,50 de fondo, lindando al SE con calle Juan Díaz de Solís, por su costado NE con lote 15, por su otro costado al SO con lote 17 y fondos del lote 24 y por su contrafrente al NO con fondos del lote 33. Nomenclatura Catastral. Circunscripción III Manzana 38-B - Sección P - Parcela 16 y Matrícula 048-024998/4. Condiciones de Venta: Base: ₳ 2.141,85, al contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley: 5 ‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de Exhibición: libres por el bien de que se trata.

Buenos Aires, 1 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 14/11 Nº 84.676 v. 14/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial 4, Secr. 7, comunica por 2 días en autos BREGMAN EDUARDO ISAAC c/PAESANO LUIS JOSE y Otro s/Ejec. Exp. 41700, que el martillero Julio Estevez rematará el 27/11/89 a las 10.30 en Tacuarí 647, al contado y mejor postor, el 50 % indiviso del inmueble Martín J. Haedo 4630 (e/4622 y 4650) Florida, Bs. As. Nom. Cat: IV-E-90-21; Sup. total 275 m²; con 2 dorm, cocina, living com, comed. diario, baño instalado, habit. pequeña, patio, galpón, garage, jardín y fondo; ocupa el ejecutado, condómina y 3 hijos. Deudas constan en autos. Visitas: días hábiles 10/12 hs. Base ₳ 19.068; Seña 35 %; Comisión 3 %; Sellado de ley. Comprador constituirá domicilio en C. Fed. y debe abonar saldo de precio dentro 5º día contado a partir notif. ministerio ley auto aprobatorio remate, depositando en cuenta autos, apercib. ley, sin necesidad requerimiento específico o intimación. En caso articulaciones o impedimento demorarán aprobación subasta, el saldo de precio indexará según índices de PMNG del INDEC, desde 5º día contado desde fecha auto que hizo saber resultado subasta, hasta efectivo pago, dentro término precisado en párrafo precedente, exista o no mora del comprador.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 14/11 Nº 80.938 v. 15/11/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Sec. Nro. 11, que desempeña el suscripto (Diagonal Norte 1211, 2º piso), comunica por dos días en los autos: "FIJACIONES IMPACTO S.A. s/Quiebra", (Exp. 17702), que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el 23 de Noviembre de 1989, a las 10 horas, en Tacuarí 641/647, Capital Federal. los bienes muebles, propiedad de la fallida, conforme inventario obrante en autos; entre dichos bienes para fijaciones: "Gran cantidad de mechas importadas y nacionales - anclas - brocas - tarugos - cartuchos - pernos - remaches - arandelas - bulones de anclaje - adaptadores - clavos - tuercas - blister - remaches pop y fischer - máquinas: Hilt TE 17 - Mazzoreta de lingotera Hilt S338 ambas en buen estado, otras máquinas de igual o distintas marcas en uso y deterioradas - repuestos para dichas máquinas - matrices - motores - agujereadora - torno - banco - amoladora - morsas - caja fuerte - máquinas de oficina - acondicionador de aire, - ventiladores de techo - estanterías - heladera - cocina - etc.", todo ello detallado en los catálogos a retirar en Tacuarí 641/647, Cap. Fed. T.E. 334/2274 ó 334/3607, o del lugar de la exhibición durante los días y horas establecidas. Exhibición: En Zufriategui 4465, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, los días 15, 16, 17, 20, 21 y 22 de noviembre de 1989, en el horario de 16 a 19. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor, en dinero efectivo, seña 20 %. Comisión 10%. IVA a cargo de los compradores. Se admiten posturas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el 24 de noviembre de 1989, en el horario de 9 a 12, en Tacuarí 641/647, Cap. Fed. debiendo retirarse los bienes previo pago total, los días 27, 28 y 29 del mismo mes y año, en el turno y horario que les fije el martillero. En caso de no ser retirados los bienes en término, quedará resuelta la venta, dando por perdido el precio abonado. Corre además por cuenta de los compradores, el desmontaje, retiro, carga y flete, y su entrega se hará en el lugar de la exhibición, en el estado en que se encuentran, ya que habiéndose exhibido con suficiente antelación y tiempo, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, con respecto a su estado, denominaciones, características, cantidades y/o especificaciones técnicas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 14/11 Nº 4090 v. 15/11/89

Nº 8

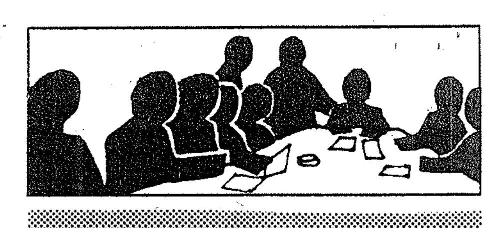
El Juzgado Nacional Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16 comunica por dos días en autos "ESTABLECIMIENTO FERGUI S.C.A. s/concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de Subasta promovido por Sidermet S.A., Expte. 51.411, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 21 de Noviembre de 1989 a las 11 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed. Un balancín "El Galeón" Nº 198; -150 Ton.; Mesa 640mm por 1050mm. y mesa complementaria; Carrera 20/160; Motor Davica Nº 271645; 10HP; 7, 36KVA 1.400 r.p.m, en el estado físico en que se encuentra. Sin base- Al contado y mejor postor. Seña 30 % - Comisión 10 %. IVA 15 % incluido en precio de venta. Todo en efectivo, en el acto del remate y al bajar el martillo. Retiro por cuenta y riesgo del comprador del mismo lugar donde se exhibe, el día 27 de Noviembre a las 10 y 30 hs., previo pago total del saldo que deberá ser integrado indefectiblemente, el día 24 de Noviembre a las 11 hs. en Talcahuano 479 (Ofic. de la Asoc. de Mart.) Cap. Fed., caso contrario el comprador quien deberá identificarse y constituir domicilio en Cap. Fed., se hará pasible de aplicación de las penalidades establecidas en Artic. 581 y 584 del Cód. de Proc. Exhibición Días 17 y 18 de Noviembre de 11 a 12 y 30 hs. en calle Maestra Lascano 353/61, localidad de Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/11 Nº 84.639 v. 15/11/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 21; Secretaría Nº 41; hace saber que la Martillero Sra. Betty Felman, Con ofic. en la calle Uruguay Nº 228, P.B. "13", Capital, T.E. 49-1829, en autos: "METALURGICA ABERMET S.A. su Quiebra", Expte. Nº 11.634, subastará el día 22 de noviembre de 1989, a las 13 horas, en el depósito ubicado en la calle José A. Cortejarena Nº 2946, Capital los bienes que se exponen los días hábiles de 11 a 14 horas, en el estado que se encuentran y son: un armario; mesa de dibujo; máquina de escribir; calculadora; intercomunicadores; báscula 500 Kgs.; matafuegos; morza fija y portátil; soldadores; tubos de oxigeno; etc., (volantes con detalles en el depósito y/o ofic. del martillero). Sin base, al contado y mejor postor (todo efectivo) Comisión 10 %.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 14/11 Nº 4091 v. 15/11/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

AMEBA
Asociación Mutual Evangélica de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 30 del Estatuto Social, el Consejo Directivo, convoca a los Sres. socios a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 17 de diciembre de 1989 a las 16 hs., en el local sito en calle Roca 1875, Hurlingham.

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos socios para firmar el acta.
b) Nombramiento Socios Honorarios.
c) Modificación Cuota Social.
d) Cambio de Firma del Plazo Fijo.
e) Apertura Cuenta Corriente.
f) Consideración Convenios.
g) Aprobación de Reglamentos.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad, para saludarles con el deseo de que Dios bendiga vuestra acción de gobierno.

El Presidente
e. 14/11 Nº 84.666 v. 14/11/89

AMEBA
Asociación Mutual Evangélica de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 30 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 17 de diciembre de 1989 a las 15 hs. en el local sito en la calle Julio A. Roca 1875, Hurlingham, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos socios para firmar el acta.
b) Consideración Memoria.
c) Consideración Balance.
d) Consideración de Cuentas de Gastos y recursos.
e) Informe de la Junta Fiscalizadora.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

El Presidente
e. 14/11 Nº 84.667 v. 14/11/89

ANIARSA PRIMERA FABRICA ARGENTINA DE ANILINAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1989 a las 10 horas en Lavalle 1430, 3º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actualización Contable Ley 19.742 modificada por Ley 21.525 por el Ejercicio Económico 33º, cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 33º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Reforma Art. 1º de Estatutos Sociales.
6º) Canje de las acciones nominativas no endosables que se encuentran en circulación

por acciones al portador, de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 23.697 de Emergencia Económica, capítulo XVII, publicada en el Boletín Oficial el 25 de setiembre de 1989.

7º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos, elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

e. 14/11 Nº 84.691 v. 20/11/89

ASOCIACION MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO SHAW

CONVOCATORIA

Registro Nacional de Mutualidades, Matrícula Nº 567 de Capital Federal.

Se convoca a los señores afiliados a la Asociación Mutual a Asamblea Ordinaria y Elecciones de Autoridades, que se celebrará el día 15 de diciembre de 1989 a las 18 horas en Sarmiento 355, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea.

2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 11º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989 (Art. 46º del Estatuto Social).

4º) Convócase a los socios Activos de la Mutual a Elecciones a los efectos de elegir nuevas autoridades, por el término de dos años, en reemplazo de las que cesaron sus mandatos (Art. 16º del Estatuto Social), desarrollándose el acto electoral de acuerdo con el respectivo Reglamento de Elecciones.

5º) Designación de tres asambleístas para integrar la Junta Electoral, de acuerdo con lo establecido en el Art. 45º del Estatuto Social.

6º) Cuarto intermedio hasta la finalización del escrutinio.

7º) Proclamación a los electos.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.

El Presidente

e. 14/11 Nº 84.375 v. 14/11/89

ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL

CONVOCATORIA

Señor Consocio: De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, nos dirigimos a Ud. para convocarlo a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 1989 en nuestra sede, Sarmiento 1676, Capital, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y tres vocales titulares (1989-1991); seis vocales suplentes (1989-1990) y Dos Fiscales suplentes (1989-1990).

2º) Memoria de la Comisión Directiva y Dictamen Fiscal sobre la misma.

3º) Balance General del ejercicio entre el 1 de abril de 1988 y el 31 de marzo de 1989; Cuenta de Recursos y Gastos, y dictamen Fiscal sobre los mismos.

4º) Informe de la Comisión Administradora de la Caja de Previsión, dictamen fiscal, y designación de los asociados que integrarán dicha Comisión durante el período 1989-1990.

5º) Fijación de la partida anual para socorros, conforme con el art. 10º de la Reg. de la Caja de Previsión.

6º) Designación de los integrantes de la Comisión de Cultura 1989-1990; y fijación de la suma para cumplir sus fines.

7º) Condonación de la deuda que los afiliados tengan pendientes en concepto de cuota mensual.

8º) Consideración por la Asamblea de: a) cuota mensual; b) porcentaje sobre el trabajo profesional; c) cuota mensual a abonar por los integrantes de los organismos musicales oficiales; d) mantenimiento de la suspensión de los incs. a), c), i), y m) de la Reg. de la Caja de Previsión referidos a la formación de los fondos y producidos de la sala de esparcimiento.

9º) Designación de tres socios para firmar el acta.

La Comisión Directiva

NOTA: Se recuerda a los asociados que a las 16 horas del 15 de diciembre de 1989, la Asamblea dará comienzo cualquiera sea el número de socios presentes.

El Presidente

e. 14/11 Nº 84.668 v. 14/11/89

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual de Prácticos Jubilados y Pensionados de la República Argentina convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria Anual a efectuarse el día 13 de diciembre de 1989 a las 14,30 hs. en su Sede Social calle Perú 658 2º piso "E" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.

3º) Homenaje en memoria de los socios fallecidos.

4º) Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al Ejercicio Nº 34 y cálculo de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización relativo a este ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1989.

5º) Informe del Sr. Presidente sobre el movimiento de fondos y consideraciones sobre el futuro de la Mutualidad.

6º) Informe del Sr. Presidente acerca de las tramitaciones realizadas por él y el Consejo Directivo ante la Federación Argentina de Prácticos, para constituir conjuntamente con los Prácticos en actividad un Seguro de Vida o un Subsidio en caso de fallecimiento y los logros efectuados.

7º) Fijación de la Cuota Social correspondiente al primer cuatrimestre del año 1990 y aprobación de lo que el Consejo Directivo determine para el 2º y 3º cuatrimestre del año 1990 ad-referendum de la Asamblea y el monto de los subsidios para dichos períodos.

El Presidente

NOTA: Artículo 35 del Estatuto Social: De no alcanzar el quórum Reglamentario de asociados la Asamblea podrá sesionar estatutariamente, con el número de socios presentes, 30 minutos después de la hora de la Convocatoria.

e. 14/11 Nº 84.631 v. 14/11/89

"C"

CARLOS CASADO Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1989, en el local social, calle Florida 440, 4º piso of. 10, Capital Federal, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondiente al 81º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

3º) Distribución de Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/89 por ₳ 19.005.000, en exceso de ₳ 12.725.569,06 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.

5º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los suplentes (art. 17 Estatuto).

6º) Capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital".

7º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea al tratar los puntos 3º y 6º. Emisión de las acciones respectivas.

8º) Retribución al Contador Certificante del 81º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 82º Ejercicio y determinación de su honorario.

10º) Modificación del art. 1º del Estatuto-Autorización al Directorio para aceptar eventuales cambios propuestos por las autoridades de Contralor y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

11º) Autorización al Directorio conforme al art. 16º inc. f) del Estatuto, para donar hasta 25.000 m² de tierras en la República del Paraguay.

El Directorio

NOTA: Los puntos 7, 10 y 11 del Orden del Día se considerarán y decidirán con el quórum y por los votos exigidos por la Asamblea Extraordinaria.

Dado que el libro de Registro de Acciones de la Sociedad, es llevado por la Caja de Valores S. A. los señores accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 24 de noviembre 1989 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto para concurrir a la Asamblea, se deberán depositar en la Sociedad, calle Florida 440, 4º piso, of. "10", Capital Federal, de 12 a 16 horas, las acciones o certificados de depósito.

e. 14/11 Nº 84.643 v. 16/11/89

COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE Sociedad Anónima Industrial y Comercial "COPEMSA"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convoca a los accionistas de Complejo Pesquero Marplatense Sociedad Anónima Industrial y Comercial "COPEMSA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 1989, a las 9,00 horas, en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca para tratar los términos de competencia de la Asamblea Ordinaria transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.

2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.

3º) Consideración sobre la absorción de las pérdidas del ejercicio contra la cuenta Ajuste del Capital.

4º) Fijación de honorarios al Directorio y a la Sindicatura.

5º) Determinación del número de Directores.

6º) Designación de Directores y Síndicos.

7º) Consideración de la reforma del Estatuto Social a fin de adecuarlo a las disposiciones de la ley 19.550.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 27 de noviembre de 1989. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.

e. 14/11 Nº 84.706 v. 20/11/89

COPESARJA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria - Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 11 de diciembre de 1989, a las 19 horas en el local de la calle Maipú 764, 2º "D", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por la cual se convoca la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, referidos al ejercicio Nº 2 iniciado el 1/7/89 y finalizado el 30/6/89.

3º) Consideración del resultado del ejercicio referido, y aprobación de la labor realizada por el directorio durante el ejercicio considerado.

4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.

5º) Consideración aumento de capital social, reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

El Directorio

En caso de fracasar la primera convocatoria, se realizará la segunda una hora después.

El Presidente

e. 14/11 Nº 84.669 v. 20/11/89

CREDENCIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1989, a las 11 horas, en Cerrito 740, piso 7º, Capital Federal, para la primera convocatoria y en caso de no haber quórum, el mismo día a las 11,30 horas para la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Modificación del artículo 5º del Estatuto, a fin de aumentar el capital social.

3º) Emisión de acciones a efectos de cubrir el aumento de capital mencionado en el punto anterior.

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios.

5º) Cambio de las acciones nominativas actualmente en circulación por acciones al portador y canje de las mismas.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación, (art. 238, L. 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación a la de la fecha fijada.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.

El Presidente

e. 14/11 Nº 84.707 v. 20/11/89

"D"

DELTER Sociedad Anónima Industrial y Comercial Nº Registro 4.902

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1989, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 4º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocatoria;

2º) Considerar los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 44º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y la gestión del Directorio;

3º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura conforme al art. 261 de la Ley 19.550;

4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos;

5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la Asamblea.

e. 14/11 Nº 84.645 v. 16/11/89

"E"

EL LEÑADOR DE PINAS Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en Lavalle 465 p. 2º para el 4 diciembre 1989 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º) Demora en la convocatoria;

3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 mayo 1989. Cobertura de Resultados no Asignados negativos con Ajuste del Capital;

5º) Fijación del número de Directores titulares y su elección por dos años;

6º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 14/11 Nº 84.689 v. 20/11/89

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TENIS DE MESA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por la Inspección General de Justicia, según Resolución Nº 000834, del 24 de octubre de 1989 y en un todo según lo dispuesto por el artículo Nº 17, Inc. 2º del Estatuto de la Federación Argentina de Tenis de Mesa, el Consejo Directivo resuelve:

Convocar a las entidades afiliadas a esta Federación, a la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 25 de noviembre de 1989, a las 21 horas, en el Centro Deportivo Nacional (CE. DE. NA.), sito en Crisólogo Larralde 1050, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de una comisión de poderes, para verificar las credenciales de los señores delegados presentes.
2º) Designación de dos asambleístas presentes, para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección por votación secreta de cinco (5) concejeros titulares y dos (2) concejeros suplentes, para completar cargos.
4º) Ratificación de los temas tratados en el acta del congreso de delegados del campeonato nacional 1988, de fecha 9/10/88.
5º) Solicitud de aclaración de Sociedad Alemana de Gimnasia de Villa Ballester, referente implementación carnet nacional.

Nota al punto 3º): dos de los Delegados que comprenden el Artículo 23, Inc. d) del Estatuto, están incluidos dentro de los cinco (5) miembros titulares.

NOTA DE INTERES PARA LAS ENTIDADES AFILIADAS

De acuerdo con el Art. 12, Inc. d) del Estatuto, las Entidades Afiliadas podrán intervenir en la Asamblea, si no poseen deuda alguna pendiente y tendrán que haber abonado el derecho de afiliación del año en que se realiza la misma, hasta un ahora antes de su inicio.

Según el Inc. a) del mismo artículo, para poder participar en la Asamblea las Afiliadas pertenecientes a la categoría "A", deberán haber acreditado su participación por lo menos en un campeonato Metropolitano dentro de los últimos cinco años anteriores a la realización de la Asamblea.

El Presidente
e. 14/11 Nº 84.617 v. 14/11/89

"G"

GRANADERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Granaderos S. A., Asamblea General Ordinaria Accionistas, para el 7 diciembre 1989, a las 14 horas, en 1º Convocatoria y un hora después en 2º Convocatoria, en Barracas 326, Capital, para considerar:

1º) Causas justificadas que motivaron la convocatoria fuera del plazo, de las Asambleas de los Ejercicios al 30/6/88 y 30/6/89;
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicios Económicos al 30 de junio 1988 y 30 junio 1989;
3º) Aprobar remuneraciones Directorio, con tareas permanentes técnico-administrativas y profesionales y fijar el sistema remunerativo por las mismas, para los Ejercicios Nº 30 y 31; aprobar honorarios Síndico;
4º) Aprobar la labor y gestión del Directorio por los Ejercicios Económicos Nº 28 y 29 al 30/6/88 y 30/6/89 respectivamente;
5º) Elegir Directores titulares, suplentes y Síndicos para el período de los Ejercicios Nº 30 y 31, hasta el 30 de junio de 1991; los cargos serán discernidos por la Asamblea;
6º) Aprobación del revalúo contable correspondiente;
7º) El Acta de la Asamblea, redactada al finalizar la misma, será firmada por todos los presentes.

El Directorio
e. 14/11 Nº 84.651 v. 20/11/89

"I"

IMAGENES COMPUTADAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de noviembre de 1989, a las 18 horas, en Pasaje del Carmen 716, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, al 30 de junio de 1989;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Ratificación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas y Sindicatura;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 14/11 Nº 84.662 v. 20/11/89

"L"

LUBRICOM
S.A.C.I.
Registro Nº 87.891

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Diciembre de 1989 a las 18 horas en el local de la calle Olleros 1850 piso 8º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y resolución sobre la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Remuneración a Directores.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 14/11 Nº 84.641 v. 20/11/89

"M"

MUTUAL
De ayuda entre ferroviarios activos y jubilados pertenecientes a La Fraternidad Sección Alianza F.C.N.G.S.M.
Matrícula Nº 611 de la Pcia. de Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del art. 15º del estatuto social, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 18 de Diciembre de 1989, a las 19 horas, en la sede de la calle Carbone 3235 de la localidad de Santos Lugares para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el secretario y presidente.
2º) Designación de tres asambleístas que compondrán la Comisión Electoral.
3º) Memoria; Balance General; Estado de Resultado e Informe del Organo de Fiscalización por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1989.
4º) Revaluo Contable Ley 19.742.
5º) Proyecto de Distribución de Excedentes por el ejercicio cerrado el 31/8/89.
6º) Aumento de la Cuota Social a 6 australes anuales.
7º) Proyecto de aumento de los Depósitos mínimos en las Cuentas Personales de ahorro y de los subsidios por fallecimiento y nacimiento.
8º) Proyecto de aumento del Premio Estímulo mensual.
9º) Renovación parcial de la Comisión Directiva - Elección de 4 miembros titulares y 1 miembro suplente - Mandato 2 años - En reemplazo de: Héctor R. Luque; Alfredo H. Sarchi; Aroldo S. Caleagno; Alberto H. Ayarza y Rufino Ocampo que finalizan sus mandatos.
10º) Clausura de la asamblea.

El Presidente
e. 14/11 Nº 84.616 v. 14/11/89

"P"

PATRONATO ESPAÑOL
Comisión de Señoras

CONVOCATORIA

La Comisión de Señoras del Patronato Español, de acuerdo al Artículo II de sus Estatutos, ha fijado el día 20 de los corrientes a las 15,30 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria Anual en su sede, sita en Avenida Federico Lacroze 2950, complaciéndose en invitar a usted para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria anual de la señora Presidenta.
3º) Lectura y consideración del Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio LXXVII que finalizó el 31 de Agosto de 1989.
4º) Elección de Miembros de la Comisión Directiva: Titulares: 2 por dos años; Suplentes: 2 por dos años.
5º) Nombramiento de las Revisoras de Cuentas.
6º) Nombramiento de dos socias para firmar el Acta de la Asamblea.

Rogándole puntual asistencia, saluda a usted muy atentamente.

La Presidenta
e. 14/11 Nº 84.665 v. 15/11/89

PATY MUTUAL
Matr. 757

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de "Paty Mutual" convoca a Uds. a Asamblea General Ordinaria en su Sede Social de Sarmiento 3980 de la ciudad de Buenos Aires para el día 14 de Diciembre de 1989 a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Ratificación de los aportes fijados durante el ejercicio por el Consejo Directivo en concepto gastos fijos y/o mandamiento y actualización de cuotas sociales;
3º) Ratificación aportes para el Fondo de Ampliación de Superficie cubierta.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 4º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1989.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1989.

El Presidente
e. 14/11 Nº 84.620 v. 14/11/89

PRODUCTOS OKINAWA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 01 de Diciembre de 1989 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda, en la calle Carril 993, Capital a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del fondo de comercio y del inmueble.

El Presidente
e. 14/11 Nº 84.613 v. 20/11/89

"V"

VISCOSEDA
S.A.

CONVOCATORIA

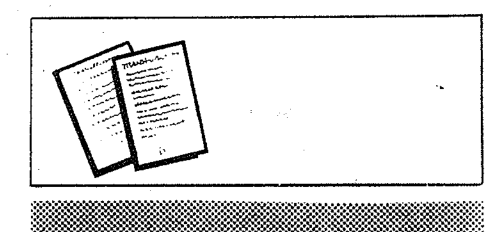
Comunica por cinco días la celebración de Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de Noviembre de 1989 a las 10 horas en primera convocatoria y de ser necesario a las 11 horas en segunda convocatoria en el estudio del síndico sito en Av. Leandro N. Alem 1002, 6º piso, Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación por el Directorio de los atrasos en la aprobación de la documentación para las convocatorias a Asambleas Ordinarias y su omisión a la fecha.
2º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/86, 31/12/87 y 31/12/88.
3º) Informe del Directorio sobre el contrato celebrado el 29/1/88 con Viscosud S.A. y situación actual del mismo.
4º) Informe del Directorio sobre el estado actual de las negociaciones por los conflictos suscitados entre distintos grupos accionarios.
5º) Delimitación de las responsabilidades por la gestión empresaria desarrollada durante el período comprendido en la documentación considerada en el punto 2).
6º) Situación actual de la empresa en su faz operativa y su perspectiva futura a desarrollar de acuerdo a la política a aprobar en tal sentido.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en el domicilio citado sus títulos justificativos de acciones con una anticipación mínima de tres día hábiles a la de la fecha de reunión (art. 238 LSC)

El Síndico
e. 14/11 Nº 84.876 v. 20/11/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

"Anchorena 74" representada por José Antonio Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74, Capital, avisa que se rectifica edicto publicado del 31/8/89 al 6/9/89 bajo recibo Nº 72.746 en el sentido que la parte compradora es: Hugo Tulio Coiro del Garage Comercial capacidad máxima hasta 44 (cuarenta y cuatro) cocheras, 2 (dos) de ellas para ciclomotor sito en ADOLFO ALSINA Nº 3256/66 P.B., Capital y vende Juan Gregorio Ricciotti y Hernán Alfonso Tapia. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 14/11 Nº 84.625 v. 20/11/89

"C"

Vázquez, Fernández y Cía., representada por Ricardo Fernández, Corredor Público, con oficinas en Paraná 777, 4º Piso, Capital, avisan que el Señor Julio César Longhitano vende a los Señores Jorge Carlos González, Daniel Horacio Trídico y Juan Dinis Correia Da Silva el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020) superficie 93,63 m², sito en la calle CARRASCO Nº 760 de esta Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/11 Nº 84.692 v. 20/11/89



Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS CLASE "B"

Se comunica a los señores accionistas que con respecto al aumento de capital por suscripción de v/n A 4.310.262.500.- cuyo aviso se publicara los días 9, 10 y 13 del corriente mes,

toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad se encuentra incluida en el prospecto de emisión.

El Directorio

e. 14/11 Nº 84.606 v. 16/11/89

ASTURI METAL

Sociedad en Comandita por Acciones

Por escritura pública del 13/10/89 Esc. Denis Sampaoli se aumentó el capital social de ₳ 52 a ₳ 50.000. Aumentó capital comanditado de ₳ 0,052 a ₳ 10.000 y comanditario de ₳ 51,948 a ₳ 40.000; este último dividido en 40.000 acciones ordinarias portador un austral y un voto, y el aumento de ₳ 39.948,052 integrado por capitalización parcial del rubro "Ajuste del capital" del Balance 31/12/87. Dos únicos socios comanditados por partes iguales: Isidoro Héctor Arditti y Oscar Antonio Vilaró.

El Abogado

e. 14/11 Nº 84.664 v. 16/11/89

ATANOR

Sociedad Anónima

Comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores ha dictado la siguiente Disposición:

Buenos Aires, octubre 3 de 1989.

DISPOSICION Nº 533

VISTO la presentación efectuada por ATANOR SOCIEDAD ANONIMA, en la que solicita se le permita imprimir títulos representativos de acciones con firmas en facsímil, mediante la utilización del procedimiento descripto a fs. 3/4, para llevar a cabo una emisión de acciones a entregar por capitalización parcial del saldo de ajuste integral del capital, y la facultad conferida a esta Comisión Nacional por el Artículo 212 de la Ley 19.550 y competencia atribuida por la Ley 22.169 y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/4 se detallan los recaudos que se adoptarán para evitar reimpresiones no autorizadas de títulos y los sistemas de control de impresión;

Que la sociedad presentante se constituirá en depositaria de las películas originales utilizadas para la impresión de sus acciones;

Por ello, y de acuerdo a lo establecido en el Título 12, Cap. II, Art. 159 del Texto Ordenado Normas C. N V. 1987 y Resolución Interna 1373 de fecha 28/7/87,

LA GERENCIA TECNICA DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES DISPONE:

ARTICULO 1º.— Autorizar a ATANOR SOCIEDAD ANONIMA la impresión de CIENTO SETENTA Y SIETE (177) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" y de VALOR NOMINAL AUSTRALES UNO (VA N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 44 de 10 acciones; 20 de 50 acciones; 108 de 100 acciones y 5 de 1.000 acciones, lo que hace un total de VALOR NOMINAL AUSTRALES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA (VA N 17.240); DOSCIENTOS DIEZ (210) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" y de VALOR NOMINAL AUSTRALES UNO (VA N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 82 de 10 acciones; 50 de 50 acciones; 50 de 100 acciones; 10 de 500 acciones; 8 de 1.000 acciones; 6 de 10.000 acciones y 4 de 100.000 acciones, lo que hace un total de VALOR NOMINAL AUSTRALES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (VA N 481.320) Y CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (56.438) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "D" y de VALOR NOMINAL AUSTRALES UNO (VA N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 2 de 1 acción; 5.204 de 10 acciones; 4.003 de 50 acciones; 16.000 de 100 acciones; 4.001 de 500 acciones; 19.988 de 1.000 acciones; 2.710 de 5.000 acciones; 4.200 de 10.000 acciones; 200 de 100.000 acciones y 130 de 1.000.000 de acciones, lo que hace un total de VALOR NOMINAL AUSTRALES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS (VAN 229.390.692), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 3/4. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

ARTICULO 2º.— La Comisión Fiscalizadora de ATANOR SOCIEDAD ANONIMA por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora.

ARTICULO 3º.— Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el Artículo 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada, fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición.

ARTICULO 4º.— Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de UN (1) día.

ARTICULO 5º.— Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º, archívese.

El Directorio

e. 14/11 Nº 84.693 v. 14/11/89

"B"

BERIZIO

Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/12/87, Nº 1, se designó un nuevo Directorio de "BERIZIO S. A." con mandato hasta el 30/12/90, quedando integrado así: Presidente: Julia Isabel Ahlanig; Vice-presidente: José Manuel Ahlaviy Director Titular: José María Iglesias. Síndico Titular: Dr. Juan José Devalle; Síndico Suplente: Dr. Rodolfo Villalba Ovejero.

El Director

e. 14/11 Nº 84.660 v. 14/11/89

BRIDAS

Sociedad Anónima

Comunica a sus accionistas que el Directorio, en ejercicio de las facultades en él delegadas por la asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de octubre de 1989, ha dispuesto emitir cincuenta millones de acciones ordinarias, nominativas no-endosables, cada una de valor nominal un austral, de las cuale treinta y ocho millones quinientas sesenta mil (o sea el 77,12 %) serán de la Clase "A", que concede derecho a cinco votos por acción y las restantes once millones cuatrocientas cuarenta mil (o sea el 22,88 %) serán de la Clase "B", que concede derecho a un voto por acción, las que se ofrecen por treinta días a los señores accionistas para su suscripción preferente (Art. 194, Ley 19.550). La integración se hará en el momento de la suscripción, a la par, en dinero y por el total del valor suscripto. Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal, de 10:30 a 18:30 horas, en días hábiles bancarios.

El Autorizado

e. 14/11 Nº 84.672 v. 16/11/89

"C"

COTECSUD COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA

Sociedad Anónima de Servicios Empresarios

Hace saber que por reunión de Directorio del 14 de setiembre de 1989, se resolvió revocar todos los poderes que se hubieran otorgado al Sr. Adolfo Luis Ruiz, incluyendo los siguientes: (i) Poder General para Asuntos Judiciales, otorgado por Acta de Directorio Nº 57, del 26/5/73; (ii) Poder Especial Bancario por Acta de Directorio Nº 56, del 26/5/73; (iii) Poder General otorgado por Acta de Directorio Nº 71 del 6/5/74, y Poder para Operaciones Bancarias y Financieras otorgado por Acta de Directorio Nº 231, del 15/2/89. La presente revocatoria fue protocolizada en la Escritura Pública Nº 279 del Registro Notarial Nº 952 de Capital Federal.

El Apoderado

e. 14/11 Nº 84.687 v. 14/11/89

"D"

D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

Sociedad Anónima

Por esc. 628 del 4/10/89 la asamblea Gral. Ordinaria resolvió un aumento de capital por ₳ 213.096 (dividendo en acciones) dentro del quíntuplo elevándolo a ₳ 1.065.480.

El Abogado

e. 14/11 Nº 84.624 v. 14/11/89

"E"

ENALPLAS

Sociedad Anónima

Nº de Registro I. G. J. 57.585

Por Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 15/9/89 y acta de Directorio de igual fecha, quedó constituido el siguiente Directorio con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio Nº 15 al 31/05/91: Presidente: Jorge Cristóbal Pérez, Vicepresidente: Patricio Javier Asseff, Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto Romussi, Síndico Suplente: Dra. María de las Mercedes Retes.

El Directorio

e. 14/11 Nº 84.690 v. 14/11/89

"I"

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima

Se avisa por un día que por Acta de Directorio Nº 703 del 11/10/1989, protocolizada mediante escritura pública Nº 177 del 17/10/1989 ante el Registro Nº 444 a cargo del Escribano de Capital Eduardo M. Rueda, "IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA" resolvió revocar los siguientes poderes: Poder Especial a favor de los Sres. Raúl Zappia, Juan Carlos Avalos y Miguel Segovia para actuar en comercio y comercio de importación (operaciones) y a favor del Sr. Basilio Cueto para operaciones bancarias, según escritura Nº 233 del 24/11/988 pasada ante el Escribano a cargo del Registro 587, inscripto en I. G. Justicia el 7/3/1989 bajo el Nº 65 del Libro 79 de Poderes. 2º) Poder especial para ciertos actos de administración a favor de los Sres.: Alejandro María de Achaval, José Alberto Sposato, Rafael Alberto Anello, Hernán Pérez Colman, Luis Eugenio Arturo Bekes, Ernesto Laplza, Luis Pablo Rogelio Pagano, José Alberto Sabato, Adolfo Zabalegui, Eric Yardin Millord, José Luis Pérez Acquisto, María Victorina Hernando de Amoroso, Osvaldo Gómez Masia, Raúl Antonio Míguez, Reinaldo Agustín Turnes, Raúl Jorge Pascual, Carlos Alberto Coctinger, Carlos Oscar Arrigoni, Juan Carlos Avalos, Juan Carlos Dimare, José Juan Dragowski, Italo Hilario Farina, Daniel Dante Leonardi, Ezio Antonio Martel, Luis Adolfo Moreno, Alfonso Paradela, Walter Ernesto Piccinini, Mario Luis Tonelli, Jorge Alberto Verde, Emilio Cueto, José María Nullo, Guillermo Alberto Fretes y Guillermo Félix Blanco, según escritura Nº 232 del 24/11/1988 pasada ante el Escribano de Capital Alvaro Etulaim Registro 587, inscripto en Insp. Gral. de Justicia en 7/3/1989 bajo el Nº 66 del Libro 79 de Poderes. 3º) Poder General Judicial y Administrativo a favor de los Dres. Guillermo Alberto Fretes, Guillermo Félix Blanco, Rafael Bartolomé Gómez, Jorge Luis Peluffo, Horacio Suárez Bidondo, Juan José Casal, Pablo Clusellas, María Inés Alcoba y Juan Agustín de Estrada, según escritura 900 del 29/12/1983, pasada ante el Escribano de Capital Alberto Hueyo ante el Registro 190. 4º) Poder Especial para asuntos Contencioso Administrativos y/o Judiciales a favor de los Sres. Avelino Antonio Regueiro, Rainaldo Agustín Turnes, Carlos Alberto Occtinger, Rafael Alberto Anello y Ernesto Laplza, según escritura 234 del 24/8/1987 pasada ante el Registro 587 don Alvaro Etulain, inscripto en la Insp. Gral. de Justicia el 14/10/1987, bajo el Nº 719 del Libro 79 de Poderes y complemento de dicho poder a favor de los Sres. Avelino Antonio Regueido, Reinaldo Agustín Turnes, Cesar Luis Lavie, Carlos Alberto Octtinger y Rafael Alberto Anello, según escritura 297 del 5/8/1976 pasada ante el Escribano de Capital Alvaro Etulain, Registro 587 a su cargo.

El Escribano

e. 14/11 Nº 84.697 v. 14/11/89

"J"

JUNTE AGROPECUARIA

Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 8/9/89, de "JUNTE AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA", quedó formalizada la elección de los nuevos Directores y por Acta de Directorio se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Amadeo Francisco Juncadella; Vicepresidente: Guillermo Francisco Tempone y Carlos Alberto González Arnaez, Síndico Titular: Laura Méndez; Síndico Suplente: Fernando Der.

El Apoderado

e. 14/11 Nº 80.939 v. 14/11/89

"L"

LEANDRO PEREYRA SIRI

Sociedad Anónima (Extranjera)

Comunica su apertura de sucursal en la calle Av. de los Incas 3176 p. 9º "D" Capital Federal nombrando apoderado al Sr. Leandro Pereyra Carbonel con C. I. R. O. U. Nº 1041887-9 en cumplimiento del art. 123 de la ley 19.550.

El Autorizado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 30/10/89

e. 14/11 Nº 82.652 v. 14/11/89

LUIS FARIÑA Y ASOCIADOS

Sociedad Anónima

Por 1 día. Por asamblea general extraordinaria unánime, celebrada el 16 de setiembre de 1986, se resolvió trasladar el domicilio de "LUIS FARIÑA Y ASOCIADOS S. A.", desde el Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Sede anterior calle 6 Nro. 1026, La Plata. El Directorio con fecha 4/4/88 fijó la sede social en Florida 375, piso 8º, Of. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

El Directorio

e. 14/11 Nº 84.661 v. 14/11/89

"M"

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, conforme lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550 que, de acuerdo con la elección de autoridades y distribución de cargos realizadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio de 26/10/89, el Directorio del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires S. A. para el ejercicio 1989/90 ha quedado constituido como sigue: Presidente: Enrique S. Pels; Vicepresidente: Carlos E. Mousseaud; Secretario: Nolly Sirkis; Tesorero: José R. Sáez García; Prosecretario: Oscar O. Degiorgi; Protesorero: Eduardo P. Chan; Vocales Titulares: Carlos A. Corna, José M. Gogna; Marcelo E. Laso; Osvaldo Lucchesi; Saverio R. Riverso; David Vázquez; Síndico Titular: Jorge A. Cort.

El Presidente

e. 14/11 Nº 84.702 v. 14/11/89

"P"

P. GALIMBERTI Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria del 31/10/89 aprobó un aumento de capital por capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social de ₳ 99.000.000.- lo que eleva el mismo a ₳ 100.000.000.-

El Directorio

e. 14/11 Nº 84.679 v. 16/11/89

PREVISION Y AYUDA MUTUA

Soc. Coop. de Seguros Ltda.

CONVERSION DE CUOTAS SOCIALES

Se pone en conocimiento de nuestros Asociados que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Asociados realizada el día 27 de octubre de 1989, los asociados que han suscripto e integrado cuotas sociales expresadas en centavo de austral (₳ 0,01.-) deben proceder a ingresar la diferencia de valor que surja entre un austral (₳ 1.-) valor actual de cada cuota social (art. 11 de los Estatutos), por cada cuota social y la integración que tuvieran hecha con anterioridad por cada cuota social. El plazo de integración será el del art. 11 de los Estatutos Sociales que en su parte pertinente dice: "Las cuotas sociales serán pagaderas al contado o el 50 % al suscribirse y el resto en un plazo no mayor de seis meses, contados desde el momento de la suscripción. El Consejo de Administración no autorizará la transferencia de cuotas sociales durante el lapso que medie entre la convocatoria de una Asamblea y la realización de esta". En caso de falta de cumplimiento será aplicable el art. 12 de los Estatutos Sociales que dice: "El asociado que no integre las cuotas sociales suscriptas en las condiciones previstas por el Estatuto incurre en mora por el mero vencimiento del plazo y debe resarcir los daños e intereses. La mora comporta la suspen-

sión de los derechos sociales. En el supuesto de mora previa intimación fehaciente que el Consejo de Administración deberá efectuar al asociado para cumplimentar la integración dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas, si el pago del aporte no se verificase se producirá la caducidad de los derechos del suscriptor moroso. La Cooperativa, por decisión del Consejo de Administración, puede optar por el cumplimiento del contrato de suscripción. Las sumas aportadas en el supuesto de caducidad de derechos se agregarán al Fondo de Reserva Legal". En consecuencia se hace saber a los señores asociados que deberán proceder a la integración de la diferencia resultante dentro del plazo de seis meses contados desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento, transcurridos quince días de este último plazo, de pérdida de las sumas abonadas y caducidad de los derechos derivados de las cuotas sociales no integradas en su totalidad. Quedan a disposición de los asociados los documentos citados y cualquier aclaración en el domicilio social en Dorrego Nº 1955, Rosario. Rosario, 2 de noviembre de 1989.

El Presidente
e. 14/11 Nº 84.710 v. 15/11/89

"S"

SISWORK
Sociedad Anónima
RESULT SYSTEMS
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de tres días: Sociedad que se escinde: SISWORK SOCIEDAD ANONIMA domiciliada en Piedras 1052, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24 de abril de 1980 bajo el Nº 1453 del libro 92 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales: ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio afectado a la actividad de software, en los términos del art. 88 de la Ley 19.550, a fin de fusionarlo con la: Sociedad incorporante: RESULT SYSTEMS S. A. domiciliada en Cerrito 268, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14 de octubre de 1963 bajo el Nº 1928 Folio 195 Libro 57 Tomo A de Estatutos Nacionales. El compromiso previo de escisión-fusión fue suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 4 de setiembre de 1989 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 28 de setiembre de 1989. No existen accionistas recedentes. La escisión-fusión se efectuó en base a los estados contables al 30 de junio de 1989 confeccionados al efecto, fecha en la cual las valuaciones eran las siguientes: Total del activo de SISWORK SOCIEDAD ANONIMA ₳ 109.514.535,41. Total del activo que se escinde ₳ 30.292.902,69. Total del activo de RESULT SYSTEMS S. A. ₳ 564.190,14. Total del pasivo de SISWORK SOCIEDAD ANONIMA ₳ 108.079.058,22. Total del pasivo que se escinde ₳ 29.934.145,89 Total del pasivo de RESULT SYSTEMS S. A. ₳ 30.000. Aumento de capital y emisión de acciones de RESULT SYSTEMS S. A. se aumentó el capital social de ₳ 150.000 a ₳ 200.000 mediante la emisión de 50.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Reclamos de Ley: Cerrito 268, 9º piso, Capital Federal.

Los Directorios
e. 14/11 Nº 84.633 v. 16/11/89

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Hace saber: Que la Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1989 resolvió el aumento de capital por capitalización de parte del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital de ₳ 20.000.000.- a ₳ 400.000.000.-, mediante la emisión de ₳ 380.000.000.- en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y de ₳ 1.- valor nominal cada una, de iguales características a las en circulación y con derecho a dividendos a partir del 1/7/89.

El Directorio
e. 14/11 Nº 84.642 v. 14/11/89

"T"

TRANSPORTES VIDAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día la siguiente publicación: Que por Acta de Asamblea Nº 50 del 6/11/89 y por Acta de Directorio Nº 361 del 7/11/89, se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos respectivamente de TRANSPORTES VIDAL S.A., quedando el Directorio constituido en consecuencia de la siguiente manera: Presidente: Alicia Betty Vidal; Vice-Presidente: Raúl Tomás Aguirre; Directores Titulares: Oscar Luis Righini; Norma Spagarino de Vidal; Enrique José María Lázzari; Roberto Pitzinger; Marisa Vidal de Pitzinger; Miguel Angel Sábalo; Jorge Pontoriero; Raúl Baudilio Aguirre; Roberto José Coria y Virginia Vidal de Sábalo. Para Directores Suplentes: Irene Vidal de Colqui Lastra; Alicia Vidal de Fiadone; Patricia Vidal de Guzmán; María Angélica Vidal de Manoukian. Consejo de Vigilancia: José Vicente Cibelli; Agustín Buenaventura Córdoba; Carlos Alberto Ferretti.

El Directorio
e. 14/11 Nº 84.627 v. 14/11/89

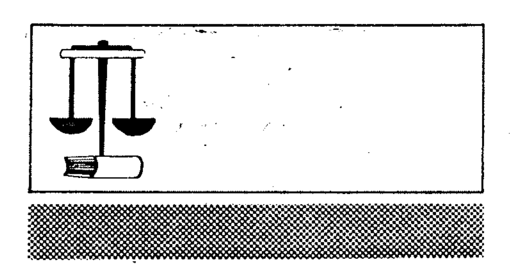
"V"

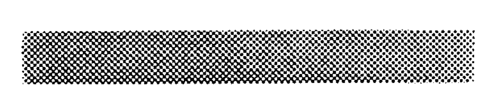
26 DE ABRIL
Sociedad Anónima
SANTA INES
Sociedad Anónima
DOROTEA
Sociedad Anónima

AVISO DE ESCISION - FUSION

Se informa, conforme a lo establecido en los arts. 88 y 83 de la ley 19.550 (t. o.) que "26 DE ABRIL S. A.", "SANTA INES SOCIEDAD ANONIMA" y "DOROTEA S. A." han concertado un convenio de escisión-fusión que se regirá por los siguientes antecedentes: a) Razón Social, sede e inscripción en el Registro Público de Comercio: 1- Sociedad que se escinde: "26 DE ABRIL S. A." Domicilio: Jerónimo Salguero 2567 - 1º A Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 20/8/54 Nº 1152 Folio 489 Libro 49 Tomo A. 2- Sociedades que reciben bienes: 2.1- "SANTA INES SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Jerónimo Salguero 2567 - 1º A Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 4/8/76 Nº 2773 Libro 85 tomo A. 2. 2- "DOROTEA SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Jerónimo Salguero 2567 - 1º A Ciudad de Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 15/5/75 Nº 1014 Folio 26 Libro 82 Tomo A. B) Estado de Capitales: "26 DE ABRIL S.A.", anterior ₳ 12.000, posterior ₳ 5.040,00. "SANTA INES S. A.", anterior ₳ 10.000,00 posterior ₳ 13.290,00 "DOROTEA S. A.", anterior ₳ 10.000,00, posterior ₳ 13.670,00. C) La escisión tiene fecha 30 de junio de 1989. Efectos: 1- "26 DE ABRIL S. A.". Activo total anterior: ₳ 1.033.606.518,65 del que dedican: a "SANTA INES S. A.": Créditos ₳ 525.152,15; Hacienda ₳ 245.363.263,00; Cereales ₳ 26.185.380,00; Bienes de uso ₳ 10.606.461,71; se dedican: a "DOROTEA S. A.": Créditos ₳ 586.738,76; Hacienda ₳ 244.196.662,00; Cereales ₳ 26.185.471,00; Inmuebles ₳ 24.481.252,06; Otros bienes de uso ₳ 16.864.957,37. El activo queda reducido a ₳ 438.611.180,60. Pasivo anterior ₳ 111.893.646,68 del que se dedican: a "SANTA INES S. A.": Deudas ₳ 30.000.000,00 a "DOROTEA S. A."; Deudas ₳ 30.000.000,00. El Pasivo queda reducido a ₳ 51.893.646,68. Patrimonio neto anterior: Capital ₳ 12.000,00; Ajuste capital ₳ 387.074.006,54; Reserva legal ₳ 4.245.328,55; Reserva facultativa ₳ 510,13; Resultados no asignados ₳ 530.381.026,75; Total ₳ 921.712.871,97. Patrimonio neto posterior: Capital ₳ 5.040,00; Ajuste capital ₳ 161.415.909,14; Reserva legal ₳ 4.245.328,55; Reserva especial ₳ 510,13; Resultados no asignados ₳ 221.050.746,10; 2- "SANTA INES S.A.". Activo anterior: ₳ 113.423.727,02 al que se incorporan: Créditos ₳ 525.152,15; Hacienda ₳ 245.363.263,00; Cereales ₳ 26.185.380,00; Bienes de uso ₳ 10.606.461,71. El Activo se eleva a ₳ 396.103.973,88. Pasivo anterior ₳ 2.301.463,97 al que se agregan: Deudas ₳ 30.000.000,00. Pasivo resultante ₳ 32.301.463,97. Patrimonio neto anterior: Capital ₳ 10.000,00; Ajuste capital ₳ 114.648.659,99; Reserva legal ₳ 43,43; Resultados no asignados ₳ (3.536.450,37); Total ₳ 111.122.253,05. Patrimonio posterior: Capital ₳ 13.290,00; Ajuste capital ₳ 221.227.804,19 Reserva legal ₳ 43,43; Resultados no asignados ₳ 142.561.372,29; Total ₳ 363.802.509,91. 3- "DOROTEA S. A.": Activo anterior: ₳ 5.651.531,22 al que se incorporan: Créditos ₳ 586.738,76; Hacienda ₳ 244.196.662,00; Cereales ₳ 26.185.471,00; Inmuebles ₳ 24.481.252,06; Otros bienes de uso ₳ 16.864.957,37; total activo posterior ₳ 317.966.612,41; Pasivo anterior ₳ 1.632.921,57 al que se agregan: Deudas ₳ 30.000.000,00; Pasivo resultante ₳ 31.632.921,57; Patrimonio neto anterior: Capital ₳ 10.000,00; Ajuste capital ₳ 3.187.868,47; Reserva legal ₳ 23.452,29; Resultados no asignados ₳ 797.288,89; Total ₳ 4.018.609,65; Patrimonio posterior: Capital ₳ 13.670,00; Ajuste capital ₳ 122.266.821,67; Reserva legal ₳ 23.452,29; Resultados no asignados ₳ 164.029.746,88; Total ₳ 286.333.690,84. D) Las tres sociedades siguen funcionando con sus nombres actuales, con la misma forma jurídica y con los mismos domicilios. E) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de setiembre de 1989, y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de la misma fecha. F) Composición del capital "26 DE ABRIL S. A." Angela I. Seré de Arteta ₳ 4.536,00; 90 %; Ramón C. Arteta ₳ 504,00; 10 %. "SANTA INES S. A." Guillermo P. Seré ₳ 11.960,00; 89,90 %; Silvia M. Ricchini de Seré ₳ 1.330,00; 10,10 %. "DOROTEA S.A." Eduardo J. Seré ₳ 12.300,00; 89,97 %; Martha M. Pereyra Iraola de Seré ₳ 1.370,00; 10,03 %. G) Domicilio para oposiciones: Jerónimo Salguero 2567 - 1º A Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
e. 14/11 Nº 84.670 v. 16/11/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/11/89 - Vence: 14/11/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	12/9/89	GUILLERMO ALFREDO BULACIO	80.735
1	1	Carlos Alberto Vásquez	13/4/89	MARIA CONTINO DE QUARTARONE	84.244
2	4	Martín Alejandro Christello	23/10/89	ERNESTINA ALGELICA BUGLIOT	84.323
4	7	Silvia V. Guahnon	30/10/89	DOMINGA ALVAREZ	80.738
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2/11/89	FRANCISCA SARA ARGENTINA MANSILLA DE ABRATE	84.318
6	11	Hugo Carrillo	19/9/89	OFELIA MARGARITA VISCA VDA. DE FACIANO	80.793
10	20	Marcela Eiff	5/6/89	MARIA MAGDALENA BERGERO VDA. DE SPINELLI	80.753
15	30	José Luis González	29/9/89	BEATRIZ CATALINA PINZONE DE FOGWIL	80.736
15	30	José Luis González	17/10/89	ADOLFO JUAN BAUTISTA BRIGNOLE	80.745
15	30	José Luis González	27/10/89	JULIO DIAZ Y CANDIDO DIAZ	80.774
16	32	María N. Coscia de Negri	2/11/89	CARMEN HILARIA LOPEZ VDA. DE ADINOLFI	80.783
18	36	María Isabel Millán	31/10/89	MIGUEL TROISI	80.730
19	37	Eduardo Nuzzolese	27/10/89	FRANCISCO AGUSTIN VOLPE Y MARGARITA TROVATO DE VOLPE	80.777
19	38	Félix G. de Igarzábal	31/10/89	ARMINDA PALUMBO DE GARCIA	84.210
20	39	Luis José Carballido	21/9/89	JOSE MARIA FERNANDEZ	84.216
20	40	Celia Angeles Pérez	18/10/89	MARIA ANSELMA ANA ARIAS DE BRITO	80.752
21	41	Luis Guillermo Köhler	9/10/89	MARIA ISABEL CAMINO	80.767
21	42	Ramiro E. Rodríguez	20/10/89	MERCEDES BERMEJO SOLA	84.198
22	44	Carmen N. Ubiedo	29/9/89	ANTONIO JUAN KRPAN	80.744
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31/10/89	VICENTE GUERINI Y ROSARIO RUSSO DE GUERINI	80.786
27	53	María Isabel Di Filippo	30/10/89	AMELIA MACEDA	84.189
27	54	Juan Manuel Converset	20/10/89	MARIA CELINA TIERCIN VDA. DE POLICH	80.750
28	56	Daniel Rubén Tachella	23/10/89	MARIA CECILIA ESCOLA VDA. DE BLACHE	84.324
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	25/10/89	LUIS MIGUEL SALVADOR MORRONI	80.742
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	30/10/89	RAMON ALBERTO VILLAFAÑEZ	80.741
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	6/9/89	SUSANA ELIZABET GERTRUDIS FREUDWEILER DE MACCARI Y DE LUCIANO MACCARI	-
34	64	José María Pérez	31/10/89	IRMA NELLI DE FAZIO	80.739
34	64	José María Pérez	10/10/89	JOSE ALVAREZ	84.212
35	65	Juan T. Battini Vidal	2/11/89	PEREC HOFMAN	84.227
36	66	Miguel Angel Grispo	30/10/89	MARIA SOCORRO ZANCHEZ	80.746
37	67	Gustavo Daniele	20/10/89	VICTORIO CARMELO BARILARI	80.740
37	67	Gustavo Daniele	29/9/89	JUAN ALFONSO ALEGRE	80.755
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	30/5/89	EDGARDO HUMBERTO JOSE VALLARINO	84.208
40	70	Carlos E. Antonelli	26/10/89	CELIA NIEVES TOJEIRO DE NECASTRO	80.771
40	70	Carlos E. Antonelli	29/9/89	LAPACHIAN PANOS	84.239
41	71	Alberto Primero Narváez	1/11/89	JUAN TOMAS SUETTA	80.737
41	71	Alberto Primero Narváez	25/10/89	MARIA PAULA KURTH DE IRIGOYEN	84.274
41	71	Alberto Primero Narváez	6/11/89	ALFREDO ANGEL AROSTEGUI Y MARIA ESTHER DE LOS SANTOS DE AROSTEGUI	84.380
42	72	Patricio F. Perren	21/9/89	ROBERTO KINDERKNEGT	84.193
42	72	Patricio F. Perren	24/10/89	MICAELA DOMINGA GROSSI	84.287
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	24/10/89	RAUL JULIO PACHECO QUIROGA	84.260
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	1/11/89	TOSCA PADREDI	84.283
45	75	Luis Alvarez Juliá	12/10/89	EMA ESTER TEVES DE FREIJEDO	80.775
46	76	Luis Alvarez Juliá	20/10/89	ANTONIO JOSE DIODATO Y ANTONIETA SILVESTRI	80.749
46	76	Luis Alvarez Juliá	20/10/89	ANGEL PEDRO FUSTE	80.788
46	76	Luis Alvarez Juliá	20/10/89	ANTONIETA BONFANTINO	84.261
47	77	Silvia R. Rey	25/10/89	DAVID TRISTAN ALVAREZ	80.754
47	77	Silvia R. Rey	31/10/89	NERI FLORENCIO BOCHATAY	80.761
49	79	Virginia Simari de Landó	27/10/89	ROGELIO PEDRO CARBALLES	80.770
49	79	Virginia Simari de Landó	24/10/89	MASTRANGELO GUILLERMO EDUARDO	80.782
50	80	Angel E. Krkoc	24/10/89	AUGUSTO PALLA	80.732
50	80	Angel E. Krkoc	2/11/89	ANA JOSEFA LANATTA DE FAVROT	84.228
52	82	Susana C. Pardo	31/10/89	EMMA D'ERCOLE DE DE RISIO	84.255
53	83	Elsa Isabel Miranda	17/10/89	ALBERTO BARONE	80.779
54	84	Paula M. Stanislavsky	19/10/89	HECTOR LUIS BOTTO	84.222
55	85	Olga María Schelotto	30/10/89	CARLOS PELLEGRINI	80.768
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26/10/89	SOFIA SARA KLAPPENBACH DE NOCETI	80.760
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/10/89	LUDOVICO WOLF	80.734
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/10/89	GOLDA GERSCHCOVICH DE KNOBEL	84.201
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	10/10/89	PAULA TERMINI	84.254
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	31/10/89	RAMON CABBANI	84.196
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	10/10/89	EMILIA BALBINA LOPEZ	84.199
59	89	Adrián R. Del Federico	27/10/89	DALMIRO OSCAR VITOLA	80.785
60	90	Enrique C. Virto	27/10/89	CARMEN CAPPARELLI Y JOSE TERRIÑA	80.769
61	91	Eduardo José Gorris	30/10/89	ZULEMA ANA DE PIETRO	80.762
62	92	Mirta Lucía Alchini	6/9/89	OFELIA SPERATTI DE NAYAR	80.795
63	93	Raquel Brandam Aráoz	15/8/89	IRIS MARINA SIGARI	80.733
64	94	José Miguel Pildaín	27/10/89	FRANCISCO NOE ROSAS	80.747

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
66	96	Juan José Caprin	2/11/89	JULIO CESAR CORZO	80.778
66	96	Juan José Caprin	11/10/89	NEMESIA GENEROSA NOVO	80.758
66	96	Juan José Caprin	24/10/89	ALBERTO HECTOR DEL GIZZO	84.242
67	97	Daniel F. Fognini	24/10/89	JOSE LORIA	84.226
68	98	Patricia Barbieri	12/10/89	RICARDO FRANCISCO HUARTE	80.751
69	99	Nora C. González de Roselló	13/10/89	ERNESTINA MARIA PETRUCCELLI Y EDELMIRA ANA PETRUCCELLI	84.310
74	104	Juan A. Casas	3/11/89	MAURICIO VALENTIN KERSZENBLAT	84.247
74	104	Juan A. Casas	20/10/89	PASCUAL SALERNO	84.326
76	106	Adolfo Campos Filloli	19/10/89	JUAN CARLOS TOMAS MOGLIA	80.794
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	2/11/89	GUILLERMO JORGE BRYDON	84.316
80	110	María Elena Ucar	30/10/89	EBOL JUAN SCONFIETTI Y LUZ MARIA DEL CARMEN TORRES DE SCONFIETTI	80.756
80	110	María Elena Ucar	30/10/89	MIGUEL LUJAN BORRE	80.787

e. 10/11 Nº 206 v. 14/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/11/89 - Vence: 15/11/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30/10/89	ANDRES RODRIGUEZ	84.391
3	6	Alberto Ugarte	15/6/89	MANUEL BARRAL	84.437
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2/11/89	FRANCISCO MARTI	80.838
11	22	María Isabel Benavente	1/11/89	JOSE LUIS ROMAY	80.801
13	25	Ernesto Lucchelli	1/11/89	MANUEL CASTRO	84.356
13	26	Gustavo Pedro Torrent	25/10/89	NORMA MARTINELLI	80.825
14	27	M. Susana Gastaldi	31/10/89	ARMANDO ANTONIO MONTESANO	80.823
14	28	Guillermo C. Mercado	31/10/89	ELENA EICHENBAUM	80.827
15	30	José Luis González	17/10/89	MERCEDES MARIA LOPEZ	80.836
15	30	José Luis González	31/10/89	ROMAN MANUEL REYNO SCIESA	84.405
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2/11/89	CELINA MARIA MONTEMILONE VDA. DE SEIVANE	80.815
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25/10/89	JAIME RODRIGUEZ	84.338
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31/10/89	DONATA O DONATA MARIA DE BONIS DE DI CAPUA	84.340
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31/10/89	JOSE DI CAPUA	84.341
17	34	Julio César Dávolos	3/11/89	CARLOTA MARCHESI VDA. DE GIROTTI	80.800
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3/11/89	JOSEFA CRISMAN DE PECHIZZA	80.804
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20/10/89	RAFAELA MILILLO	80.829
18	36	María Isabel Millan	2/11/89	MANUEL TORRES Y MERCEDES PATIÑO DE TORRES	84.337
19	37	Eduardo Nuzzolese	3/11/89	LUTENBERG JAIME BERNARDO	80.820
21	41	Luis Guillermo Köhler	30/10/89	JOSE PEREZ Y REMEDIOS PAREDES	80.833
21	42	Ramiro E. Rodriguez	24/5/89	CLAUDIO LOPEZ	80.807
21	42	Ramiro E. Rodriguez	31/10/89	AORILICE MICAELA DEVE	80.828
22	44	Carmen N. Ubiedo	12/10/89	ANGEL ANTONIO TORIGIANI O ANGEL TORIGIANI	84.345
27	53	María Isabel Di Filippo	25/10/89	BENNA SOCHACZEWSKY Y SAMSCHA SOCHACZEWSKI	84.362
29	58	Gustavo A. Carvallo	25/10/89	ENCARNACION ALBERT DE FERVIENZA	80.812
29	58	Vilma G. Greco	3/11/89	LOPEZ ALEJANDRO	80.813
30	59	Santiago González Balcarce	30/10/89	PALMIRA COCCAVO DE INGLESE	80.852
30	60	José María Perrone	30/10/89	AMERICA FERREYRA DE FUERTES	80.855
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	31/10/89	MANUEL EVARISTO SALGADO	84.377
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	18/10/89	OSVALDO EMILIO ZERBO	80.803
33	63	Horacio Alejandro Liberti	2/11/89	CARMELO PARIS	80.837
34	64	José María Pérez	6/10/89	SERVANDO DIAZ	84.452
38	68	Luis María Guerra	11/10/89	LEOPOLDO JOSE PATIÑO	80.798
40	70	Carlos E. Antonelli	2/11/89	OSCAR CARLOS BARLETTA	80.802
42	72	Patricio F. Perren	30/10/89	JUAN LUIS LABORDA	80.796
46	76	Luis Alvarez Juliá	26/10/89	LYDIA DEL RIO	80.845
46	76	Luis Alvarez Juliá	27/10/89	PEDRO FERRARI	84.382
48	78	Ana María Himschoot	24/10/89	ANA ZANSZAJN	84.447
50	80	Angel E. Krkoc	31/10/89	TERESA FILOMENA FASANELLA	80.840
50	80	Angel E. Krkoc	25/9/89	RAFAEL YESERSKY	84.339
51	81	Jorge A. Cebeiro	23/10/89	JULIA CARRASCO	80.832
54	84	Paula I. Stanislavsky	1/11/89	RAUL CARLOS RINALDI	84.381
55	85	Olga María Schelotto	1/11/89	ALEJANDRO ALBERTO UDAONDO	80.843
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/10/89	PASCUAL GIRI	80.806
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	6/11/89	MARIA CATALINA FALZOLARE DE CASTORANI, DE IRENE ISABEL CASTORANI DE TELESCA Y DE ANGEL HUGO TELESCA	80.819
59	89	Adrián R. Del Federico	3/11/89	ANGELA SUSANA LOPEZ ISASMENDI	84.347
59	89	Adrián R. Del Federico	2/11/89	ANA FLORA MALDONADO	84.350
60	90	Enrique C. Virto	2/11/89	ALFREDO ROBERTO PEREZ	80.816
60	90	Enrique C. Virto	30/10/89	BARBARA ANA JUREVICH	80.809
60	90	Enrique C. Virto	3/11/89	LUISA ROGNONI	80.842
60	90	Enrique C. Virto	30/10/89	FRANCISCO FERREYRA	84.389
63	93	Raquel Brandán Aráoz	25/10/89	YOLANDA FRANCISCA YANNIBELLI	89.856
64	94	José Miguel Pildain	27/10/89	LEA SPIEGEL	80.834
66	96	Juan José Caprin	24/10/89	EDUARDO HORACIO CRISTIANSE	80.830
67	97	Julio M.A. Ramos Varde	26/10/89	RICARDO JORGE PERALTA	80.824
67	97	Julio M.A. Ramos Varde	3/11/89	EDUARDO MARTIN PEARSON	80.854
68	98	Patricia Barbieri	30/10/89	SIMON ZELMAN	80.857
69	99	Nora C. González de Rosello	7/9/89	CRESENCIA RIOS	84.378
69	99	Nora C. González de Rosello	19/9/89	MANUEL SOUSA	84.415
71	101	Susana A. Novile	3/10/89	ROITMAN CARLOTA	80.811
71	101	Susana A. Novile	3/11/89	CARLOS ALBERTO PALLADINO	80.891
72	102	Daniel H. Russo	1/11/89	ARMANDO SERPA	80.858
74	104	Juan A. Casas	23/10/89	ABRAHAM TOLCACHIER	84.363
76	106	Adolfo Campos Filloli	25/10/89	NICOLAS DUCA	80.831
76	106	Adolfo Campos Filloli	2/11/89	SALVADOR CHILELLI Y GRACIANA FELICHETI	80.850
77	107	Luis A. Giménez	15/8/89	MARIA CARMEN CASTIÑEIRA	80.826
78	108	Luis De Preindlsperg	31/10/89	AMPARO PELAEZ DE REYES	84.412
79	109	Ana M. Kruls De Molina Portela	20/10/89	EJEZQUEL BENJAMIN SCHAPIRO	80.808
79	109	Ana M. Kruls De Molina Portela	6/10/89	HORACIO POQUET	80.841
80	110	María Elena Ucar	2/11/89	RICARDO SCHMULL	80.805
80	110	María Elena Ucar	4/10/89	JUANA MARTHA RUBINO	80.821

e. 13/11 Nº 207 v. 15/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a Doña VIRGINIA EVANGELISTA MUÑIZ para que dentro del plazo de quince días se presente y tome la intervención que le corresponde en los autos "GUERRERO ALBERTO c/ MUÑIZ VIRGINIA EVANGELISTA s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1989.
Ramiro Santo Fare, secretario.
e. 13/11 Nº 80.876 v. 14/11/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEFANIA FILIPKOWSKI vda. de PATTERSON. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
Guillermo O. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/10/89 al 31/10/89.
e. 13/11 Nº 80.082 v. 15/11/89

Nº 25

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica a OSCAR ALFREDO RODRIGUEZ en autos: "RODRIGUEZ, OSCAR ALFREDO y BERNARDO de RODRIGUEZ, CARMEN LIDIA SEBASTIANA s/ Divorcio Art. 67 Bis." que se ha convertido en Divorcio Vincular la sentencia ya dictada. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 13/11 Nº 84.491 v. 14/11/89

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 Secretaría Nº 65 en los autos caratulados: Den TOOM, GUILLERMO JORGE c/ ERISON, RENATO s/ Sumario", notifica por el presente al Sr. Renato Erison la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de abril de 1988. Autos y Vistos: hallándose cumplido el plazo de la citación sin que la demandada hubiera comparecido, declárasela rebelde en los términos del art. 59 del Cod. Proc. y dásele por perdido el derecho de contestar la demanda. Notifíquese... Fdo. Alberto Oscar Nicosia. Juez."
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 13/11 Nº 80.931 v. 14/11/89

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CLEMENTE GALLEGO. El presente deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 10/11 Nº 84.225 v. 14/11/89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA LEONOR SCHIARITI de CHIACCHIERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.
Manuel Angel Grispo, Juez.
e. 13/11 Nº 84.358 v. 15/11/89

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 Secretaría Nº 81, a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DANTE GABRIEL MARI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Jorge A. Cebeiro, Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/10/89 al 1/11/89.
e. 13/11 Nº 80.172 v. 15/11/89

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95, cita y emplaza a doña ROSA MERCURIO de POLESELLO en su carácter de representante legal de su hija menor de edad ANDREA POLESELLO Y MERCURIO y a don MARCELO CARLOS POLESELLO o POLESELLO Y MERCURIO, en los autos "KENT, MARIA DEL PILAR c/ POLESELLO, JOSE y Otros s/ cobro de honorarios", para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 363 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 13/11 Nº 84.529 v. 14/11/89

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA ELENA TOULICOT, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/11/89 al 7/11/89.
e. 13/11 Nº 83.403 v. 15/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por el término de cinco días la quiebra de "CASATI CARLOS ALBERTO" síndico Juan Carlos Carvajal con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de diciembre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias el día 30 de marzo de 1990 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de temerlo por constituido en los Estrados del juzgado (art. 95, inc., ley 19.551).
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 13/11 Nº 4030 v. 17/11/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, secretaría Nº 6, interinamente a cargo de la Dra. Blanca B. G. H. de SYLVEIRA, comunica la declaración de quiebra de CEMAN S. A., con sede legal en Ferré 2176 de Capital Federal, fijando plazo hasta el 14 de marzo de 1990 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de abril y 25 de abril de 1990, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de mayo de 1990 a las 10:30 horas. Intímase al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11, ley 19.551 en 3 días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo art.; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se deja constancia que ha sido designado síndico el contador Pascual A. Barbieri, con domicilio en Av. Córdoba 2465, piso 14 dto. C de Capital Federal. Publíquese durante 5 días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1989.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/11 Nº 4031 v. 17/11/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Gabriela V. De Vieyra (Sec. Interina), de la Capital Federal hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de JOSE VICENTE CASTILLO. Se hace saber a los Sres. acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos como fecha límite el 16 de febrero de 1990 en el domicilio del Síndico designado SEVERINO ROSSI, Montevideo 666, 5º Piso, Of. 502, Capital Federal. Fíjase los días 14 de marzo y 4 de abril de 1990 para que esté presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Comercial, respectivamente. La Junta se celebrará el día 2 de mayo de 1990 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1989.
María Gabriela V. De Vieyra, secretaria.
e. 10/11 Nº 84.360 v. 16/11/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos "RICHARDI S. R. L. s/ Quiebra", que se les ha conferido traslado a los Sres. HECTOR ANTONIO RICHARDI Y MARIA DEL CARMEN CAAMAÑO MONTES del pedido de extensión de quiebra que les formulara la sindicatura, para que dentro del término de los cinco días, esten a derecho y evacuen el traslado bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 9/11 Nº 4016 v. 15/11/89

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de ALBERTO JOSE RICCIARDI, Síndico, contador Horacio Parma, con domicilio constituido en la calle Dr. Rodolfo Rivarola 111, piso 1º, Of. 1. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su comercio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 13/11 Nº 4032 v. 17/11/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, comunica que con fecha 29/9/89 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de HANSEN GUILLERMO ALBERTO habiéndose designado como síndico al contador Marcos Raijer, con domicilio constituido en Esmeralda 625, Piso 8º "B", ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1/2/90. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados los días 22/2/90 y 15/3/90, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 5/4/90 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incs. 1º y 7º del mismo artículo. Además, para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 48 horas, y constituya domicilio en autos en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Todos los plazos precedentemente ordenados se computarán a partir de la última publicación de edictos. Se hace saber que GUILLERMO ALBERTO HANSEN no podrán salir del país sin expresa autorización del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1989.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/11 Nº 4022 v. 16/11/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos "ANGELA E. DE FERRERO y Otro s/ Cancelación de Plazo Fijo", con fecha 30/6/89 ha resuelto disponer la cancelación de los certificados a plazo fijo, emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 5, Flores, Nº 882220005 perteneciente a la cuenta Nº 817/9 fecha de vencimiento 11/10/88, fecha de emisión 9/8/88, plazo 63 días, tasa nominal anual 8,25 %, tasa efectiva mensual: 0,68 %, Inversores: (S I.) Ferrero Angela Elvira y Ferrero Magdalena Esther, domicilio Viedma 687, Cap. Fed., Capital depositado U$S 2500, intereses U$S 36.- monto neto al vencimiento U$S 2536, líquido a cobrar U$S 2536, Impuestos 22,53, Comisión (S I.) 357. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 3/11 Nº 83.603 v. 23/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber la quiebra de DAMIAN MARIO SAAVEDRA con domicilio en Zapata 543 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 7 de febrero de 1990, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al Síndico designado don FERMIN RICARDO VISCARRET, con domicilio en Tucumán 1424, Planta Baja "F" de Capital Federal. Fíjase el día 28 de febrero de 1990 para la presentación del informe del Art. 35 L. C., el 21 de marzo de 1990 para los informes de los arts. 75 y 40 de L.C. y el 11 de abril de 1990 fíjase plazo para el art. 38 L.C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 8/11 Nº 4009 v. 14/11/89

Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines determinados, en liquidación, con domicilio en Avenida Triunvirato 4330, Local 18, Capital Federal, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, comunica a los Suscriptores de su plan "T. V. PLAN" que transferirá la cartera referida al mismo a "MULTIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", con domicilio en Avenida Francisco Beiró 4689, Capital Federal, la que asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones de Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados. Los Suscriptores disconformes con la cesión deberán comunicarlo a Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados en su domicilio, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, o a la Inspección General de Justicia, en San Martín 665, Capital Federal, por nota firmada en la que se incluyan datos suficientes para individualizar el contrato de que se trate. Se considerarán que prestan su consentimiento a la transferencia de cartera, los Suscriptores que no manifiesten su disconformidad en la forma y plazo indicados.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 9/11 Nº 4017 v. 22/11/89

Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados en liquidación, con domicilio legal en Avenida Triunvirato 4330, Local 18, Capital Federal, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, comunica que transfiere su FONDO DE COMERCIO a "MULTIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", con domicilio en Avenida Francisco Beiró 4689, Capital Federal. Reclamos de ley: Deberán presentarse en Avenida Triunvirato 4135, 5º Piso, Oficina 67, Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario.
e. 9/11 Nº 4018 v. 22/11/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica que con fecha 23/10/89 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad INGENAIRE S. A. con domicilio en la calle Esquiú 1316, Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, contador Américo Despui con domicilio en Avda. Corrientes 456, Piso 19, Oficina Nº 192, hasta el día 22 de diciembre de 1989. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal se presentarán el 15 de febrero de 1990 y 8 de marzo de 1990 respectivamente en

tanto que la Junta de acreedores se celebrará con fecha 3 de abril de 1990 a las 10,30 hs. en sala de audiencia del Juzgado, con el número de acreedores que asistieren. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1989.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 9/11 Nº 84.207 v. 15/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D' Alessandro (inter.) sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de "PRODAGRO S A C. I. F." decretada con fecha 23 de octubre de 1989, Síndico designado Ares Daniel, con domicilio constituido en Maipú 26 Piso 11 "D", 2º Cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de diciembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la 19.551 los días 15 de febrero y 8 de marzo de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 6 de abril de 1990 a las 10,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1989.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.
e. 10/11 Nº 4024 v. 16/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D' Alessandro (int.) sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º comunica por cinco días la quiebra de RUVEDA SILVIA, decretada con fecha 23 de octubre de 1989, Síndico designado Dr. Mauricio Cukierman con domicilio constituido en Uruguay 520, Piso 5º "10", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de diciembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15 de febrero y 8 de marzo de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 2 de abril de 1990 a las 10,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989.
Fernando G. D' Alessando, secretario.
e. 10/11 Nº 4025 v. 16/11/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31 sito en Callao Nº 635, 3º Piso, comunica por cinco días, la quiebra de "BERNARDINA POGANSA DE RINALDI (Expte. Nº 17.828)". Es síndico el Contador Jorge Alberto Tellechea, con domicilio constituido en Paraná 123, Piso 3º, Of. "61", Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el cinco de marzo de 1990. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 10 de mayo de 1990 a las 8 hora. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Prohíbense hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 95, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 10/11 Nº 4027 v. 16/11/89

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 hace saber que en autos "REPRESENTACIONES SIDERURGICAS S. A. s/ cancelación" se ha decretado la cancelación de los sig. documentos: Pagarés: 1) 4 de ellos librados por Hojalatería Mecánica Caseros S. R. L. Directorio 3250 Caseros (Pdo. de 3 de Febrero Pcia. Bs. As. emitidos en la ciudad de Bs. As. por los siguientes montos y vencimientos. a) ₳ 32.000 vto. 17/5/89 b) ₳ 32.000 vto. 23/5/89 c) ₳ 32.000 vto. 29/5/89 d) ₳ 32.201,33 vto. 30/5/89 2) 31 pagares librados por Cintoplom San Luigi S. A. Alianza 1035 Ciudadela, Pcia. Bs. As. endosados por Hojalatería Mecánica Caseros S. R. L. emitidos en la ciudad de Bs. As. por los sig. montos y vtos. a) ₳ 25.000 vto. 3/6/89 b) ₳ 25.000 vto. 15/6/89 c) ₳ 40.000 vto. 15/6/89 d) ₳ 20.000 vto. 16/6/89 e) ₳ 40.000 vto. 16/6/89 f) ₳ 25.000 vto. 20/6/89 g) ₳ 28.000 vto. 2/6/89 h) ₳ 45.000 vto. 2/6/89 i) ₳ 28.000 vto. 2/6/89 j) ₳ 45.000 vto. 4/6/89 k) ₳ 28.000 vto. 6/6/89 l) ₳ 45.000 vto. 6/6/89 ll) ₳ 28.000 vto. 8/6/89 m) ₳ 45.000 vto. 8/6/89 n) ₳ 28.000 vto. 10/6/89 ñ) ₳ 45.000 vto. 10/6/89 o) ₳ 28.000 vto. 12/6/89 p) ₳ 45.000 vto. 12/6/89 q) ₳ 28.000 vto. 14/6/89 r) ₳ 45.000 vto. 14/6/89 s) ₳ 28.000 vto. 16/6/89 t) ₳ 45.000 vto. 16/6/89 u) ₳ 28.000 vto. 18/6/89 v) ₳ 45.000 vto. 18/6/89 w) ₳ 28.000 vto. 20/6/89 x) ₳ 45.000 vto. 20/6/89 y) ₳ 28.000 vto. 22/6/89 z) ₳ 45.000 vto. 22/6/89 a-1 ₳ 28.000 vto. 24/6/89 b-2 ₳ 45.000 vto. 24/6/89. c-3 ₳ 28.000 vto. 26/6/89. 3) 12 pagares librados por la firma Cintoplom S. A. Alianza 1035 Ciudadela Pcia. Bs. As. endosados por Hojalatería Mecánica Caseros S. A. por los siguientes montos y vtos. a) ₳ 20.000 vto. 2/6/89 b) ₳ 20.000 vto. 4/6/89 c) ₳ 20.000 vto. 6/6/89 d) ₳ 20.000 vto. 8/6/89 e) ₳ 20.000 vto. 10/6/89 f) ₳ 20.000 vto. 12/6/89 g) ₳ 20.000 vto. 14/6/89 h) ₳ 20.000 vto. 16/6/89 i) ₳ 20.000 vto. 18/6/89 j) ₳ 20.000 vto. 20/6/89 k) ₳ 20.000 vto. 22/6/89 l) ₳ 20.000 vto. 24/6/89 Cheques: 1) 7 cheques librados contra la cta. cte. de Darío Roberto Fedi del Banco de la Pcia. de Bs. As. (Suc. Constitución) sito en Bernardo de Irigoyen 986 Cap. Fed. siendo su descripción la siguiente: a) cheque 91724280 del 17/5/89 por ₳ 5000 b) Nº 91724281 del 19/5/89 por ₳ 6000. c) Nº 91724282 del 24/5/89 por ₳ 5000 d) Nº 91724283 del 26/5/89 por ₳ 6000 e) Nº 91724284 del 26/5/89 por ₳ 5000 f) Nº 91724287 del 17/5/89 por ₳ 2000 g) Nº 91724288 del 26/5/89 por ₳ 2000 correspondientes todos ellos a la cuenta corriente Nº 4001-11574/6. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 2/11 Nº 80.403 v. 22/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: ALFECO CONSTRUCCIONES S.A., comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 9 de octubre de 1989, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/6/82, bajo el número 3362 Lº 96 Tº "A", con domicilio en Avda. Coronel Díaz 2437, Piso 7º "A" de esta ciudad, b) que ha sido designado síndico el contador Alfredo Américo Irondo con domicilio en Lavalle 1430, Piso 6º "B" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1990, c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1990, a las 10 hs., d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 8/11 Nº 4010 v. 14/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "QUIJANO MARCIAL ALFREDO", síndico Alberto Tomasello, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 454, Piso 6º, Dto. "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1990. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 5 de abril de 1990 a las 10 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. Se intima también al fallido que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces (arts. 93, 95, incs. 1º, 3º, 4º, 5º y 96 incs. 1º y 2º de la ley 19.551) Autos: "QUIJANO MARCIAL ALFREDO s/ Quiebra" (Expte. Nº 17.341).

Buenos Aires, 30 de octubre de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/11 Nº 4011 v. 14/11/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nélson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MARIO ROSARIO POMPLEO PECORELLA. El síndico designado es el Dr. Pascual Ippolito, con domicilio en Montevideo 666, Piso 3º, of. 306 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el 4 de abril de 1990 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima al fallido a que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 95 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 24 horas entregue al Síndico toda la documentación que obre en su poder, asimismo deberá entregarle sus bienes. En cuanto a los terceros, se les prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus Estrados (art. 95, inc. 7º de la ley 19.551). Autos: "PECORELLA MARIO ROSARIO POMPLEO s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.590).

Buenos Aires, 27 de octubre de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/11 Nº 4020 v. 15/11/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de YANG SOON HYOUNG. El Síndico es el contador Manuel A. Cantorna Braña, con domicilio constituido en Corrientes 1312, 4 piso of. 405, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de diciembre de 1989. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al juzgado, el 28 de marzo de 1990 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 13/11 Nº 4033 v. 17/11/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de MARCELO JORGE MORENO, habiéndose designado síndico al contador don Moises Abel Freilich, con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6º T. E. 49-8143/40-4710, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1989. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 20 de marzo de 1990 a las 9,30 horas, sala de Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También dentro de las 48 horas deberá el fallido constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo prevéngaselo de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 10/11 Nº 4028 v. 16/11/89

Nº 26

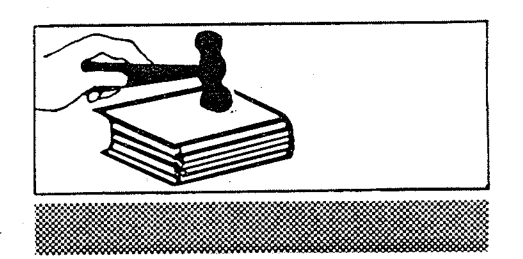
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BRUCAR S. A. con domicilio en la calle Ruiz de los Llanos 772 de Capital Federal debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1990 ante el síndico Contador Eduardo Luis Arbillaga quien constituye domicilio en Carlos Pellegrini 739, Piso 7º de Capital Federal quien presentará el informe individual de crédito el día 7 de marzo de 1990 y el informe general el día 28 de marzo de 1990. En caso de presentar acuerdo, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal el día 19 de abril de 1990 a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hace pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1989.
M. De Las Mercedes Arana, secretaria.
e. 10/11 Nº 4026 v. 16/11/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL LETRA "J"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional Letra "J" de la Dra. Isabel Rosa Poerio de Arslanian, Secretaría Nº 64 de la Dra. Susana M. Castañera de Emiliozzi, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a Alejandro Omar ERRECALDE, para que comparezca a este Juzgado sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 piso 3ro. de la Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº 21.361 que se le sigue por el delito de Lesiones Leves Dolosas, previsto y penado en el art. 89 del Cod. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1989.
Susana M. Castañera de Emiliozzi, secretaria.
e. 13/11 Nº 4035 v. 15/11/89



Remates Judiciales



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, Secret. Nº 79, comunica por dos días en autos "DARDANO RICARDO c/ROCCAFORTE HUGO C. Y OTRO s/cobro alq.", exp. Nº 183.346, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 23 de noviembre a las 11 hs. en Tacuarí 647, donde se exhibe, un

televisor color Telefunken de 20", sin número visible, en el estado que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Com. 10%, en efectivo.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 13/11 Nº 84.569 v. 14/11/89

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, sito en Paraguay. Nº 1536, piso 2º, Capital, comunica por dos días en el juicio: "AGUERRET, Gerardo c/AMANTE Armando y otros s/cobro de alquileres" (expte. Nº 248.610) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 20 de noviembre de 1989, h. 11, en Tacuarí Nº 641/47, Capital, un lote de terreno, señalado con el Nº 10 d, de la manzana 129, Partido General Sarmiento, Prov. Bs. As. Medidas 10 x 41 mts. Superficie 410 mts. cuad. Nom. Cat.: Circ.: I, Sec. D, Manz. 129, lote 10 d, cta. corriente 194730. El lote está desocupado, sin trabajar, alambrado al frente por Misiones, y está ubicado en la manzana comprendida por ésta, Corrientes, San Juan y Guido Spano. Muestra un esqueleto de cemento armado, de dos plantas, con techo, apoyado sobre la casa lindera señalada con el Nº 163 de Misiones. Base: A 5.618 (2/3 partes val. fisc.) Seña: 30%. Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta mejor postor. Deudas: Inmobiliario: A 4.694. Rentas. Municipal A 46.135,17. Subasta sujeta a aprobación judicial. Sellado de Ley.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1989.
Miguel R. Güiraldes, Juez Nacional.
e. 13/11 Nº 80.896 v. 14/11/89

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, por la Secretaría Nº 91, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 5º piso, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín, en los autos "CARELLI DE ZIVEC, LETICIA I. Y OTROS c/PANASCI DE FRANCISCO, JOSEFINA A. Y OTROS s/Desalojo-Daños y Perjuicios" (expte. Nº 171.107), que el martillero Sr. Pedro Agatiello, rematará el día 21 de noviembre a las 16 hs. en el salón sito en Humberto I Nº 2042, el inmueble ubicado en Bucarelli 1065, planta baja, depto. E. Según constatación se trata de un inmueble que está en reparación de pintura, compuesto de hall de entrada; living comedor; pasillo; baño; cocina; dos dormitorios y patio; terreno final de 8,66 x 10 mts., piso parquets en los dos dormitorios menos el resto del departamento que tiene cerámica. Posee todos los servicios, alumbrado, gas, luz, cloacas. Ocupado por la Sra. Paulina Panasci y su suegra, según manifiesta la misma. Superficie total 38,46 m²; porcentual 15,69%. Nomenclatura catastral: Circ. 15; Sec. 61; Manz. 34; Parc. 16; Matrícula 15-4446/4. Adeuda O.S.N. al 25/7/89 A 612,59 (fs. 179); Municipales, ajustes de los años 83/89 (fs. 172). Valuación fiscal año 1989 A 86.542,435 (fs. 158). Condiciones de venta: Base: A 57.694,96; Seña 8%, Comisión 3%, sellado de ley. El comprador deberá fijar su domicilio en Capital Federal y si compra "en comisión" denunciar su comitente dentro de los tres días de la subasta, en escrito firmado por ambos. El saldo de precio que resulta de la subasta deberá ser actualizado desde la fecha en que la misma se realice hasta su efectivo pago conforme la tasa de descuento a 30 días del Banco de la Nación Argentina. Puede visitarse los días 18 y 19 de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1989.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 13/11 Nº 84.461 v. 14/11/89

Nº 63

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º P, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SARCEDA DE VILLADONIGA AMELIA c/GALVAN, MANUEL E. Y OTRA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 155.765/87; que el martillero Alberto Gurevich rematará el día 17 de noviembre de 1989 a las 14,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble ubicado sobre la calle Amado Nervo 323, entre las de Dardo Rocha y Dr. Rotta, próximo a la estación El Jagüel (F.C.G.R.), Pdo. E. Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se compone de: 2 dormitorios, comedor, cocina y baño instalado y un galponcito en los fondos; en buen estado de conservación (todo el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia, según fs. 105/105 vta.) Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Sec.: G, Mza.: 185, Parcela: 2 C. Superficie del terreno aprox. 159,42 m². Matrícula: 30371. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Deudas: Rentas: fs. 78/79 A 1.388 al 28/4/89. O.S.N.: fs. 67 vta.: no posee. Municipal: fs. 73 A 942,13 al 17/4/89. Base: A 353.854,36. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza "Ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe libremente los días hábiles de 9 a 12 hs. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro del término de diez de realizada la subasta, caso contrario se actualizará conforme con la variación sufrida por el índice del costo de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal y deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, Martillero TE: 46-9685; 87-9331 y 72-0619.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
e. 13/11 Nº 84.572 v. 14/11/89

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93 a mi cargo sito en la Av. Callao 635, 5º P., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CERCIELLO DE NASTA TERESA c/VALLEJOS FELIX M. Y OTRA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 155.795; que el martillero Alberto Gurevich rematará el 17 de noviembre de 1989 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble ubicado sobre la calle Ostende 1757, entre las de Campoamor y Guamini, Localidad de Ing. Budge; Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII, Sec. B, Mza: 34, Parcela: 10. Superficie del terreno aprox. 300 m². Matrícula: 25.423. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos; con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Se trata de un inmueble compuesto de: jardín al fte., 3 dormitorios, living comedor, baño y cocina y terraza, con faltantes de terminación. Ocupado por la copropietaria y familia (todo ello según fs. 133/133 vta.) Deudas: Rentas: fs. 92/93 A 1.204,19 al 28/2/89. O.S.N.: fs. 98 fuera de radio. Municipal: fs. 101 A 6.319,63 al 21/4/89. Base: A 52.385,40. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe libremente los días hábiles de 9 a 12 hs. Hágase saber a los eventuales adquirentes, que deberán efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro del término de diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará, conforme con la variación sufrida por el índice del costo de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. y cómo así también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, martillero TE: 46-9685; 87-9331 y 72-0619.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
e. 13/11 Nº 84.574 v. 14/11/89

Nº 68

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, comunica por dos días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FACKELMANN DE PARISI ELENA MERCEDES Y OTRO s/ejecución prendaria" expte. 26.687/88, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de noviembre de 1989 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1987, motor Volkswagen Nº UN 914.165, carrocería Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZHJ002667, dominio B 2.099.416. Estado del automotor: en general bueno, 2 cubiertas buenas y otras 2 y auxilio con medio uso; no tiene consola guantera, radio pasacassette, crique y llave de ruedas, pequeños detalles de chapa y pintura. Al contado y mejor postor. Base: A 3.634.378,45; Seña: 30%, Comisión: 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores, la subasta se realizará nuevamente media hora después con la base reducida a la suma de A 1.817.189,23 y si no hubiera oferta se efectuará en el mismo acto sin base. El bien será entregado una vez aprobada la subasta judicialmente y abonado el saldo de precio. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 13/11 Nº 84.575 v. 14/11/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos "BARBACOA S.R.L. c/RESTAURANT DONDE S.R.L. y otros s/ejecutivo" (Expte. 56164-88/Reservado), que el martillero Eladio R. Alvarez (tel. 923-6203) rematará el 16 de noviembre de 1989 a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 41 del Cuarto Piso del inmueble sito en la Avda. Corrientes Nº 2302/06/08/12 esquina a la calle Pasteur Nº 382/384/388/394/396/398 de la Capital Federal. Superficie cubierta propia según título: 41,77 m²; porcentual: 1,13%; Conforme constatación de fs. 97 se trata de un ambiente dividido en una sala de espera y dos despachos, uno ocupado por el propietario codemandado y el otro por el Dr. Delmio Manganelli, quien manifestó ser inquilino con contrato verbal, consistiendo el pago en participación en los gastos comunes de la oficina. Deudas: Municipales: A 1.496,398; O.S.N. A 3.368,97; Expensas comunes A 107.782,24; todo sujeto a actualizaciones. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: A 55.396,66; Seña: 30%; Comisión: 4%; Sellado de Ley: 0,50%; todo en efectivo. Exhibición: De martes a viernes de 15 a 17,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre de 1989.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 13/11 Nº 80.935 v. 14/11/89

Nº 12

Por dos días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos: "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. c/GROSMAN, NAIM Y OTROS s/Ejecutivo Expte. 50.221" que el martillero Público H. C. L. Salinas rematará en las condiciones vistas y que se encuentran, el viernes 17 de noviembre de 1989 a las 11,30 horas en Tacuarí Nº 647 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Dos sillones tipo francés, con tapizado floreado beige, con almohadones; 2) Un sofá de dos cuerpos tipo francés tapizado en terciopelo bordeaux, con dos almohadones; 3) Dos sillones tapizados en pana marrón; 4) Una mesita tipo francés con un cajón y apliques de bronce y tapa de vidrio; 5) Una mesita ratona con bordes de bronce y tapa de cristal; 6) Una cómoda con apliques de bronce, tapa de mármol blanco, con 3 cajones y 4 puertas; 7) Un abanico tipo antiguo, encuadrado, con un arpa de nácar; 8) Cuatro sillones de pana gris, con lunares negros; 9) Un cuadro con tela con lámina burro con carrito y dos personas; 10) Un cuadro con bailarina, firma C. Popoff; 11) Un cuadro chica con cántaro; 12) Una plaqueta de marfil con soldados; 13) Un lladró "mujer con vasijas"; 14) Dos lladró haciendo juego, bienes que serán exhibidos de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en Tacuarí 647 de Cap. Federal. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10% a cargo del comprador, quien constituirá domicilio legal en el radio del Juzgado y retirará los bienes que adquiera del lugar donde se encuentran, por su cuenta y riesgo.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/11 Nº 80.919 v. 14/11/89

Nº 15

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 30, sito en Callao 635, 3º p. Capital, comunica por dos días en el juicio: ABINI S.C.A. c/DAH MAURICIO s/ej. Exp. 155.042-1986, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 16 de noviembre de 1989 a las 19 hs. en el local de la Av. Corrientes 2368, Cap., un aparato aire acondicionado m/ York. Sin base, al contado, comisión 10%, en efectivo. Se exhibe en el local citado en el acto de la subasta. Entrega inmediata, previo pago total. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.
María de los Remedios Olivera, secretaria.
e. 13/11 Nº 84.577 v. 14/11/89

Nº 26

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º, comunica por 5 días en autos "Sulky S.A. s/quiebra s/inc. conc. esp. promov. por el Banco Río de la Plata S.A.", Expte. 7947, que el martillero Manuel L. Lastra (h) (tel. 394-3884) rematará al contado y al mejor postor el 17 de noviembre de 1989 a las 10 hs. en la calle Juan D. Perón 1233 (Cangallo) Capital Federal, lo siguiente: (f. 59-60) el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, en la Av. Luro 3038 al 62, calle S. Martín 3041 al 49 y calle La Rioja 1641 al 55, Unidad Funcional 427 integrada por los polígonos 00-74 y 01-31 ubicada en Planta Baja y 1º piso de los edificios Eiffel 26, 28 y 29 y que según consta a f. 48 tienen una superficie -la U. F. 427- de m² 116,30 el polígono 00-74 y m² 90,73 el polígono 01-31. Acceso al local por calle La Rioja. Nomenclatura Catastral: C. 1 - S. A. M. 52 - P. 2a. Subparc. 427. Matrícula 78979/427. Desocupadas s/consta a f. 74 v. Base: (f. 116) A 30.000.000. Seña: 15%. Comisión: 4%. Sellado: 0,5%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Deuda c/Municipalidad a f. 56: A 35.405,68. Deuda con D. P. Rentas a f. 104: A 36.468 más f. 105: A 22.494. Deuda p/expensas a f. 121/2 y al 30/9/89: A 5.224.125,63. Expensas Octubre 89: A 60.753. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate judicialmente (a. 580 CP). El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Se exhibe días 15 y 16 noviembre en horario de 9,30 a 12.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 8/11 Nº 84.178 v. 14/11/89

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso-Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Marta Raquel Ildarráz, sito en la calle 85, Bonifacini Nº 166, de la Ciudad y Partido de San Martín, comunica por dos días en autos "ROGOZNICKI BENJAMIN c/VECCHIARELLI VICENTE, s/ejecutivo" expte. 12043, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 17 de noviembre de 1989 a las 10 horas, en la calle 95 Nº 1839, de San Martín, Partido homónimo (Colegio de Martilleros), el cincuenta por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle 73, José Ambrini Nº 1711 esquina 44, Juárez, de Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, cuyo lote se designa con el Nº 8 de la Manzana F, y mide 7 m. de frente al SE, 17,14 m. en su otro frente al S.O., 4,24 m. en su ochava al S, 10 m. al N.O. y 20,14 m. al N.E. Superficie 196,90 m². Designación catastral: Circ. II, Sección Q, Manzana 77, Parcela 14 a. Dominio inscripto al Fº 512/61 y D.H. 10938/84. Ocupado por el demandado, su esposa, 4 hijos y su madre condómina, según constata en autos. Visitar días hábiles de 10 a 11 horas. Al contado y mejor postor. Base: A 5.100.288. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
San Martín, noviembre 7 de 1989.
Marta Raquel Ildarráz, secretaria.
e. 13/11 Nº 84.590 v. 14/11/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA VIAL DEL SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de diciembre de 1989, a las 18,00 horas en el local social de la calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores que actuarán en el próximo período y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio
e. 8/11 Nº 84.132 v. 14/11/89

AGREST
Sociedad Anónima
Registro Nº 6545

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1989, a las 17 horas, en la sede social, calle Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Rubro "Ajuste Integral del capital" y destino del saldo.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/1989 y distribución de las utilidades. Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos;
4º) Ratificación de las remuneraciones de los señores Directores aprobadas por la asamblea del 30/11/1988 y las fijadas en la distribución del punto anterior, ambas en exceso conforme Art. 261º de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos;
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Remuneración a los Directores para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989;
9º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 2º y 3º del Orden del Día.
Buenos Aires, octubre 26 de 1989.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea y a efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, las que serán recibidas en la Sede Social calle Jujuy 161, Capital Federal hasta el día 24 de noviembre de 1989, a las 18 horas.

El Presidente
e. 10/11 Nº 84.364 v. 16/11/89

ALDOGONERA SANTA FE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas de Algodonera Santa Fe Sociedad Anónima, para el día 28 de noviembre de 1989, a las 13 horas en Maipú 942, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social en A 5.350.718, llevando el capital a A 6.436.713 y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N A 0,001 cada una y de un voto por acción.
3º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Reforma del Artículo Primero a fin de no consignar la sede social dentro del Estatuto.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1989.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (art. 238, Ley 19.550).

e. 9/11 Nº 84.290 v. 15/11/89

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Por medio de la presente, cumplimos en comunicarle que el día 26 de noviembre de 1989, a las 8,30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de variaciones del capital corriente, Anexos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 42, cláusulas el 30 de setiembre de 1989;
4º) Elección de: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de Cuentas titular, 1 Administrador del culto, todos por 2 años de mandato.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1989.

El Secretario
e. 9/11 Nº 84.325 v. 15/11/89

AUTOTROL
S. A. C. I. A. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de noviembre de 1989 a las 11,00 hs., en la calle O' Gorman 3060 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
2º) Resultado del Ejercicio. Su Destino.
3º) Elección Síndico titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 9/11 Nº 84.237 v. 15/11/89

ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llamada a Asamblea General Ordinaria. Primera convocatoria. Convócase a los Sres. Accionistas de "ALBERTO CARLOS EDUARDO GARCIA COMUNICACIONES S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1989, a las nueve horas (9:00), en la Casa Central de la entidad, Avda. del Libertador 8156 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
2) Determinación de las remuneraciones a pagar al Directorio y al Síndico.
3) Disponer el tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio.
4) Determinación del número de Directores para los próximos ejercicios y elección de los mismos.
5) Redacción y firma del acta.

El Directorio
e. 13/11 Nº 84.597 v. 17/11/89

ALFINSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Décimo Tercera Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizarse el 29 de noviembre de 1989 a las 16 horas en Santiago del Estero 315, piso 1º, oficina "12", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
2) Remuneración al Directorio (art. 261 ley 19.550) y a los Síndicos.
3) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
4) Decisión sobre la designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
5) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/11 Nº 84.559 v. 17/11/89

ALIMENTOS VEGETALES Y ADITIVOS S.A.C.I.E.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "ALIMENTOS VEGETALES Y ADITIVOS S.A.C.I.E." para el día 28 de noviembre de 1989, a las 18 hs. en el domicilio de Av. Corrientes 3898, 2º "5", Capital. Para el caso de falta de quórum efectúase una 2º Convocatoria, el mismo día y lugar, para las 19 hs. a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, mientras el Capital Social supere el máximo establecido por el art. 299 de la ley 19.550 y hasta tanto continúe dicha circunstancia.
3º) Aprobación de los Revalúos Técnicos de maquinarias y obra civil efectuados por profesionales independientes.
4º) Modificación del Contrato Social en sus artículos 4º y 5º, convirtiendo las acciones existentes y la ampliación ya aprobada, en títulos al portador, y la facultad en el futuro de continuar así o en las otras formas ya existentes en el Contrato Social.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1989.

El Directorio
e. 13/11 Nº 84.536 v. 17/11/89

ANILINAS COLIBRI
C.I.I.F.S.A.
Registro Nº 17.556

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de Noviembre de 1989 a las 11 horas, en Alvarez Thomas 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Emitir 7.200.000 acciones.

El Directorio

e. 13/11 Nº 84.525 v. 17/11/89

ARCILLEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1989, a las 17 horas a realizarse en Tucumán 423, 2º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 25, cerrado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura por el ejercicio en consideración.
3º) Determinación de los honorarios del directorio y de la sindicatura por el ejercicio que se considera, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 261, Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, deberá observarse lo dispuesto en el art. 238, 2º párrafo Ley 19.550.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/10 al 6/11/89.

e. 13/11 Nº 82.882 v. 17/11/89

AVICOLA DEL OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el 29 de noviembre de 1989 a las 8 horas y en segunda convocatoria a las 9 horas de fracasar la primera en Santa Fe 1551 4º "A" Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2) Motivos por los cuales se realiza fuera de término con respecto al Ejercicio cerrado el 30/6/88.
3) Consideración documentación prescripta por Art. 234, Ley 19.550 por ejercicios 27 y 28 cerrados respectivamente el 30/6/88 y 30/6/89; Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Sindicatura de acuerdo Arts. 267 y 292 dicha Ley.
4) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura hasta 30/6/89.
5) Determinación número directores titulares y suplentes y su elección, designación de Síndico Titular y Suplente.
6) Aumento de Capital (Art. 235 Ley 19.550).
7) Conversión acciones y certificados en circulación en acciones al portador según Art. 39 Ley 23.697.

Los Accionistas deberán cumplir con el Art. 238 Ley 19.550

El Directorio

e. 13/11 Nº 84.593 v. 17/11/89

"B"

BAIRES
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio de Baires S. A. F. y C. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 27 de noviembre de 1989 a las 18,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, Art. 234, Inc. 1º) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Tratamiento de los "Resultados no Asignados". Fijación de los honorarios de cada uno de los directores y del síndico actuantes durante el ejercicio, y modalidades de pago; en su caso, pago de dividendos en efectivo, y fijación de su monto, oportunidad y modalidades de pago. Destino del remanente.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los Directores Titulares y Suplentes que correspondan, todos por un ejercicio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Aumento del capital social con emisión de acciones, que representen hasta A 57.800, a valor nominal con más la prima de emisión que determine la Asamblea. Fijación de caracteres de las acciones. Otras decisiones en relación con la emisión, suscripción e integración; en su caso, delegación de facultades en el Directorio (Art. 235, Inc. 1º, Ley 19.550).

El Directorio

NOTAS: a) Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 12,00 a 16,00 horas.
b) A los efectos de la consideración del punto 7º del Orden del Día, el quórum necesario es el previsto para las asambleas extraordinarias.

e. 8/11 Nº 83.717 v. 14/11/89

BREYER HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Breyer Hnos. SACIFIM a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1989 a las 17,30 hs. en primera convocatoria, en la sede de Talcahuano 860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y 22.903 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989.
2º) Gestión del directorio y determinación de su remuneración.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 9/11 Nº 84.240 v. 15/11/89

BANCO DE CREDITO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1989, a las 17,30 horas, en la calle Rivadavia 409, esq. Reconquista, Piso 2do., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales ampliando el objeto social a lo normado por la Ley 23.576, su decreto reglamentario y circulares del Banco Central.
2.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Rivadavia 409, esq. Reconquista, Capital Federal, hasta el 24 de noviembre de 1989, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

e. 13/11 Nº 84.576 v. 17/11/89

BORGWARD ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1989, a las 9:00 horas, en Av. Corrientes 2763, 6º Piso, Of. 4, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la gestión llevada a cabo por la Comisión Fiscalizadora hasta el 29 de setiembre de 1989.
4º) Informe a la Asamblea sobre los motivos que produjeron la mora en la presentación de los estados intermedios al 31/3/89 y sus consecuencias sobre los estados generales al 30/6/89.
5º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, en reemplazo de los renunciantes, hasta que la Asamblea que trate los estados al 30/6/89 nombre sus reemplazantes

Octubre 31 de 1989

Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar notificación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. Asimismo los accionistas que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar el certificado de depósito correspondiente. El vencimiento del plazo operará el 28 de noviembre de 1989 a las 17:00 horas. Horario de atención: 13:00 a 17:00 horas en nuestra sede social, Corrientes 2763, 6º piso, Of. 4.

e. 13/11 Nº 84.268 v. 17/11/89

"C"

CASA MAZZINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre de 1989 a las 10 horas a realizarse en la calle Rivadavia 1157/59 Piso 3º "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las Acciones en circulación de nominativas no endosables al portador.
3º) Capitalización de aportes irrevocables (art. 197 Ley 19.550).
4º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
5º) Reforma de los artículos 4º (capital Social) y 10º (monto de garantía de los directores) de los Estatutos Sociales.

El Presidente

e. 8/11 Nº 84.113 v. 14/11/89

COMESI
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 1989 a las 10,00 hs. en Avda. Belgrano 1255, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Notas y Anexos, Estado de Origen y aplicación de fondos, Estados Contables Consolidados, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Remuneración del Directorio y Síndico y Contador certificante.
3º) Aplicación del saldo de resultados no asignados.
4º) Ratificación de un préstamo del Banco Roberts para inversiones de activo fijo.
5º) Fijación del número de Directores. Su elección. Designación de Síndico titular y suplente.
6º) Consideración, de acuerdo al art. 271 Ley Sociedades, de la compra a un Director de la Sociedad, de la Unidad Funcional Nº 5 y complementaria 25 del Edificio sito en Avda. Belgrano 1251/55/59, Capital Federal.
7º) Designación de dos accionistas a firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Efectuar las correspondientes comunicaciones a los accionistas y recordarles lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social respecto del depósito de acciones y representaciones para participar en la Asamblea, concordante con lo establecido en los arts. 238 y 239 de las leyes 19.550 y 22.903.

e. 8/11 Nº 84.159 v. 14/11/89

CRIBA
Sociedad Anónima
Nº de Registro I. G. J. 10.539

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1989, a las 18,00 horas, en la sede social de la Av. Díaz Vélez 3873, 3º Piso, Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de directores y síndicos. Su elección y su retribución.

El Directorio

e. 9/11 Nº 84.219 v. 15/11/89

CENTRO DE CONSULTA MEDICA WEIZSAECKER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "Centro de Consulta Médica Weizsaecker Soc. Anónima, a realizarse el día 30 de noviembre de 1989 a las 16 horas, en la calle Gorostiaga 2104, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de las utilidades.
5º) Ratificación de la remuneración a Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores y Síndicos".

Buenos Aires, 31 de octubre de 1989.

El Vicepresidente

e. 10/11 Nº 84.398 v. 16/11/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ENLOZADOS Y ANEXOS C. A. P. E. A.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1989, en primera convocatoria, a las 18 horas en la sede social, calle Hipólito Yrigoyen 850, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Lectura de la Memoria y consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 35 Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores A 40.971.680,86 por su desempeño en cargos técnico administrativos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1989, el cual arrojó quebranto.
5º) Tratamiento de la pérdida del ejercicio y su transferencia al próximo período.
6º) Determinación del número de Directores por el término de un año y su elección.
7º) Designación por el término de un año de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión fiscalizadora exigida por el Art. 284 de la Ley 19.550.
8º) Consideración de la retribución al Contador Certificante, titular y suplente por los balances del Ejercicio 1988/1989 y designación de Contador Certificante titular y suplente por el Ejercicio 1989/1990 y su remuneración.
9º) Consideración del eventual retiro voluntario del régimen de la oferta pública (Art. 245 Ley 19.550 - Derecho de receso).

El Directorio

NOTA: Para consideración del punto noveno del Orden del Día, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia hasta el 24 de noviembre de 1989 de Lunes a Viernes de 14 a 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 850, 4º piso, oficina 410, Capital Federal.
e. 10/11 Nº 84.453 v. 16/11/89

CALDERAS SALCOR CAREN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1989, a las 18 hs., en el local Social de la calle Suipacha 207, 3º piso, Of. 302, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la citación y realización de la Asamblea se efectúa fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 324, Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Consideración de la Gestión de los Señores Directores y Síndicos.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
4º) Capitalización de la Reserva correspondiente al Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525.
5º) Consideración del Resultado el Ejercicio, su distribución.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, su elección.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte de las Asambleas deben depositarse las acciones y/o certificados provisorios en nuestro local Social de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.
e. 13/11 Nº 84.473 v. 17/11/89

CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 4 de diciembre de 1989 a las 12:30 horas en la calle Suipacha Nº 1111, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550, con prima de emisión.
3º) Emisión de las correspondientes acciones.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, t.o. Decreto 841/84).
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.
e. 13/11 Nº 84.462 v. 17/11/89

CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de diciembre de 1989 a las 11:00 horas en la calle Suipacha Nº 1111, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo establecido por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y validez de la misma.
3º) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración de la Sindicatura.
7º) Destino de los resultados del ejercicio.
8º) Fijación del número de Directores y su nombramiento por un ejercicio.
9º) Determinación de Organo de Fiscalización y su nombramiento por un ejercicio.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, t.o. Decreto 841/84).
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.
El Directorio
e. 13/11 Nº 84.463 v. 17/11/89

COMERCIAL BELGO ARGENTINA
S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1989 a las 11 horas en la calle Corrientes 456, piso 8º, departamento 83, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Destino del resultado del ejercicio y retribución al directorio y síndico.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 13/11 Nº 84.594 v. 17/11/89

CONARSUD ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

"CONARSUD, ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA", cita a los señores Accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1989 a las 16 hs., en Catamarca 18 Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1, de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/89.
3) Consideración de las retribuciones a los señores Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado al 30/6/89 (Art. 234 Inc. 2, Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903).
4) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora (tres Síndicos Titulares y tres suplentes).
5) Fijación de retribuciones para Directores y Síndicos (Art. 234 Inc. 2 Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903).
6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito extendido por el Banco o Institución autorizada, en la sede de la Sociedad: Catamarca 18 Piso 12, Capital Federal, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 13/11 Nº 84.571 v. 17/11/89

COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTACULO PUBLICO LTDA. DE LA REP. ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la "COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTACULO PUBLICO LIMITADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA", convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados, para el día 14 de diciembre de 1989, a las 9 horas, en el local de la Avda. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2067, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 3 (tres) Delegados para integrar la Comisión de Poderes.
2º) Despacho de la Comisión de Poderes.
3º) Elección de 2 (dos) Delegados para firmar juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración el Acta de Asamblea.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico, correspondiente a los Ejercicio 22 y 23 con vigencia del 1 de julio de 1987 al 30 de junio de 1989.
5º) Elección de 1 (una) Junta Electora compuesta por 3 (tres) Asambleístas.
6º) Elección de 8 (ocho) titulares y 7 (siete) Suplentes para integrar el Consejo de Administración por el período de 2 (dos) años con mandato desde el 1º de noviembre de 1989 al 31 de octubre de 1991.
7º) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente con mandato por un año, desde el 1º de noviembre de 1989 al 31 de octubre de 1990.
8º) Clausura de la Asamblea.

El Presidente

NOTA: Art. 38 de los Estatutos: La Asamblea Ordinaria será constituida por Delegados elegidos en Asambleas Electoras de Distrito —Se fija en treinta (30) el número de Delegados Titulares que representarán a los Asociados en las Asambleas— La Asamblea se celebrará sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de ellos.
e. 13/11 Nº 84.439 v. 15/11/89

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA "22 DE ABRIL"

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL", convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de diciembre de 1989, a las 9 horas en el local de la Avda. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2067, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración (Art. 38 de los Estatutos).
2º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico correspondiente a los Ejercicios 17 y 18 con vigencia del 1º de junio de 1987 al 30 de mayo de 1989.
3º) Elección de una Junta Electoral compuesta por 3 (tres) Asociados.
4º) Elección de 8 (ocho) Miembros Titulares y 7 (siete) Suplentes para integrar el Consejo de Administración desde el 1º de octubre de 1989 al 30 de setiembre de 1991.
5º) Elección de 1 (un) Síndicos Titular y 1 (un) Síndico Suplente con mandato por 1 (un) año, desde el 1º de Octubre de 1989 al 30 de setiembre de 1990.
6º) Clausura de la Asamblea.

El Presidente

NOTA: Art. 28 de los Estatutos: Las Asambleas se celebrarán sea cual fuere el número de delegados presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubieran reunido la mitad más uno de ellos.
e. 13/11 Nº 84.438 v. 15/11/89

CORPORACION MAYORISTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de noviembre de 1989, a las 17,00 horas, en el local de la Federación Argentina de Comercio Mayorista de Comestibles, Bebidas y Afines, sito en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 310, 6º, Código Postal 1110, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 18,00 horas conforme lo dispone el art. 16 del Estatuto Social y considerará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989 y destino de los resultados.
3º) Consideración de los honorarios de los señores Directores y miembros del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 1989, (art. 261 Ley Nº 19.550).
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 1989.
5º) Fijación del precio de acciones de "CORPORACION MAYORISTA S.A." en cumplimiento de lo establecido en el art. 12 del Estatuto.

El Directorio

NOTA: Se comunica que atento lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 (modificado por la ley 22.903) los señores accionistas, titulares de acciones nominativas, deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia a la Asamblea convocada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
El Vice-Presidente
e. 13/11 Nº 84.601 v. 17/11/89

CORTI
Sociedad Anónima de Electr.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1989, 18 horas en Tacuarí 163, 9º "B" Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Documentos Art. 34 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1989.
2º Distribución de utilidades
3º Honorarios al Directorio
4º Fijación del número de directores y designación de los mismos
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

El Directorio
e. 13/11 Nº 83.330 v. 17/11/89

"D"

D. I. T. A.
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Cítase asamblea ordinaria 27/11/89, hora 16 en Humberto I, 966, C. Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión acciones nominativas no endosables en acciones al portador conf. art. 39 Ley 23.697, y canje en el acto.
2º) Designación dos accionistas firma del acta.

El Directorio
e. 8/11 Nº 84.077 v. 14/11/89

diMar CINEMATOGRAFICA
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1989 a las 10 horas (primera convocatoria) a los accionistas de diMar Cinematográfica S. A. C. I. F. I. en Avda. Córdoba 1665 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación y actualización estatuto de la sociedad.

El Presidente
e. 10/11 Nº 84.402 v. 16/11/89

DUFALP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de DUFALP S. A. a la Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs. en la calle Ayacucho 3395 Olivos, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de las renuncias presentadas por el Síndico titular y Síndico Suplente.
2º) Designación de reemplazantes hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Contables al 30 de junio de 1989 y designe nuevos Síndicos por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

En el caso de falta de quórum para la primera convocatoria, se convoca en forma simultánea para el mismo día a las 10,30 hs., tal como lo autoriza el art. 13 del Estatuto Social.

El Síndico
e. 9/11 Nº 84.308 v. 15/11/89

"E"

EMBOTELLADORA MORENO
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Moreno S. A. I. C. F., para el día 27 de noviembre de 1989, a las 11,30 horas, en Uruguay 694, 1º Piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1989, Memoria, Balance General y Cuadro de Anexos respectivos y Cuentas de Resultados.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Honorarios de Directores.
6º) Informes sobre el estado de Liquidación de la Empresa.
7º) Modificación Art. 1º Estatuto Social. Cambio de Domicilio.

Buenos Aires, noviembre de 1989.

El Presidente
e. 8/11 Nº 84.180 v. 14/11/89

EL FORTIN DE SAN MARTIN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 34.712

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1989, a las 18 horas y 30 minutos, en General José Gervasio de Artigas 5512, 2º Piso, Depto. "B", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones, por ejercicio económico Nº 20, cerrado el 31 de julio de 1989.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550, sus modificaciones y al Síndico Titular.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30/11/89. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas y 30 minutos del mismo día.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1989.
e. 9/11 Nº 84.288 v. 15/11/89

EL DESEO
Sociedad Anónima

1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de diciembre de 1989 a las 15 horas en Venezuela 925, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual fuera de plazo establecido por Art. 234, in fine, de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y destino de resultados.

El Director

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente en Venezuela 925, Capital, hasta el día 27 de noviembre de 1989, inclusive. (Artículo 239, 2º párrafo, Ley 19.550).

e. 10/11 Nº 84.386 v. 16/11/89

ESTABLECIMIENTOS GERMANO ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 10904

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria 30 noviembre 1989 a las 15 hs. Talcahuano 26 piso 4º Capital Federal (2da. convocatoria modificación fecha).

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado 30/6/89.
2º) Elección Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1989.

La Contadora
e. 10/11 Nº 84.444 v. 16/11/89

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. 3646

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1989, a las diez horas, en la sede de la Sociedad, Cafayate 612, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a los fines previstos por el Art. 10 del Estatuto Social.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Remuneraciones previstas en el Art. 14 del Estatuto Social.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones en concordancia con lo que se resuelva en el punto 5º.
7º) Reforma de los Estatutos Sociales de conformidad con lo que se resuelva en los puntos 5º y 6º.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes, por un año.
9º) Elección del Síndico titular y suplente, por un año.

Buenos Aires, 30/10/89.

El Directorio
e. 13/11 Nº 84.460 v. 17/11/89

"F"

FUNDIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 1989, a las 16 horas en Uruguay 667, piso 11º, Dto. "D" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1987; 30 de junio de 1988 y 30 de junio de 1989.
3º) Fijación del número de Directores. Elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/11 Nº 84.300 v. 15/11/89

FONTANA HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1989, a las 11 horas, en Isabel La Católica 70, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del síndico. Ejercicio 30/6/89.
2º) Remuneración directorio y síndico por el ejercicio cerrado.
3º) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742/72.
4º) Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/11 Nº 84.367 v. 16/11/89

FERNANDO SANJURJO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº Registro I. G. J. 3088

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de nuestros Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1989, a las 10 horas, en la sede legal de la Sociedad, Avda. Corrientes Nº 456, Piso 1º, Oficina Nº 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 55 ejercicio social cerrado el 30/6/89.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico Titular.
3º Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes, por dos años, un Síndico Titular y uno Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el Registro de Asistencia. (Art. 238 de la ley 19.550, modificada por la Ley 22.903).

e. 13/11 Nº 84.568 v. 17/11/89

"G"

GOMERIAS RUBIO
S. A. C. e I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1989, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los elementos determinados por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 23, cerrado el 31 de julio de 1989;
3º) Absorción del quebranto acumulado. Su tratamiento;
4º) Retribución al Directorio y Síndico, de conformidad con lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550. Autorización a efectuar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos;
5º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplente;
7º) Aumento del Capital Social y emisión de las Acciones correspondientes.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1989.

El Directorio
e. 8/11 Nº 84.187 v. 14/11/89

GTE. SYLVANIA
S. A. E. G. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de noviembre de 1989, a las 10,30 horas, en la sede social. Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social en la suma de ₳ 2.115.977.986 equivalente al 2.275,24514623 % del actual capital de VNA 93.000.000 con destino a suscripción de los cuales ₳ 48.659.197,60 (actualizables hasta el día hábil anterior a la apertura del período de suscripción de las acciones en la forma dispuesta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 1989) con menos el porcentaje de dicho monto ya capitalizado mediante el aumento de capital de ₳ 93.000.000 decidido el 18 de enero de 1989, resultan de la conversión de la suma de USS 3.247.193,70 practicada por el Banco Central de la República Argentina de acuerdo al Régimen Legal de Ofertas para la Conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado, y provienen del aporte irrevocable a cuenta de futuras emisiones de acciones realizado por el accionista GTE International, Inc. el 7 de noviembre de 1988. Información sobre un nuevo aporte irrevocable a cuenta de futuras emisiones de acciones efectuado por GTE International, Inc.
3º) Emisión de 2.115.977.986 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y 1 austral de valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1989, a ser ofrecidas para su suscripción a la par a los accionistas de la Sociedad. Las acciones correspondientes a la capitalización del aporte irrevocable a cuenta de futuras emisio-

nes de acciones efectuado por el Accionista GTE International. Inc. el 7 de noviembre de 1988, actualizado en la forma dispuesta por la Asamblea del 18 de enero de 1989, menos el porcentaje de dicho aporte irrevocable que ya fue capitalizado mediante el aumento de capital a ₳ 93.000.000 dispuesto el 18 de enero de 1989, estarán sujetas a las restricciones a la transmisibilidad y demás condiciones del Programa de Conversión de Deuda Pública Externa en Inversiones del Sector Privado.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social, Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 15 de noviembre de 1989.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 7/11/89.

e. 8/11 Nº 83.187 v. 14/11/89

GERSCH KVITKO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa que gira bajo la denominación de "GERSCH KVITKO S.A.C.I.", a Asamblea General Ordinaria, en su Sede Social de la Av. Warnes 1450, Capital Federal, para el día 11 de diciembre de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria, o a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3) Consideración documentos prescriptos art. 234 de la Ley 19.550/72 y Ley 22.903, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 1989.
4) Distribución del Ejercicio.
5) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, elección de Síndicos Titular y Suplente; todos por el término de un año.

El Directorio

e. 13/11 Nº 84.133 v. 17/11/89

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1989, a las 15,30 horas, en Uruguay 651, 13 piso, "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º Aprobación de lo actuado en relación a la empresa controlada Distribuidora Goffre S.A.
4º Consideración de las remuneraciones a Directores Ejecutivos (₳ 2.047.083,82 en valores en moneda constante según Cuadro I de los Estados Contables, reexpresión de ₳ 171.922,43 en valores históricos), correspondientes al 50 Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989.
5º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Estados Contables Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al 50 Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
6º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º Designación del Contador Público Certificante por el 51º Ejercicio y determinación de su retribución, así como la del 50 Ejercicio.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Uruguay 651, 13 piso, "A", Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el 24 de noviembre de 1989, a las 16 horas.

El Presidente

e. 13/11 Nº 84.565 v. 17/11/89

"H"

HOTEL CORONADO Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1989 a las 18 hs. en la Avda. de Mayo 1365, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la actualización del valor contable de los bienes (revalúo) de conformidad con la ley 19.742/72 y capitalización del saldo de revalúo.
2º) Considerar los documentos de los Arts. 62 y 66 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y destino de los resultados.
3º) Ratificación de todo lo actuado por los Sres. Directores hasta la fecha.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 9/11 Nº 84.232 v. 15/11/89

"I"

INTERPLATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1989, en primera convocatoria a las 9 horas, en la calle Migueletes 1754, 1º "A", Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día, en el mismo lugar a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/89.
3º) Aprobación de la gestión de los mandantes nombrados en la Asamblea del 11/10/89.
4º) Tratamiento de asuntos pendientes de la Asamblea del 11/10/89.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
6º) Consideración de renuncias de miembros del Directorio y Sindicatura.
7º) Designación de nuevas autoridades.

El Directorio

e. 8/11 Nº 84.099 v. 14/11/89

INTER DATA Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1989, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por el artículo 261, Ley 19.550.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

e. 9/11 Nº 84.307 v. 15/11/89

INSTITUTOS ANTARTIDA S. A. M. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y disposiciones legales en vigencia se convoca a los señores Accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA S. A. M. I. C. para la Asamblea Extraordinaria que se realizará en Av. Rivadavia 4978, Capital Federal, en primera convocatoria para el día 28 de noviembre de 1989 a las 11 horas y en segunda convocatoria, si fracasara la primera, el mismo día a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del revalúo técnico efectuado sobre bienes de uso, incluido en el Balance General cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Aumento del capital social de hasta la suma de ₳ 667.000.000.- (Seiscientos sesenta y siete millones de australes) de los cuales ₳ 27.497.567,64 (Veintisiete millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos sesenta y siete con 64/100 australes) provendrán de la capitalización del saldo de ajuste de capital y revalúo técnico; y hasta la suma de ₳ 639.502.432,26 (Seiscientos treinta y nueve millones quinientos dos mil cuatrocientos treinta y dos con 26/100 australes) a integrarse en dinero en efectivo.
3º) Modificación del art. 4º de los estatutos sociales en caso de resultar aprobado los puntos precedentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los señores accionistas para participar en la asamblea y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 10/11 Nº 84.384 v. 16/11/89

INSTITUTOS ANTARTIDA S. A. M. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y disposiciones legales en vigencia se convoca a los señores Accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA S. A. M. I. C. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Av. Rivadavia 4978, Capital Federal, en primera convocatoria para el día 28 de noviembre de 1989 a las 13 horas y en segunda convocatoria, si fracasara la primera, el mismo día a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización para que los miembros del Directorio puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios del ejercicio en curso.
4º) Fijación de los honorarios del Síndico.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.
6º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes por tres años.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. Autorización para que la sindicatura pueda efectuar retiros a cuenta de sus honorarios del ejercicio en curso.

El Directorio

Los señores accionistas para participar en la asamblea y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 10/11 Nº 84.385 v. 16/11/89

INSTITUTO PRIVADO DE OJOS DR. SCATTINI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo las disposiciones legales vigentes corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de diciembre de 1989, a las 18,30 horas, en el local social ubicado en la calle Av. Entre Ríos 850, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Informe respecto del tratamiento fuera del término de la documentación a considerar por los accionistas.
3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4) Distribución de utilidades acumuladas.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo establecido en el artículo Nº 238 de la Ley 19.550 (t.o.) a los fines de poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o certificados de tenencia, certificados por el Banco depositario, tres días hábiles, antes de la Asamblea.

El Presidente

e. 13/11 Nº 84.553 v. 17/11/89

"J"

JAMES SMART S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 24 de noviembre de 1989, a las 18 horas, en Florida 499, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al 28º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Quebranto del ejercicio su absorción.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un período de dos años.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por un año. Buenos Aires, 1º de noviembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas que asisten a la Asamblea deberán comunicar fehacientemente su asistencia por lo menos con tres días de anticipación en la sede social de la calle Florida 499 de esta Capital.

e. 9/11 Nº 84.272 v. 15/11/89

J. M. LASCANO CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1989, a las 16,30 horas, en Tucumán 677, piso 4º, Oficina B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de sede del domicilio social. Reforma de Estatutos.
3º) Aumento del Capital Social y consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas la comunicación de asistencia reglada por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 10/11 Nº 84.414 v. 16/11/89

"L"

LABORATORIOS OSIRIS S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en Hipólito Yrigoyen

4081, Capital Federal, el día 28 de noviembre de 1989, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneraciones al Directorio incluso las que se les asignen por funciones técnico-administrativas en exceso del porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84).
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84) con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 13/11 Nº 84.474 v. 17/11/89

LA UNION INMOBILIARIA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria y Financiera
Inscripción Nº 21.411

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1989, a las 9 hs., en el local social, situado en la calle Libertad 836, 2º piso, oficina 47, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 234 Ley 19.550 del 23 ejercicio cerrado el 31/7/89.
2º Destino del Resultado
3º Designación de Directores, titulares y suplentes, y Sindicatura.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 13/11 Nº 84.584 v. 17/11/89

LEDEBOER ARGENTINA
S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1989, a las 12 horas en la calle Corrientes 456, 8º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
2º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
3º) Destino del resultado del ejercicio y retribución al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección. Designación del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 13/11 Nº 84.562 v. 17/11/89

"M"

MATERNAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en Florida 142, 3º piso, "D", Capital Federal, el 4 de diciembre de 1989 a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria realizándose esta última en caso de fracaso de la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la responsabilidad del Sr. Eduardo Humberto Fossati por aplicación del art. 276 y concordantes de la ley 19.550 en el desempeño de sus funciones.

El Directorio

Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el día 28 de noviembre de 1989, a las 13,00 horas, en Florida 142, 3º piso, "D", Capital Federal, en el horario de 12,00 a 17,00 horas.

e. 10/11 Nº 84.401 v. 16/11/89

MACAPAL
S. C. A.
I. G. J. Nº 16.645

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 1989, a las 10,30 horas, en la sede social de la calle Av. Vélez Sársfield 1751, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/1989.
3º) Remuneración al Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o certificados respectivos en la sede social de la calle Av. Vélez Sársfield 1751, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación dentro del horario de 10 a 13 y de 14 a 17 horas.

e. 8/11 Nº 84.160 v. 14/11/89

MERCERIL
S. A. C. I.
Registro I. G. J. Nº 20.151

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 4 de diciembre de 1989, a las 17.00 horas, en el local de la calle Larrea 237, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Nº 24, finalizado el 31 de julio de 1989.
3º) Destino de los Resultados. Honorarios a Directores en exceso Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores. Elección de Titulares y Suplentes. Asignación de cargos. Garantías.
5º) Elección Sindicatura Profesional.

El Directorio

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18.00 horas del mismo día.

e. 10/11 Nº 84.332 v. 16/11/89

MEDIMERLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1989 a las 18,30 horas, en Avda. del Libertador 222, piso 8 "A", Capital, en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 horas, en la misma dirección, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicios económicos cerrados el 31/1/86, 31/1/87, 31/1/88 y 31/1/89.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio actual a la fecha.
6º) Locación de propiedades.

El Presidente

e. 8/11 Nº 84.184 v. 14/11/89

MANCHA VERDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de noviembre de 1989, a las 16 horas, en Avda. Edison s/nº, Frente Cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21/2/89 respecto a los siguiente puntos: 2. a) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/9/88; 2. b) Consideración de la actuación del Directorio y del Síndico en el ejercicio vencido; 2. c) Consideración de las remuneraciones a Directores y Síndico por el ejercicio vencido; 2. d) Destino del resultado económico del ejercicio; 2. e) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos titular y suplente. Consideración de la autorización a los Directores para actuar simultáneamente en otras Sociedades. En su caso, ratificación o rectificación de las resoluciones adoptadas por dicha Asamblea.
3º) De acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto anterior, consideración de las causas de celebración de la Asamblea fuera de término.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social hasta el 21 de noviembre de 1989 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11,30 horas y de 14,30 a 18 horas.

e. 9/11 Nº 84.327 v. 15/11/89

MAYO S. A. TRANSPORTE AUTOMOTOR LINEA 141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1989, a las 17 horas, en las oficinas de la sociedad, Avda. del Trabajo Nº 5526, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, de la ley Nº 19.550, balance finalizado el 30 de junio de 1989.
2º) Aprobación del la gestión del directorio y consejo de vigilancia.
3º) Elección de cuatro (4) directores titulares (presidente, tesorero, secretario y vocal titular 1º), por el término de dos (2) años, y de tres (3) directores suplentes por el término de un (1) año.
4º) Consideración de la distribución de utilidades. Honorarios en exceso.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta

El Directorio

e. 13/11 Nº 84.563 v. 17/11/89

"N"

NOEL Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1989 a las 11 horas, en la calle Chacabuco 314, Piso 11 de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, suscriban el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 69 ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores que ejercieron funciones técnico-administrativas (₳ 5.000.000) correspondiente al ejercicio 1988/1989.
5º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de 5 Directores Titulares y 2 Suplentes por el término de dos años.
7º) Elección de 3 síndicos Titulares y 3 Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Retribución del contador certificante correspondiente al ejercicio 1988/89 y designación y remuneración del que los certificará en el ejercicio 1989/90.
9º) Consideración de la decisión de la Asamblea del 23 de Octubre de 1987 y en cuanto resolvió un aumento del capital social y emisión de acciones por un monto de ₳ 2.400.000 (*).
10) Análisis de la emisión de obligaciones negociables por un monto de 20.000.000 dólares estadounidenses a un plazo de 10 años en 20.000 obligaciones cartulares al portador no convertibles clase "A", de valor nominal 1.000 dólares estadounidenses cada una (*).
(*) Para la consideración de este punto la Asamblea adopta el carácter de Extraordinaria.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Dado que el Registro de acciones es llevado por la Caja de Valores S.A., el depósito de las acciones o el certificado de depósito, establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984), deberá efectuarse en Chacabuco 314, Piso 5º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 24 de noviembre de 1989 inclusive.

e. 13/11 Nº 84.509 v. 17/11/89

"O"

OLIVOS GOLF CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1989 en Avda. Córdoba 637, 4º piso, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17,30 horas y en segunda convocatoria a las 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco directores Suplentes por un año y Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente

e. 13/11 Nº 84.008 v. 17/11/89

"P"

PAPELERA CIAO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1989, a las 18 horas en Primera convocatoria y a las 19 horas en Segunda convocatoria, en el local de la sede Social sito en la calle San José 1784/88, 1º piso, Capital Federal, a efectos a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los directores de la Sociedad por el ejercicio económico Nº 25 finalizado el 31 de

julio de 1989 por sobre el monto fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.

3º) Consideración de la Memoria e Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo quinto Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1989.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Destino de los resultados no asignados de los estados contables al 31 de julio de 1989.

6º) Fijación del número de Directores.

7º) Designación de Directores por el término de un año.

8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

9º) Consideración de las retribuciones mensuales a fijar a los Directores que desempeñan funciones técnicas administrativas hasta la próxima Asamblea Ordinaria.

El Directorio

e. 9/11 Nº 84.271 v. 15/11/89

PLUDASIL
Sociedad Anónima
Reg. 52.314

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre a las 19 hs. en su sede calle Ayacucho 208, 8º "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Resultado del ejercicio.

3º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 del ejercicio y su afectación de acuerdo a la Resolución 12/86 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

4º) Elección Síndicos; titular y suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1989.

El Vicepresidente

e. 9/11 Nº 84.190 v. 15/11/89

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Papel del Tucumán Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, para que se reunan el día 30 de noviembre de 1989, a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º , ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15, cerrado el 30 de junio de 1989.

3º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio —aun en exceso del art. 261 de la ley 19.550— y la Sindicatura;

4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; y

5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.

El Autorizado

e. 10/11 Nº 84.425 v. 16/11/89

PERSIALUM
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1989, a las 9 horas en Primera Convocatoria, y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en Cosquin 4250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y de la gestión de los señores Liquidadores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989. Retribución de los señores Síndicos.

3º) Designación de Síndico titular y suplente.

La Liquidadora

e. 10/11 Nº 84.353 v. 16/11/89

PLAGRAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1989 a las 18 hs. en la calle Cerrito 146, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989;

2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y fijación de su retribución;

3º) Elección del Síndico Titular y Suplente;

4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

5º) Remuneración de la Sindicatura;

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

En el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum legal, se convoca por este mismo medio en segunda convocatoria para el mismo día, a las 19 hs. en el domicilio indicado.

El Vicepresidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que deben comunicar por medio fehaciente su concurrencia hasta el 27 de noviembre de 1989.

e. 10/11 Nº 84.383 v. 16/11/89

PETROLERA PEREZ COMPANC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de noviembre de 1989, a las 12.00 horas, en el local de Maipú Nº 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.

2º Consideración de la distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de la Comisión Fiscalizadora.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 13/11 Nº 84.558 v. 17/11/89

PLASTICA BERNABO
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PLASTICA BERNABO S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 1989 a las 11 hs. en la calle Ecuador 949 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. (1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1989.

3) Reforma de los artículos 1º, 4º, 5º, 13º y 26º del Estatuto Social.

4) Aumento del Capital Social por capitalización parcial del saldo del "Ajuste Integral del Capital" por v/n A 14.699.853.-, equivalente al 9.999.900 %. Emisión de acciones ordinarias nominativos no endosables "A" (5 votos) y "B" (1 voto) de v/n A 10.-, cada una con goce de dividendo desde el 1º de Julio de 1989.

5) Consideración de las remuneraciones del directorio (A 300.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 1989, el cual arrojó quebranto.

6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante del Balance cerrado el 30/6/89.

7) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el ejercicio que finalizará el 30 de Junio de 1990 y consideración de su remuneración.

8) Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones para ofrecer en suscripción por hasta A 1.000.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables "B" (1 voto) de valor nominal A 10.-, cada una. Facultar al Directorio para determinar el monto de la prima de emisión dentro de los límites que fijará la Asamblea, pudiendo también decidir el Directorio que la emisión sea a la par y dentro del plazo acordado por el art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones tendrán derecho a dividendo y a todo tipo de acreencias que pudiere corresponderles, a partir del 1º de Julio del ejercicio en el que se resuelva la emisión. La Asamblea no se realiza en la sede legal.

El Directorio

NOTA: El punto 3) debe tratarse con quórum de Asamblea Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a Cosquin 2123, Capital Federal para que se los inscriba, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en la sede social, de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. hasta el día 24 de Noviembre de 1989, inclusive.

El Presidente

e. 13/11 Nº 84.544 15/11/89

PLATACARD
Sociedad Anónima
Registro Nº 8189 libro 102

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de diciembre de 1989 a las 16 hs. en la calle Florida 671 entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones del llamado fuera de término.

2) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, así como la memoria, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.

3) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, así como la memoria, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.

4) Consideración y tratamiento de los resultados de ambos ejercicios.

5) Consideración de la renuncia de los Directores.

6) Consideración de la reducción de personal y equipos.

7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

8) Designación de dos asambleístas para la firma del acta. De no obtener quórum en primera convocatoria se cita en segunda para el mismo día a las 17 hs. en el mismo lugar fijado para la primera.

El Director

Los accionistas cursarán comunicación por escrito para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de 3 días al de la fecha fijada para su celebración.

e. 13/11 Nº 84.413 v. 17/11/89

"R"

RICARDO BUJANDA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1989 a las 18 hs. en la sede legal Av. Salvador María del Carril 2625, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 23 cerrado al 31/12/88.

3º) Elección de los Directores Titulares y del Director Suplente.

4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º) Consideración en la demora en el llamado a Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recueda la obligatoriedad del depósito previo a efectos de la concurrencia a la Asamblea.

e. 8/11 Nº 84.072 v. 14/11/89

R. P. SCHERER ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1989 a las 17,00 horas en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Reconsideración del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/89. Pago de un dividendo en efectivo Delegación en el Directorio, de la forma y oportunidad en que se procederá a la distribución y pago de los dividendos aprobados dentro de los límites fijados por las disposiciones del órgano de contralor.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán informar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, debiendo cumplirse con dicha información en los términos y forma del art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio antes mencionado, de 9,00 a 19,00 hs.

e. 9/11 Nº 84.305 v. 15/11/89

ROJO Y SANTAMARIA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1989 a las 15 horas en el local sito en Tandil Nº 6605 de Capital Federal a objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, presentado por el Directorio correspondiente al vigésimo tercer ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1989.

2) Distribución de utilidades.

3) Remuneración a los miembros del Directorio y Síndico.

4) Remuneración a los miembros del Directorio que desempeñaron tareas Técnico Administrativas, según lo regido por el Art. 261, de la Ley 19.550.

5) Elección del Síndico Titular y suplente.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, Noviembre de 1989.

El Directorio

e. 13/11 Nº 84.527 v. 17/11/89

"S"

SAN DANIELE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1989 a las 9,30 horas en Eugenio Garzón 5948, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Designación autoridades, síndico titular y suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 8/11 Nº 83.630 v. 14/11/89

SINASA
Social Inmobiliaria Norteamericana Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1989 a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos A, C, G, I y 2 e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
2º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
3º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndicos y su remuneración (artículos 275 y 296 Ley 19.550).
4º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
5º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 10/11 Nº 84.388 v. 16/11/89

SCAC SOCIEDAD CEMENTOS ARMADOS CENTRIFUGADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1989, a las 9,30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria en nuestra sede social sita en Cerrito 822, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la gestión del Directorio y la documentación elevada y que fija el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 41 cerrado el 30 de junio de 1989.
3) Distribución de utilidades fijando los honorarios al Directorio y a la sindicatura.
4) Ratificación de la designación de director efectuado por el síndico en reemplazo del director renunciante.
5) Elección del síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se ruega a los señores accionistas comunicar su asistencia con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 13/11 Nº 84.508 v. 17/11/89

SELSA
S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1989 a las 11 horas, en la sede social, Dr. E. Finochietto 2132/70, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550/72, correspondientes al Ejercicio Nº 69º finalizado el 31 de julio de 1989; aprobación de la gestión realizada por el H. Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3) Consideración de las remuneraciones abonadas a los señores Directores y Síndicos, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1989, por ₳ 16.987.815,19 en exceso de 11.410.015,24 sobre el límite del 5 % de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y nombramiento de los Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos; designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, de acuerdo con lo fijado por los artículos Nº 284 y 285 de la ley 19.550.
5) Designación del Contador Certificante para los Balances del Ejercicio 1989-1990 y fijación de sus horarios.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1989.
El Directorio

NOTA: Se recuerda, que para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia y quienes tengan las acciones en la Caja de Valores deberán presentar Certificado de Depósito en la sede de la Sociedad, calle Dr. E. Finochietto 2132/70, Capital Federal en el horario de 8 a 12 y de 14 a 16, hasta el día 24 de noviembre de 1989, inclusive. Para el caso de no reunirse el quórum requerido por los Estatutos y leyes vigentes para poder celebrar la Asamblea en primera convocatoria, la misma será realizada en Segunda Convocatoria, una hora más tarde, el mismo día y en el mismo lugar.

e. 13/11 Nº 84.507 v. 17/11/89

SIERRA GRANDE
S. A. Minera, Industrial, Comercial
Registro Nº 22.517

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1989, a las quince horas en el local de la calle Maipú 1, piso 22º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Informe de la Comisión Fiscalizadora y gestión de los órganos de administración y fiscalización correspondientes al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 31 de Julio de 1989.
2) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3) Consideración de la absorción de la pérdida del ejercicio que asciende a ₳ 71.520.391,48 contra el ajuste del capital.
4) Designación de los Miembros del Directorio y del Presidente y Vicepresidente del mismo.
5) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Vicepresidente
e. 13/11 Nº 84.517 v. 17/11/89

"T"

TECNIDRA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Tecnidra Sociedad Anónima Industrial y Comercial para el día 27 de noviembre de 1989 a las 10,00 hs. en la sede de la calle Asunción 3628 Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 con revalúo Ley 19.742.
3º) Elección de síndicos por un nuevo período.

El Directorio
e. 8/11 Nº 84.135 v. 14/11/89

"V"

VINCZE RELOMEC
S. A. I. C. I. F. y A.
Expediente Nº 29.815

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1989 a las 16 horas en Rodríguez Peña 231, 5º p. Of. 8 Capital Federal para tratar el siguiente:

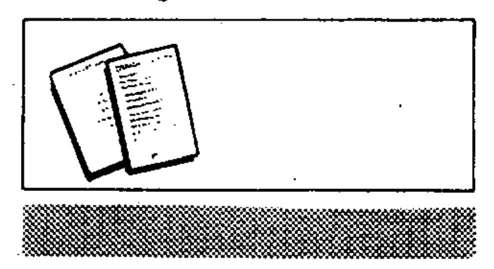
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, de la gestión del directorio y actuación del síndico.
3º) Autorización honorarios al directorio art. 261 de la Ley 19.550 y síndico.
4º) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación del síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en Bancos con no menos de tres días de anticipación.

El Presidente
e. 9/11 Nº 84.202 v. 15/11/89



Transferencias



ANTERIORES

"A"

Hijos de Eduardo Pérez S. A., Juan Manuel Pérez, Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Marta Susana Pérez vende a Antonio Coutado y Ana María Gauna, el negocio de "Comercio minorista. Despacho de pan y productos afines Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches, (sin elaboración) sito en ARAOZ 489, P. BAJA, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 8/11 Nº 84.141 v. 14/11/89

Hijos de Eduardo Pérez S. A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital avisa que con su intervención Néstor Francisco Villar vende a Carlos Alberto Blanco y Stella Maris Blanco el negocio de "Comercio minorista. Despacho de pan, masas, bombones y sandwiches (sin elaboración). Elaboración de masas pasteles, sandwiches, productos similares y churros", sito en ARRIBEÑOS 2219, P. BAJA Y SOTANO, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 8/11 Nº 84.140 v. 14/11/89

"Abraham", representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, oficinas en Av. de Mayo 950 4º, Capital. Avisa que: Juan José Domínguez vende libre toda deuda y/o gravamen a Graciela Marina Fidale su negocio de Bar-Sandwichería-Kiosco denominado El Barquillo sito AV. DE MAYO 919, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro del término nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 84.091 v. 14/11/89

Se comunica por el término de Ley que el Señor Angel Fernando Nis vende, cede y transfiere su negocio de comercio en la actividad de Bar, Restaurante, Parrilla y Despacho de bebidas con expediente Nº 94.654/88 y habilitación Municipal que funciona en el local planta baja y sótano sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 4191/99 de Capital Federal a la Señorita Rosa Riquelmes oposiciones de Ley en M. R. Trelles Nº 1789, Capital Federal.

e. 8/11 Nº 84.097 v. 14/11/89

Abraham representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital. Avisa que: Gabriela Berlin vende libre toda deuda y/o gravamen a Carlos Giovanny Melendez Carhuas su negocio de Pizzería, bar, restaurant tarjeta Nº 32.670 denominado Il Capo sito AV. SAN JUAN 4191/99 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ofic.

e. 8/11 Nº 84.089 v. 14/11/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Laura Ratto vende a Norma Beatriz Mantello el Fondo de Comercio del ramo quiosco ubicado en la Calle ARAOZ 2132 P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 8vo. "36" de Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio.

e. 9/11 Nº 84.286 v. 15/11/89

Anchorena 74 representada en este acto por José Antonio Diana con oficinas en Dr. Tomas Manuel Anchorena Nº 74 Capital avisa: Serafín Rugna vende a: Daniel Dante Leonardi su negocio de: Garage Comercial (capacidad máxima 55) cincuenta y cinco cocheras en alquiler, incluidas 2 (dos) para ciclomotor sito en: AV. DIRECTORIO 4918/20/26 PB y PA Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 9/11 Nº 84.321 v. 15/11/89

Ri-Pa-Lo S. A., balanceadores y martilleros públicos (Salvador Crespo) Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, 1º, TE 37-9805, avisa: Leonardo Tato, José Nonito Conde, José Seijas Pallares, Adriano Domingo Fiatti venden libre de deuda y/o gravamen negocio de servicios: Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de helados (sin elaboración), sito en ADOLFO ALSINA 902/04 y Tacuarí 201 P. B., P. S., EP, a José Plácido Vázquez Rivas, e Italo Consentino. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

e. 10/11 Nº 84.399 v. 16/11/89

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 37-7371, avisan: que "Acapulco" S. R. L. (en liquidación) vende a "Azcuénaga 2008" S. A. su negocio de: Albergue Transitorio con una capacidad de dieciséis (16) habitaciones o salas: 11, 12, 21, 22, 31, 32, 41, 42, 51, 52, 61, 62, 71, 72, 81 y 82, quedando registrada la Nº 91 como depósito, ubicado en la calle AZCUENAGA Nº 2008, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 10/11 Nº 84.440 v. 16/11/89

Bartel Inmobiliaria, representada por Francisco Armando Olivieri corredor inmobiliario con ofi. en la calle Paraná 140 piso 1º ofic. 18 Cap. avisa que Osvaldo Oscar Acosta vende a su negocio Hotel (Sin servicio de comidas), -700110-, sito en AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1154, Cap. a Carlos Alberto García, libre de deudas, reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/11 Nº 84.518 v. 17/11/89

Los señores Francisco De Simone y Angel De Simone comunican que han transferido su fondo de comercio dedicado a la elaboración de aguas gaseosas sito en AV. VELEZ SARSFIELD 1555 de Capital Federal a "Francisco y Angel De Simone S. A.". Reclamos de ley en el mencionado domicilio, dentro del término legal.

e. 13/11 Nº 84.545 v. 17/11/89

"C"

El Martillero Público y Corredor Juan Carlos Chiappini, Matrícula Nº 504, comunica que Adolfo Lencioni y José Fusco titulares del local ubicado en la calle CORVALAN Nº 1838/48 y que funciona en el carácter de curtiembre por expte. Nº 69.566/L/70, transfieren el mismo a Fernando Domeño. Reclamos de ley en el local antes mencionado.

e. 9/11 Nº 84.230 v. 15/11/89

Norberto Hugo Lalin Miguez vende su negocio de Com. Min. Venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en general servicios: elaboración y ventas de helados sito en CENTENERA 1238 Cap. Fed. a Osvaldo José Araujo. Oposiciones en el mismo.

e. 10/11 Nº 84.369 v. 16/11/89

Jorge L. Cuestas, Contador Público, Matrícula 539 comunica que la señores Mirian Edith Grosskopf, D. N. I. 13.436.013, vende, transfiere el fondo de comercio dedicado a agencia alquiler de grabaciones de video, al señor Héctor Manuel Tomasini, C. I. 1.972.164, sito calle CIUDAD DE LA PAZ 1993 P. BAJA Cap., Reclamos de ley Av. Córdoba 5580, P. B. "2" Cap. Fed.

e. 13/11 Nº 84.547 v. 17/11/89

Iberia Inmb. reprt. por Carlos Pemau, Crrdor. y Mart. Público con ofc. en Nazca 1690, Capital,

avisa: José Frade vende a Mónica Silvina Lombardi su negocio de Hotel familiar sin servicio de comida, sito en COLOMBRES 577, PB, EP, 1º PISO Y E. PISO de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos de ley n/ ofic.

e. 13/11 Nº 84.454 v. 17/11/89

Se avisa que el Señor José Franco transfiere y vende a los señores Antonio Tomasello, Roberto Raúl Rojas y Adolfo Antonio Maucerí, el 40 % que tiene del Fondo de Comercio que gira en plaza con la denominación de "Franco y Tomasello", ubicado en la calle CONESA 342, Capital Federal, que funciona bajo el rubro de Elaboración de Aguas Gaseosas (Aguas Gaseosas "Soda en Sifones") Reclamos de Ley en Conesa 342. Capital Federal.

e. 13/11 Nº 84.476 v. 17/11/89

"D"

César Alberto Abraham Mart. Púb. avisa que se rectifica Edicto Nº 72.436 del 29/8 al 4/9/89 el vendedor de la Estación de Servicio Y. P. F. Categoría A sito DIRECTORIO 4311, Capital, es Prepo S. R. L. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ oficinas Av. de Mayo 950 4º Capital.

e. 8/11 Nº 84.090 v. 14/11/89

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Víctor Hugo Capuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Néstor Hugo Betanzos García vende al Sr. Andrés Falbo el negocio de "Panadería" sito en la calle DUPUY Nº 1151/53, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 84.172 v. 14/11/89

"F"

Estudio "Dipol" reptado. Por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Pablo Norberto Briff vende: "Servicios: Comercio Minorista: Venta de artículos de librería. Impresos. Juguetería. Fantasías y regalos. Quiosco: Venta de Cigarrillos y Golosinas envasadas", sito en FORMOSA Nº 188, P. B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Mónica Beatriz González. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 8/11 Nº 84.085 v. 14/11/89

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, Ofic. Av. de Mayo 950, 4º Capital. Avisa que: Bacarat S. A. representada por Hugo Edgardo Acuña como vicepresidente vende libre toda deuda y/o gravámen a Beatriz Pagani y Marta Norma Miguelez su negocio de Café-Bar-Casa de Lunch-Despacho de Bebidas tarjeta Nº 09918 denominado Bacarat S. A. sito FRENCH 2762 P.B. y ENTRESUELO Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro del término nuestras oficinas.

e. 13/11 Nº 84.490 v. 17/11/89

"H"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital, T. E. 49-4255 avisa: Que Adolfo Fernández Besga y Ramón Carlos Zabala venden a Nilda Saban el fondo de comercio del rubro Café-Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas establecido en Capital Federal, calle HIPOLITO YRIGOYEN 1412, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 8/11 Nº 84.115 v. 14/11/89

"I"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8" Capital, avisan que Jorge Alberto Izurieta vende a Angel Martínez, Fernando Arturo Mayer y Juan José Martínez su negocio de Café, Bar, Venta de Helados, (sin elaboración), Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, y Restaurante sito en INDEPENDENCIA 1399 P.B., ENTREPISO y SOTANO y SAN JOSE 786 Capital, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 9/11 Nº 84.214 v. 15/11/89

"J"

Pereyra - Fiori representado por el Corredor Público de Comercio Nelson E. Pereyra con oficinas en J.E. Uriburu 1382. Avisa que en nombre de Joani María A. Spínola vende su Comercio Minorista de venta de Productos alimenticios en general. Bebidas envasadas. Casa de Comidas. Rotisería para consumo fuera del local, sito en la calle J.E. URIBURU 1379, Capital Federal, reclamos de Ley y domicilio por partes mi oficina.

e. 9/11 Nº 84.302 v. 15/11/89

"M"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Gerardo Antelo vende a Oscar Alberto Ellero e Irene Ellero de Bermúdez, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1284, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/ oficinas.

e. 13/11 Nº 84.579 v. 17/11/89

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. J. D. Perón 1410, 2º piso, T.E. 40-4168, avisa: Que el señor Héctor Osvaldo Sciegliotti vende a la señora María Elena Juárez, el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010) Café y Bar (602020) sito en esta ciudad, calle MONTEVIDEO 370, Planta Baja, sus domicilios. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 13/11 Nº 84.560 v. 17/11/89

"N"

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Wilfredo P. Dillon vende a Marcelo A. Ignoto el Fondo de Comercio del ramo quiosco-librería ubicado en la calle NOGOYA 3004 P. B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio.

e. 13/11 Nº 84.478 v. 17/11/89

"P"

José Alberto Sarubbi, Martillero Público, avisa que Delia E. Bini de Alioto vende a Alejandro Félix Casse el negocio del ramo quiosco, librería, juguetes ubicado en la calle PARAGUAY 4092 P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º 36 de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 13/11 Nº 84.479 v. 17/11/89

"R"

Sofía S. R. L., representada por José Omar Alvarez, avisa que vende a favor de los señores, José Manuel Oroña Martínez y Edgardo José Caraballo, el negocio de Pizzería, sito en RIVERA INDARTE 25 y PESCADORES 22, Capital. Reclamos de Ley en Paraná 439, 1º "5" Capital.

e. 10/11 Nº 84.448 v. 16/11/89

Dino Mazzoni, mart. públ. Paraná 583, 3º B Cap. avisa: Luciano Tuorto y Emilio Benavente venden sus partes indivisas del negocio de "Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) y restaurante" sito en ROJAS 201/5 Capital a Guillermo Galdo. Dom. Part. mismo negocio. Reclamos Ley n/ Oficinas.

e. 13/11 Nº 84.481 v. 17/11/89

"S"

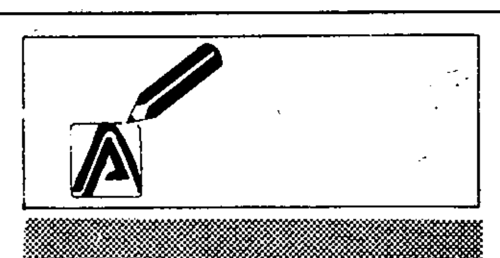
"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, Ofic. Av. de Mayo 950, 4º Capital. Avisa que: Se rectifica Edicto Nº 78.172 de fecha 29/9/89 al 5/10/89. Debe leerse: Josefa Castreje de Carril vende libre toda deuda y/o gravamen a Hugo Jorge Prosperi su negocio de Bar - Café - Casa de Lunch - Despacho de Bebidas Tarjeta Nº 98532 denominado El Continente sito SAN MARTIN 561 Capital. Reclamos de ley y dom/ partes dentro del término nuestras oficinas.

e. 13/11 Nº 84.548 v. 17/11/89

"T"

Santiago Alberto Ramos y Oscar Osvaldo Galimberti transfieren el local sito en TINOGASTA 4454 habilitado como estación de servicio y garage comercial a Tridar S.A., reclamos de ley en Estudio Jurídico Dra. Pose Sánchez de Bustamante 1630.

e. 9/11 Nº 84.265 v. 15/11/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA SANTA FE
Sociedad Anónima

"Se comunica a los señores Accionistas de ALGODONERA SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA que a partir del día 21 de Noviembre de 1989, se procederá al canje total de los certificados provisorios de acciones actualmente en circulación, por los títulos definitivos de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,001 cada una, con derecho a un voto por acción y de acciones preferidas nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,001 cada una sin derecho a voto. Este canje se efectuará contra la presentación de las actuales tenencias, en nuestras oficinas sitas en Maipú 942, 4º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas."

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1989.

El Directorio

e. 13/11 Nº 84.497 v. 15/11/89

"C"

CLARINES
Sociedad Anónima
Expediente Nº 22.635

Hágase saber que la Asamblea de fecha 7 de agosto de 1989 de CLARINES S. A. resolvió elevar el capital social en la suma de ₳ 149.985.000.-

Todas las acciones a emitirse serán nominativas no endosables de ₳ 10.- v/n cada una y de 5 votos. En consecuencia se comunica a los señores accionistas que podrán ejercer su derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones en proporción a las que poseen y eventualmente de acrecer, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación.

El Directorio

e. 9/11 Nº 84.243 v. 15/11/89

"F"

FERRUM S. A. DE CERAMICA Y METALURGIA
Sociedad Anónima

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea Ordinaria del 27/10/89 la sociedad aumentó el capital social a la suma de ₳ 4.522.945.770 mediante la emisión de ₳ 231.840 en acciones ordinarias Clase "A", 5 votos y ₳ 4.307.335.560 en acciones ordinarias Clase "B", 1 voto, todas nominativas no endosables, valor nominal ₳ 1, cada una, con derecho a dividendos a partir del 1/7/89, destinadas a la distribución de capitalización parcial del Ajuste Integral de Capital, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/89. Aviso a publicarse en el Boletín Oficial.

El Gerente General

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/11 al 8/11/89.

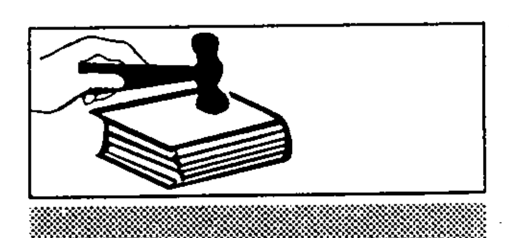
e. 10/11 Nº 83.883 v. 14/11/89

FRIGORIFICO RAMALLO
S.A.

Comunica que la Asamblea del 7/8/89 aumentó el capital social en ₳ 25.300.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una y de 1 voto por acción. Las acciones se ofrecen en suscripción a los señores accionistas por su valor nominal de acuerdo al Art. 194 ley 19.550. El plazo para el ejercicio de la preferencia se establece en 30 días.

El Directorio

e. 13/11 Nº 84.465 v. 15/11/89



Remates Comerciales.

ANTERIORES

El Martillero Público Rodolfo, E. Fernández Díaz con oficinas en Talcahuano 481 Piso 2º, Of. 6, Capital Federal, hace saber por dos días que por Cuenta y Orden del BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO, y en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 585 del Código de Comercio y Artículo 39 de la Ley 12.962, rematará el día Lunes 20 (veinte) Noviembre 1989, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479 Cap. Federal, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Peugeot, tipo Pick-up, Modelo 504, PUN 5 V. año 1985, motor marca Peugeot Nº 438136 Chasis marca Peugeot nº 8007210 Dominio B 2032825, afectado a uso privado. Base ₳ 25.000 Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. La venta es al contado y al mejor postor. El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, y que habiendo estado en exhibición, no se admitirá reclamo alguno sobre el estado del mismo. Saldo de precio: Será abonado, indefectiblemente, dentro 48 (cuarenta y ocho) horas de efectuado el remate, en calle Avenida Córdoba nº 1690 Piso 2º, Cap. Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas. Todo ello, bajo apercibimiento de declararse de pleno derecho rescindida la venta sin previa notificación alguna, con perdida de las sumas abonadas por cualquier concepto. El Comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Exhibición: calle Avda. Córdoba 1690 Capital, los días 15, 16 y 17 de Noviembre de 1989, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1989.

Rodolfo E. Fernández Díaz, martillero público.

e. 13/11 Nº 80.859 v. 14/11/89



Balances

—ACLARACION—

BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO

SOCIEDAD ANONIMA

En la publicación del 7 de marzo de 1989 Nº de recibo 42.475 de fecha 1 de marzo de 1989 se deslizó el siguiente error en nuestro Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1988. Rubro J. "OBLIGACIONES DIVERSAS"

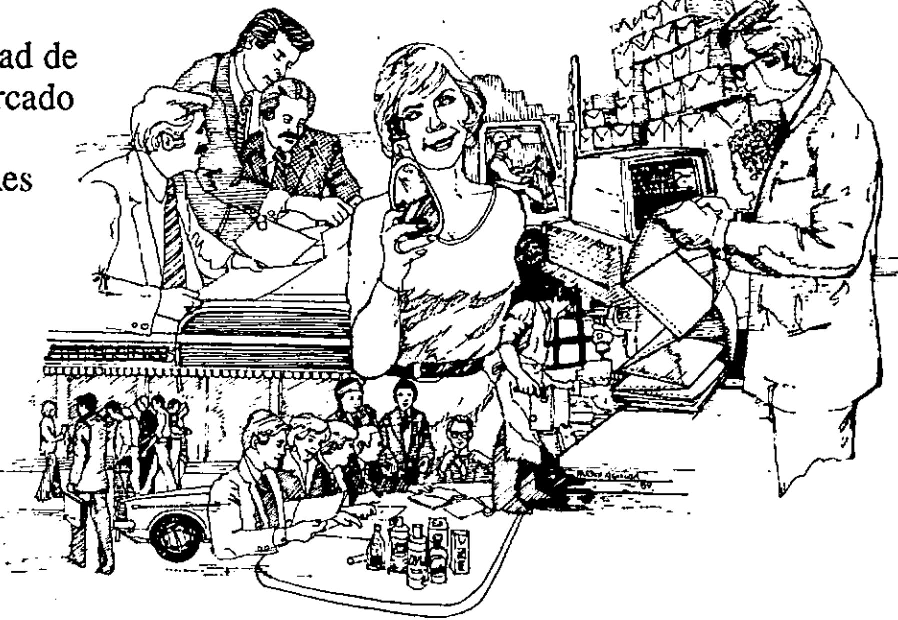
DONDE DICE: DEPOSITOS EN GARANTIA ₳ 992.400

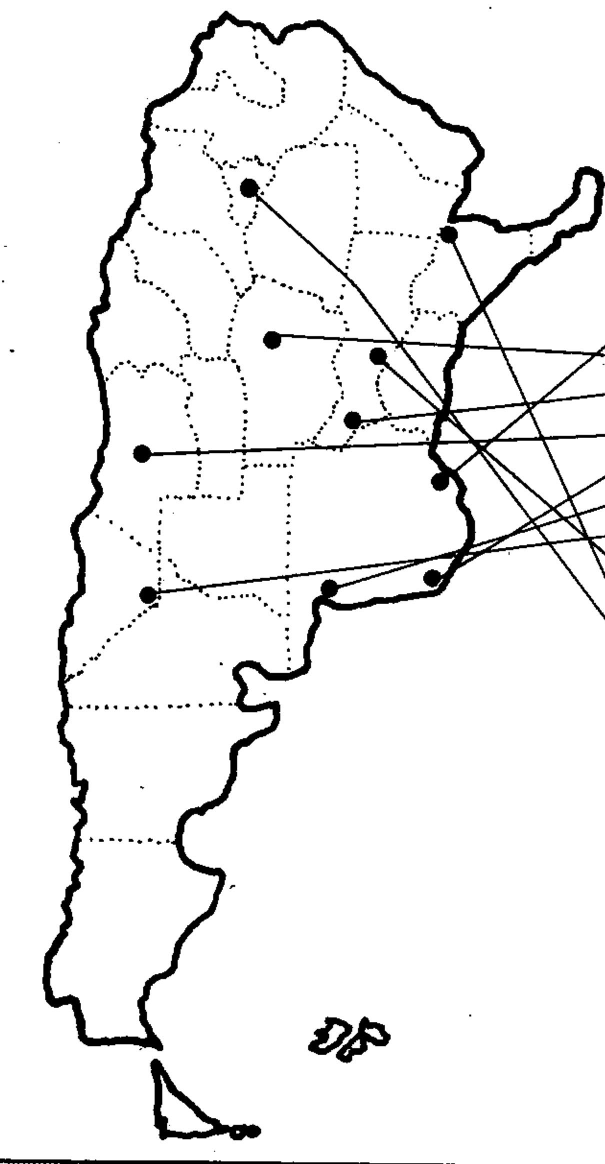
DEBE DECIR: COBROS EFECTUADOS POR ADELANTADO ₳ 992.400.-

e. 14/11 Nº 84.649 v. 14/11/89

UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO.

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.





INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)